



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA  
SALUD  
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**“ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS  
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPA  
CIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO JOSÉ TIPAN  
NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015 – 2016”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**AUTORA:** María Teresa Calle Sacta

**TUTOR:** Ing. Arturo Benavides Rodríguez, Msc.

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2015**



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA  
SALUD**

**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**“ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS  
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO  
JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA  
2015 – 2016”**

**TESIS DE GRADO**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**AUTORA:** María Teresa Calle Sacta

**TUTOR:** Ing. Arturo Benavides Rodríguez, Msc.

**LA LIBERTAD – ECUADOR  
2015**

La Libertad, 12 de agosto de 2015

### **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación: **“ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015 – 2016”**, elaborado por la Sra. María Teresa Calle Sacta, egresada de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....

Ing. Arturo Benavides Rodríguez

**TUTOR**

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

*El presente trabajo de titulación o de graduación “**ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015 – 2016**” elaborado por **María Teresa Calle Sacta**, declara que la información, investigación, criterios y comentarios que están presentes en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.*

**ATENTAMENTE**

María Teresa Calle Sacta  
C.I. 1714468665

## **DEDICATORIA**

A mis hijos por brindarme su apoyo en todos los aspectos y con estudio y constancia, ver culminada mi carrera profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A DIOS:**

Dios nos ama y de alguna manera despierta en los seres humanos ese afán de superación espiritual y científica, con un camino lleno de sacrificio, amor, constancia y fe, que nos permite culminar el trabajo emprendido y sentirse agradecido por ello.

### **A MI FAMILIA:**

La familia es la unidad colectiva natural y fundamental de la sociedad y en determinados momentos se convierte en el pilar de apoyo y comprensión para cumplir con estos grandes desafíos.

### **A LOS DOCENTES:**

Por la labor desplegada a lo largo de mis estudios universitarios, compartiendo sus conocimientos y enriquecedoras experiencias que contribuyeron a mi formación profesional.

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Lic. Guillermo Santamaría Suárez, Msc.  
**DECANO DE LA FACULTAD  
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA  
SALUD**

---

Econ. Carlos Sáenz Ozaeta, Mg.  
**DIRECTOR DE LA  
CARRERA DE ORGANIZACIÓN  
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

---

Lcda. Amarilis Lainez Quinde, Msc.  
**PROFESOR DEL ÁREA**

---

Ing. Arturo Benavides Rodríguez, Msc.  
**TUTOR**

---

Abg. Joe Espinoza Ayala  
**SECRETARIO GENERAL**

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**“ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL  
MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL  
BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015 – 2016”**

**Autora:** María Teresa Calle Sacta

**Tutor:** Ing. Arturo Benavides Rodríguez, Msc.

**RESUMEN**

“Estrategias de acciones comunitarias para el mejoramiento de la participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza”, es un trabajo de investigación que aborda la problemática de la Participación Ciudadana en un determinado sector del cantón Santa Elena, que a pesar de ser un derecho legalmente reconocido en nuestro país, muy pocos lo practican como debe ser, por eso, el objetivo que se persigue es establecer las estrategias de acciones comunitarias que permitan mejorar la participación ciudadana del barrio José Tipan Niza del Cantón Santa Elena, apoyados con documentos legales que se encuentran vigentes como la Ley Orgánica de Participación, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Plan nacional del Buen Vivir 2013-2017 y la misma Constitución de la República que se complementa con las ideas de tres grandes pensadores como Nuria Cunill, Alicia Ziccardi y Mauricio Merino, quienes realizan un enfoque de la Participación Ciudadana como garantía de la democracia, una representación política que implica estar comprometido con nuestra comunidad e influir en las decisiones de las autoridades o gobiernos de turno. La metodología seleccionada resultaron de gran ayuda para la recolección de la información, además, se aplica algunos tipos de investigación y los análisis cuantitativos y cualitativo de los datos obtenidos y fortalecer de esta manera, la estructura organizativa con compromisos definidos y los proyectos ante las eventualidades que puedan surgir y que van a beneficiar a los habitantes del barrio José Tipan Niza. Resulta gratificante la respuesta que se obtuvo de la comunidad y se avizora un futuro prometedor en lo que respecta a la planificación de actividades prevención ante desastres, de seguridad, de cuidado del medio ambiente, de contingencia, de integración que mejorará la calidad de vida, el buen vivir y la Participación Ciudadana.

## INDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
PORTADA	
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORIA DE LA INVESTIGACIÒN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN	vii
ÍNDICE GENERAL	<b>vii i</b>
ÍNDICE DE CUADROS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
<b>xivxv</b>	
INDICE DE ANEXOS	<b>xix</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>TEMA</b>	<b>4</b>
Planteamiento del problema	3
Contextualizaciòn	3
Formulaciòn del problema	7
Delimitaciòn del objeto de investigacion	7
Justificaciòn del problema	8
Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivos Especìficos	11
Hipòtesis	11
Anàlisis de las Variables	11
Operacionalizaciòn de las Variables	12
<b>CAPÍTULO I:</b>	
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	

1.1. Marco Teórico	14
1.2. Fundamentación Teórica	15
1.2.1 Estrategias de Acciones Comunitarias	15
1.2.2 Participación Ciudadana	17
1.3. Fundamentación Filosófica	19
1.4. Marco Contextual	33
1.4.1. Contexto de la Provincia de Santa Elena	33
1.4.2. Contexto del Cantón Santa Elena	34
1.4.3. Contexto del Barrio José Tipan Niza	35
1.4 Marco Legal	36
1.3.1. La Constitución	36
1.3.2. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	39
1.3.3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	39
1.3.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)	42
1.5. Marco Conceptual	48

## **CAPÍTULO II:**

### **METODOLOGÍA** 52

2. 1. Diseño de la Investigación	52
2.2. Modalidad de la investigación	55
2.3. Tipos de investigación	55
2.4. Población y Muestra	56
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	58
2.7. Instrumentos de investigación	71
2.8. Análisis e interpretación de datos cualitativos: Entrevistas	61

## **CAPÍTULO III:**

### **LA PROPUESTA** 133

3.1. Datos informativos, antecedentes de la propuesta	133
3.3. Factibilidad	135
3.4. Objetivo General y específicos	135
3.5. Justificación	136
3.6. Fundamentación	136
37. Metodología	137
3.7.1. Planificación del Taller	138
Plan de Acción	144
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>145</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>146</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>147</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>150</b>
<b>SIMBOLOGÍA</b>	<b>178</b>

## INDICE DE CUADROS

		<b>Pág.</b>
<b>Cuadro 1</b>	Operacionalización de la Variable Dependiente.	12
<b>Cuadro 2</b>	Operacionalización de la Variable Independiente	13
<b>Cuadro 3</b>	Diseño de la investigación.	47
<b>Cuadro 4</b>	Cálculo de la muestra	51
<b>Cuadro 5</b>	Categorías y subcategorías	56
<b>Cuadro 6</b>	Tabulación de datos, pregunta 1 ¿Cuál es el sexo?	75
<b>Cuadro 7</b>	Tabulación de datos, pregunta 2 ¿Qué edad tiene?	76
<b>Cuadro 8</b>	Tabulación de datos, pregunta 3 Si hay niños o niñas en su hogar, ¿qué edad tienen?	77
<b>Cuadro 9</b>	Tabulación de datos, pregunta 3 ¿Cuál es el sexo? (en relación a la pregunta 1.)	78
<b>Cuadro 10</b>	Tabulación de datos, pregunta 4 ¿En dónde nació? (Provincia)	79
<b>Cuadro 11</b>	Tabulación de datos, pregunta 5 ¿Se encuentra asegurado? (aporte o afiliación)	80
<b>Cuadro 12</b>	Tabulación de datos, pregunta 6 ¿Cuál es su estado civil?	81
<b>Cuadro 13</b>	Tabulación de datos, pregunta 7 ¿Cómo se identifica?	82
<b>Cuadro 14</b>	Tabulación de datos, pregunta 8 En su hogar, hay personas con... (Tipos de Enfermedades)	83
<b>Cuadro 15</b>	Tabulación de datos, pregunta 9 En su hogar, existen casos de embarazos de adolescentes (15 - 19 años de edad)	84

<b>Cuadro 16</b>	Tabulación de datos, pregunta 11 En su hogar, existen personas con discapacidades	85
<b>Cuadro 17</b>	Tabulación de datos, pregunta 12 De ser afirmativa la pregunta 11, indique tipo de discapacidad	86
<b>Cuadro 18</b>	Tabulación de datos, pregunta 13 ¿En qué categoría de ocupación se ubica?	87
<b>Cuadro 19</b>	Tabulación de datos, pregunta 14 ¿En qué rama de actividad se ubica?	88
<b>Cuadro 20</b>	Tabulación de datos, pregunta 15 ¿Sabe leer y escribir?	90
<b>Cuadro 21</b>	Tabulación de datos, pregunta 16 ¿Cuál es el nivel de instrucción?	91
<b>Cuadro 22</b>	Tabulación de datos, pregunta 17 ¿Cuál es la tenencia de la vivienda?	92
<b>Cuadro 23</b>	Tabulación de datos, pregunta 18 ¿Qué se utiliza en su hogar para cocinar?	93
<b>Cuadro 24</b>	Tabulación de datos, pregunta 19 ¿Dispone su hogar de servicio de internet?	94
<b>Cuadro 25</b>	Tabulación de datos, pregunta 20 ¿Dispone su hogar de computadora?	95
<b>Cuadro 26</b>	Tabulación de datos, pregunta 21 ¿Dispone su hogar de servicio de televisión por cable?	96
<b>Cuadro 27</b>	Tabulación de datos, pregunta 22 ¿Dispone de teléfono celular?	97
<b>Cuadro 28</b>	Tabulación de datos, pregunta 23 ¿Dispone su hogar de servicio de teléfono convencional?	98
<b>Cuadro 29</b>	Tabulación de datos, pregunta 24 ¿Cuál es tipo de la vivienda?	99
<b>Cuadro 30:</b>	Tabulación de datos, pregunta 25 Dispone su vivienda de: servicio eléctrico	101

<b>Cuadro 31</b>	Tabulación de datos, pregunta 26. Dispone su vivienda de: abastecimiento de agua	102
<b>Cuadro 32</b>	Tabulación de datos, pregunta 27 ¿Cómo toma el agua en su hogar?	103
<b>Cuadro 33</b>	Tabulación de datos, pregunta 28 Dispone su vivienda de: eliminación de la basura	104
<b>Cuadro 34</b>	Tabulación de datos, pregunta 29 Dispone su vivienda de: conexión de servicio higiénico	105
<b>Cuadro 35</b>	Tabulación de datos, pregunta 30 Entre los principales problemas que tiene el barrio José Tipan Niza, tenemos...	106
<b>Cuadro 36</b>	Tabulación de datos, pregunta 31 ¿Qué es lo más importante que se debe atender en el barrio José Tipan Niza, según usted como residente de este sector?	108
<b>Cuadro 37</b>	Tabulación de datos, pregunta 32 En el barrio José Tipan Niza, existen organizaciones comunitarias	112
<b>Cuadro 38</b>	Tabulación de datos, pregunta 33 En el barrio José Tipan Niza, se realizan actividades de...	113
<b>Cuadro 39</b>	Tabulación de datos, pregunta 34 ¿Qué instituciones ofrecen estos servicios detallados en la pregunta 23?	115
<b>Cuadro 40</b>	Tabulación de datos, pregunta 35 En el barrio José Tipan Niza, se benefician de...	116
<b>Cuadro 41</b>	Tabulación de datos, pregunta 36 ¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el barrio José Tipan Niza?	117
<b>Cuadro 42</b>	Tabulación de datos, pregunta 37 Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado	118

en el en el barrio José Tipan Niza?

<b>Cuadro 43</b>	Tabulación de datos, pregunta 38 ¿Qué debe hacerse para lograr la organización comunitaria en el barrio José Tipan Niza?	120
<b>Cuadro 44</b>	Tabulación de datos, pregunta 39 ¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza?	122
<b>Cuadro 45</b>	Matriz FODA	127
<b>Cuadro 46</b>	Perfil de la Matriz F.O.D.A.	127
<b>Cuadro 47</b>	Plan de Acción	155
<b>Cuadro 48</b>	Plan de Capacitaciones	156
<b>Cuadro 49</b>	Cronograma	157
<b>Cuadro 50</b>	Presupuesto del talento humano	157
<b>Cuadro 51</b>	Presupuesto de los recursos materiales	158
<b>Cuadro 52</b>	Total de Presupuesto	158

## INDICE DE GRÁFICOS

		<b>Pág.</b>
<b>Gráfico N° 1:</b>	Representación en barra, pregunta 1 ¿Cuál es el sexo?	75
<b>Gráfico 2:</b>	Representación en barra, pregunta N° 2 ¿Qué edad tiene?	76
<b>Gráfico 3:</b>	Representación en barra, pregunta 3 Si hay niños o niñas en su hogar, ¿qué edad tienen?	77
<b>Gráfico 4:</b>	Representación en barra, pregunta 4 ¿Cuál es el sexo? (en relación a la pregunta 21.)	78
<b>Gráfico 5:</b>	Representación en barra, pregunta 5 ¿En dónde nació? (Provincia)	79
<b>Gráfico 6:</b>	Representación en barra, pregunta 6 ¿Se encuentra asegurado? (aporte o afiliación)	80
<b>Gráfico 7:</b>	Representación en barra, pregunta 7 ¿Cuál es su estado civil?	81
<b>Gráfico 8:</b>	Representación en barra, pregunta 8 ¿Cómo se identifica?	82
<b>Gráfico 9:</b>	Representación en barra, pregunta 9 En su hogar, hay personas con: enfermedades	83
<b>Gráfico 10:</b>	Representación en barra, pregunta 10 En su hogar, existen casos de embarazos de adolescentes (15 - 19 años de edad)	84
<b>Gráfico 11:</b>	Representación en barra, pregunta 11 En su hogar, existen personas con discapacidades	85
<b>Gráfico 12:</b>	Representación en barra, pregunta 12 De ser afirmativa la pregunta 11,	

	indique tipo de discapacidad.	86
<b>Gráfico 13:</b>	Representación en barra, pregunta 13 ¿En qué categoría de ocupación se ubica?	87
<b>Gráfico 14:</b>	Representación en barra, pregunta 14 ¿En qué rama de actividad de ubica?	89
<b>Gráfico 15:</b>	Representación en barra, pregunta 15 ¿Sabe leer y escribir?	90
<b>Gráfico 16:</b>	Representación en barra, pregunta 16 ¿Cuál es el nivel de instrucción?	91
<b>Gráfico 17:</b>	Representación en barra, pregunta 17 ¿Cuál es la tenencia de la vivienda?	92
<b>Gráfico 18:</b>	Representación en barra, pregunta 18 ¿Qué se utiliza en su hogar para cocinar?	93
<b>Gráfico 19:</b>	Representación en barra, pregunta 19 ¿Dispone su hogar de servicio de internet?	84
<b>Gráfico 20:</b>	Representación en barra, pregunta 20 ¿Dispone su hogar de computadora?	95
<b>Gráfico 21:</b>	Representación en barra, pregunta 21 ¿Dispone su hogar de servicio de televisión por cable?	96
<b>Gráfico 22:</b>	Representación en barra, pregunta 22 ¿Dispone de teléfono celular?	97
<b>Gráfico 23:</b>	Representación en barra, pregunta 23 ¿Dispone su hogar de servicio de teléfono convencional?	98
<b>Gráfico 24:</b>	Representación en barra, pregunta 24 ¿Cuál es tipo de la vivienda?	100
<b>Gráfico 25:</b>	Representación en barra, pregunta 25 Dispone su vivienda de: Servicio Eléctrico.	101
<b>Gráfico 26:</b>	Representación en barra, pregunta 26	

	Dispone su vivienda de: Abastecimiento de Agua.	102
<b>Gráfico 27:</b>	Representación en barra, pregunta 27	
	¿Cómo toma el agua en su hogar?	103
<b>Gráfico 28:</b>	Representación en barra, pregunta 28	
	Dispone su vivienda de: Eliminación de la basura.	104
<b>Gráfico 29:</b>	Representación en barra, pregunta 29	
	Dispone su vivienda de: Conexión de servicio higiénico	105
<b>Gráfico 30:</b>	Representación en barra, pregunta 30	
	Entre los principales problemas que tiene el barrio José Tipan Niza, tenemos.	107
<b>Gráfico 31:</b>	Representación en barra, pregunta 31	
	¿Qué es lo más importante que se debe atender en el barrio Tipan Niza, según usted como residente de este sector?	108
<b>Gráfico 32:</b>	Representación en barra, pregunta 32	
	En el barrio José Tipan Niza, existen organizaciones comunitarias.	113
<b>Gráfico 33:</b>	Representación en barra, pregunta 33	
	En el barrio José Tipan Niza, se realizan actividades de	114
<b>Gráfico 34:</b>	Representación en barra, pregunta 34	
	¿Qué instituciones ofrecen estos servicios detallados en la pregunta 23?	115
<b>Gráfico 35:</b>	Representación en barra, pregunta 35	
	En el barrio José Tipan Niza, se benefician de:	116
<b>Gráfico 36:</b>	Representación en barra, pregunta 36	
	¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el barrio José Tipan Niza?	117
<b>Gráfico 37:</b>	Representación en barra, pregunta 37	

	Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado en el barrio José Tipan Niza?	119
<b>Gráfico 38:</b>	Representación en barra, pregunta 38	
	¿Qué debe hacerse para lograr la organización comunitaria en el barrio José Tipan Niza?	121
<b>Gráfico 39:</b>	Representación en barra, pregunta 39	
	¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza?	122
<b>Gráfico 40:</b>	Mecanismos de la Democracia.	129
<b>Gráfico 41</b>	Estrategias de Acciones Comunitarias	141
<b>Gráfico 42</b>	Plan de acción de las reuniones entre autoridades	143
<b>Gráfico 43</b>	Plan de Acción de la gestión de participación	145
<b>Gráfico 44</b>	Plan de Acción de la Veeduría en el control	147
<b>Gráfico 45</b>	Plan de acción de las actividades de integración	149
<b>Gráfico 46:</b>	Comisiones del barrio José Tipan Niza.	143

## INDICE DE ANEXOS

		<b>Pág.</b>
<b>ANEXO 1</b>	Diseño del cuestionario de la encuesta.	151
<b>ANEXO 2</b>	Diseño del cuestionario de la entrevista.	159
<b>ANEXO 3:</b>	Oficio enviado al Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente del Barrio José Tipan Niza, para aplicar encuestas	163
<b>ANEXO 4:</b>	Oficio enviado al Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente del Barrio José Tipan Niza, para aplicar entrevistas.	164
<b>ANEXO 5</b>	Oficio enviado al Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente del Barrio José Tipan Niza, para aplicar la propuesta del trabajo de investigación.	165
<b>ANEXO 6</b>	Registro de asistencia de los habitantes del barrio José Tipan Niza. Aplicación de la propuesta del trabajo de investigación.	166
<b>ANEXO 7</b>	Oficio dirigido a Máster Arturo Benavides Rodríguez, donde se lo designa tutor del trabajo de graduación.	168
<b>ANEXO 8</b>	Fotografías.	169

## INTRODUCCIÓN

La presencia de la ciudadanía en las decisiones del acontecer local y nacional, muy a pesar de encontrarse institucionalizado en nuestro país, no deja de ser una utopía en razón de que aún no se ha logrado la presencia del poder ciudadano en el quehacer político, situación que se evidencia en las limitaciones y hasta en el temor de pronunciarse ante determinados temas de la política gubernamental porque se corre el riesgo de ser catalogado como una persona que quiere desestabilizar la democracia o ser terrorista, por eso es necesario formar a personas que no se rindan ante el poder, que se sientan libres de expresar y exponer sus ideas, que puedan sentarse en la denominada “silla vacía” y representar en forma digna y honesta a determinado sector social.

La Participación ciudadana es un tema de interés en los tiempos actuales, sin lugar a dudas se ha institucionalizado su proceso a través de documentos legales como lo que estipula la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley .Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por lo que siendo un prioridad de los actuales gobiernos de algunos países de Latinoamérica, especialmente en el nuestro, se ha centrado el trabajo de investigación en establecer estrategias de acciones comunitarias que permitan mejorar la participación ciudadana del barrio José Tipan Niza del Cantón Santa Elena y establecer estructuras organizativas que garanticen la formación de verdaderos líderes del pueblo.

El Capítulo 1, enfoca el marco teórico, cuya base fundamental se asienta en autores como Cunill, Tania Arias, Merino, Zicardi, que una u otra manera orientan su pensar a la intervención de la sociedad en la esfera de lo público como base para una planificación y gestión de programas sociales, que tiende a buscar la integración para que las decisiones que se tomen representen en realidad al pueblo, creando las condiciones necesarias para la gobernabilidad democrática,

que sienta su base en el programa baluarte del gobierno, el Plan del Buen Vivir, donde se proponen estrategias que permiten la participación ciudadana en sus distintas formas, tales como: el diálogo, mesas temáticas, grupos focales, veeduría, talleres participativos.

El Marco legal, persigue la construcción del poder ciudadano con igualdad, autonomía, deliberación pública, solidaridad e interculturalidad, prescritos en documentos como en la Constitución de la República, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en un escenario donde el ejercicio de los derechos de participación ciudadana sea la carta de presentación en los gobiernos autónomos descentralizados.

El Marco Contextual, transporta a los bellos paisajes de la Provincia y Cantón de Santa Elena con todas sus bondades analizadas dentro de un marco conceptual relacionadas al Buen Vivir, a la conectividad, control social, deliberación y de manera especial la participación social, comunitaria, política, ciudadana del barrio José Tipan Niza.

El Capítulo II, refiere la metodología necesaria en todo proyecto de investigación, que permitirá conocer el qué, el por qué, el para qué, el cuánto, lo que se pretende, lo que se fundamenta, el lugar, cómo, con quién, cuándo, con qué, para quién, interrogantes que tendrán sus respuestas con la aplicación determinada del diseño, modalidad y tipos de la investigación, utilizando una muestra representativa, que se consolida con la operacionalización de las variables, técnicas e instrumentos de recolección de datos y el análisis e interpretación de los resultados.

Es importante indicar que para obtener la situación diagnóstica del barrio José Tipan Niza, se tomó como base algunas preguntas estructuradas, planteadas en el último censo realizado en el país en el 2010 y aborda temas como: estructura de la población, características generales de la población, actividades económicas de la población, características de la educación, características del hogar, características de la vivienda, complementadas con ítems referentes a la participación social, formas de participación ciudadana, cuyos resultados son presentados en tablas y representaciones estadísticas en forma fidedigna.

El Capítulo III, refiere la propuesta del trabajo de investigación con datos informativos, antecedentes, factibilidad, objetivos, justificación, fundamentación, metodología, en el que se incluye la planificación del taller de sensibilización sobre la participación ciudadana y de creación de una estructura organizativa con los líderes del barrio José Tipan Niza del cantón Santa Elena y finalmente la síntesis del taller, donde se resalta los logros alcanzados, con las comisiones que se formaron en la comunidad y los compromisos y acuerdos establecidos.

Los proyectos que se puedan desarrollar en el barrio José Tipan Niza, puede traer efectos positivos y favorables en la búsqueda de mejores condiciones de vida e identidad con la comunidad, que sentará las bases para resolver los problemas y el prestigio de sus dirigentes y habitantes.

**TEMA:** ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015 - 2016

## **Planteamiento del problema**

### **Contextualización**

El dialogo social y la participación ciudadana son acciones impulsadas con la organización social que en la actualidad han tomado protagonismo y se han intensificado.

Los derechos colectivos e individuales han sido luchas que a lo largo de la conquista española, la colonia, la independencia y la república, vienen participando en proceso de resistencia, cambios y mejoramientos de las condiciones de vida de la población en general. En la actualidad, la Constitución de la Republica incorpora la participación ciudadana y sus mecanismos de participación dando el poder al ciudadano, para constituir espacios políticos en donde sus participantes comprenden de manera objetiva su rol en la transformación democrática del país y analizan perspectivas de participación en la planificación local, en el control sobre autoridades, en la veeduría a proyectos públicos y aprenden nuevas experticias especialmente relacionadas con el control colectivo, la búsqueda de consensos, el respeto a los desacuerdos, herramientas que se han convertidos en instrumentos básicos para la práctica y diálogo del poder popular ciudadano comunal.

Es importante recordar que gracias a los mecanismos de participación los ciudadanos se han convertido en espacio de acuerdos para la transformación de nuevos liderazgos, necesarios para la renovación de dirigencias en la mayoría de la sociedad, también construyen espacios para la comprensión de los objetivos

políticos y reafirmación de compromisos logrando el tan anhelado cambio social en su comunidad.

Actualmente el Ecuador tiene las repercusiones de la herencia política y los esquemas estructurales de la política ambigua donde se ve afectado el país en cuanto a la distribución de la riqueza e ingresos de forma desproporcionada; la carencia en cuanto a los materiales necesarios en cuanto a lo social; el centralismo que provoca la desigualdad en el crecimiento económico; la marcada heterogeneidad tecnológica en relación con la tecnología tradicional; por temática de la agricultura del minifundio originando un atraso en tal sector; la situación de los campesinos en cuanto a la carencia de tierras; la exclusión social por la falta de aplicación de estrategias para satisfacer la demanda de la población rural y dispersa. (Gallegos, 2011)

En esta plataforma, la participación ciudadana es de vital importancia en el procedimiento de la toma de decisiones que permite que exista un manejo adecuado, eficiente y transparente en cuanto a la gestión pública; la legitimación concerniente a la autoridad y el ejercicio propio de la ciudadanía como derecho fundamental constitucional.

Es importante considerar que la participación ciudadana como derecho constitucional no distorsiona el grado de jerarquía en cuanto a las autoridades y la población, ni tampoco delega autoridad mayor o exime de responsabilidad, dado que la participación ciudadana brinda un espacio de sostenimiento de gobernabilidad y democracia, en base a los logros de los consensos y que el cumplimiento de los objetivos se dará a medida en que se involucre a la población en los acuerdos participativos sin altera el orden constitucional que se rige en cada uno de los participantes.

El desarrollo de la participación de la ciudadanía garantiza una reforma del Estado en cuanto a la eficiencia de los poderes que tiene cada uno de los elementos de la sociedad como son la forma de un sustento principal del proceso de descentralización, en este sistema, se considera que la legitimidad en cuanto a los éxitos en gestión institucional se construye sobre la base de los procesos de participación ciudadana, los mecanismos esenciales para la gestión pública, mejorar la calidad del gasto público y erradicar la corrupción.

La participación ciudadana debe ser considerada de vital importancia en cuanto al nuevo pacto social dado a que la sociedad misma demanda que sea participativa e interactiva. La presencia de los ciudadanos en los ejes políticos de cada sector público y que se involucran en los asuntos políticos garantiza una excelente y eficiente gobernabilidad democrática.

Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en tanto en cuanto, facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.

De ahí la importancia de la participación ciudadana, a la cual el abogado costarricense Rafael González Ballar define como “un proceso continuo y de forma cronológica dado que integra al ciudadano de manera individual o colectivo en el proceso de toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en cuanto a las gestiones públicas y privadas que influyen en lo político, social, económico y ambiental para permitir su pleno desarrollo como ser humano.” (Castillo, 2011)

Podemos interpretar de lo escrito anterior que la participación de la ciudadanía es un proceso de generación de conceptos críticos y con un enfoque de propósitos en el ciudadano, y que además si no existe una buena relación con el poder delegado en cada uno de los sectores donde se implementa la participación ciudadana entonces no ha sido efectiva ni amplificado los enfoques en cuanto a los objetivos propuestos.

### **Formulación del problema**

¿De qué manera la implementación de Estrategias de acciones comunitarias, mejoraría la participación ciudadana de los habitantes del Barrio José Tipan Niza del Cantón y Provincia de durante el período 2015-2016?

### **Delimitación del objeto de investigación**

El proyecto está dirigido para el barrio José Tipan Niza, del cantón y provincia de Santa Elena.

Campo: Comunitario

Área; Participación Ciudadana

Aspecto: Estrategia de acciones comunitarias

Tema: “Estrategia de acciones comunitarias para el mejoramiento de la participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza del Cantón Santa Elena 2015 – 2016.

## **JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

A partir de la promulgación de la nueva Constitución de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial del 20 de octubre de 2008, se están implementando acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad a través de programas e iniciativas destinadas a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales, lo que indica que en comparación con la Constitución de 1998 que reflejaba un Estado Social de Derecho, se ha implementado un cambio fundamental con la Constitución vigente, que refiere de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, a la creación de condiciones para el Buen Vivir.

Con este panorama de priorización de los Derechos Humanos y garantía de participación ciudadana, la presente investigación pretende obtener información sobre el nivel de protagonismo de los habitantes del barrio José Tipan Niza en la participación y la toma de decisiones en el desarrollo de su sector, en el afán de construir, garantizar y expandir la libertad, la justicia y el progreso.

El actual gobierno del Economista Rafael Correa, dentro de sus políticas de estado procura construir un espacio necesario de interlocución entre la sociedad civil y la autoridad, en un diálogo democrático y abierto, para generar propuestas que profundicen el proceso.

En este estudio también se relatará contextos y sucesos descriptivos, que permitan con mayor profundidad medir o evaluar diversos aspectos; para mejorar la condición de vida, su participación de la ciudadanía y de las autoridades y mejorar así el proceso de rendición de cuentas de las autoridades del Cantón Santa Elena.

El tipo de estudio que se ha designado es de carácter exploratorio, permitirá investigar y conocer más sobre los estudios que han sido establecidos por otros proyectos sobre la participación democrática y colectiva en el proceso de

rendición de cuentas de las autoridades del cantón Santa Elena, en los cuales se exponen los puntos más importantes relacionando sus causas, efectos, además los cambios que proporcionan en la vida diaria de los y las ciudadanas del cantón Santa Elena.

### **Justificación Teórica**

En base a la justificación teórica se establecen criterios de autores que respaldan a cada una de las variables, como son las acciones comunitarias basadas en la participación ciudadana, lo que propicia el hecho de fortalecer el marco contextual, determinando los indicadores y dimensiones necesarios para desarrollar el contenido y de esta manera identificar las raíces del problema y a su vez las posibles soluciones a desarrollarse.

En cuanto a las Acciones Comunitarias se categorizan de acuerdo a la Mediación y Soluciones de Conflictos que se controlan frente a las Veedurías de la Comunidad y la Formación Ciudadana se garantiza en Democracia Participativa, determinando las estrategias necesarias para que se vitalice el conocimiento necesario.

Respecto a la Participación Ciudadana se categoriza en el Poder Ciudadano donde se logra en base a la armonía, igualdad, autonomía, respeto a la diferencia, solidaridad y equidad de interculturalidad; en cuanto al Control Social se desempeña en Audiencias Públicas, Consejos Consultivos, Veedurías, la Silla Vacía y las Asambleas Locales.

### **Justificación Metodológica**

En cuanto a la metodología, se requiere el diseño de una investigación precisa en cuanto a los métodos sea este deductivo e inductivo; además se considera el hecho de establecer los tipos de investigación como son la Investigación Descriptivas, Explicativa y Exploratoria.

En relación a las Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos se han determinado la observación, lo que permite de forma directa identificas los factores que inciden en el problema; la entrevista y la encuesta que se aplicarán a las personas involucradas en el eje de la problemática.

### **Justificación Práctica**

Es menester identificar que es necesario establecer las Estrategias de Acciones Comunitarias enfocados en el mejoramiento de la Participación Ciudadana en el barrio José Tipàn Niza del cantón Santa Elena para desarrollar un vínculo entre la sociedad y las entidades gubernamentales que se desarrollan

El enfoque de aplicar estas estrategias es para que exista una estrecha relación entre las autoridades que dirigen las entidades gubernamentales y de esta manera lograr el bien común para establecer los determinantes que se desarrollan para el bienestar de la población.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer las estrategias de acciones comunitarias que permitan mejorar la participación ciudadana del barrio José Tipan Niza del Cantón Santa Elena

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Fundamentar los aspectos teóricos y conceptuales sobre las estrategias comunitarias.
- ✓ Determinar la situación actual de la participación ciudadana del Barrio José Tipan Niza.
- ✓ Diseñar las estrategias de acciones comunitarias que contribuya a mejorar la participación ciudadana del barrio José Tipan Niza.

### **HIPÓTESIS**

Si se implementan estrategias de acciones comunitarias en el barrio José Tipan Niza del cantón y provincia de Santa Elena, mejorará la participación ciudadana de sus habitantes.

### **VARIABLES**

#### **Variable Independiente**

- ✓ Estrategias de acciones comunitarias

#### **Variable Dependiente**

- ✓ Participación ciudadana

## OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

### Operacionalización de la Variable Dependiente

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEM	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	PODER CIUDADANO	LOGROS DE:  ✓ ARMONÍA ✓ IGUALDAD ✓ AUTONOMÍA DELIBERACIÓN PÚBLICA ✓ RESPETO A LA DIFERENCIA SOLIDARIDAD ✓ EQUIDAD E INTERCULTURALIDAD	¿Se ha ejercido el derecho de participación ciudadana?  ¿A qué se debe el hecho de que no se haya ejercido en su totalidad el derecho de la Participación Ciudadana?	OBSERVACIÓN  ANÁLISIS  DOCUMENTOS  ENCUESTAS	CUESTIONARIO DE ENCUESTAS CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS FORMULARIO DE CENSO ANÁLISIS DE CONTENIDO GRABACIONES EN AUDIO Y VIDEO FOTOGRAFÍAS Y DIAPOSITIVAS
	CONTROL SOCIAL	DESEMPEÑO EN:  ✓ AUDIENCIAS PÚBLICAS ✓ CONSEJOS CONSULTIVOS ✓ VEEDURÍAS ✓ LA SILLA VACÍA ✓ ASAMBLEAS LOCALES	¿Como se manifiesta la Participación Ciudadana en nuestra Provincia?  ¿Es importante la participación ciudadana?  ¿Cree Usted que existe el Control Social por parte de los ciudadanos y ciudadanas y de ser así, la Participación Ciudadana, qué papel juega en la toma de medidas adoptadas por el gobierno?	ENTREVISTAS	

**Cuadro 1: Operacionalización de la Variable dependiente: Mejorar la participación ciudadana**

## 2.2.Operacionalización de la Variable Independiente

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEM	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<b>ACCIONES COMUNITARIAS</b>	MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CONTROL EN:  ✓ VEEDURÍAS DE LA COMUNIDAD	¿Qué agrupaciones se han formado en nuestra provincia o qué mecanismos se han creado para procesos de mediación y solución de conflictos?  ¿Cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho de Participación Ciudadana sin consecuencias desfavorables para quien la ejerce?	OBSERVACIÓN  ANÁLISIS  DOCUMENTOS  ENCUESTAS  ENTREVISTAS	CUESTIONARIO DE ENCUESTAS CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS ANÁLISIS DE CONTENIDO GRABACIONES EN AUDIO Y VIDEO FOTOGRAFÍAS Y DIAPOSITIVAS TÉCNICAS PROYECTIVAS
	FORMACIÓN CIUDADANA	GARANTÍAS EN:  ✓ DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	¿Cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos, tal como lo estipula el Art. 98 de nuestra Constitución?		

**Cuadro 2: Operacionalización de la Variable Independiente: Estrategias de acciones comunitarias**

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **1.1. MARCO TEÓRICO**

El Marco Teórico del presente estudio implica antecedentes, teorías, conceptualizaciones, perspectivas teóricas cuyo análisis y exposición pretenden explicar el objeto de estudio, predecirlo y sistematizar el conocimiento.

Como antecedente, existen investigaciones que sirvieron de insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, cuya planificación estuvo dirigida por la Fundación Santiago de Guayaquil de la Universidad Católica del mismo nombre, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de 2008 y otros cuerpos legales como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización –COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas – CFPF.

En el referido documento se han determinado sectores de riesgo por inundaciones en algunos barrios del Cantón Santa Elena, específicamente del Barrio Carlos Rubira Infante, Francisco Pizarro, Grelia Reyes, Bellavista y Tipan Niza; que de acuerdo al estudio realizado en áreas de priorización por afectación y recurrencias; vulnerabilidad física, social, en gestión comunitaria, económica, organizacional; priorización según el panorama esperado de daños y escenario de riesgo, su nivel de vulnerabilidad es alto.

Como se puede apreciar, consta en la nómina el barrio Tipan Niza, motivo de este trabajo, por lo que urge investigar y conocer en qué medida la Participación Ciudadana de este sector, se está preparando para mejorar las condiciones de las

familias que habitan en este lugar, sobre todo si se tiene en cuenta la importancia que reviste el desarrollar e implementar estrategias de acciones comunitarias que permitan resolver problemas y crear condiciones favorables para el Buen Vivir.

## **1.2. Fundamentación Teórica**

### **1.2.1 Estrategias de Acciones Comunitarias**

#### **1.2.1.1 Las acciones comunitarias**

Las acciones comunitarias son ejercicios y actividades fundamentales en la vida diaria de una población específica, dado a que la población determina sus exigencias, donde se puede identificar las relaciones de necesidades que se establecen para el bienestar común, donde se desarrollan objetivos planteados necesarios para el desarrollo de las necesidades básicas primordiales.

De acuerdo al esquema en el actual gobierno, se identifica en un poder de lo que es la participación ciudadana, donde se establece una vinculación entre el desarrollo de las actividades que se establecen para que exista el proceso de que el estado mediante las organizaciones gubernamentales interviene en los beneficios de una comunidad o estado, lo que determina beneficios propios para la sociedad a la que está dirigida.

Según el Lcdo. Carlos Larrea establece que “las acciones comunitarias dentro de una sociedad exigente del cumplimiento de sus necesidades se enfoca en el beneficio mutuo ya que tales acciones benefician a la población y fortalece el vínculo entre la sociedad y el gobierno seccional, lo que permite un desarrollo ecuánime en materia de política humana que actualmente se vive en un régimen de igualdad y equidad social”

Es decir que las acciones comunitarias desarrollan los beneficios que se pueden prever y que a la manera de aplicar los aspectos de beneficio deben considerarse la manera de cómo son aplicados y el enfoque que se debe desarrollar frente a la demanda de una población que tiene su respaldo total en cuanto al quinto poder del estado como es la participación ciudadana y control social.

### **1.2.1.2 Aplicación de las Acciones Comunitarias**

El entorno de aplicación de las acciones comunitarias tienen sus características que se proyectan a establecer un vínculo de beneficio y desarrollo central en cuanto a las necesidades básicas de un sector específicos, entre los aspectos que se deben considerarse dentro de la aplicación de las acciones comunitarias tenemos:

#### **a.- ) Entorno Social frente a las necesidades inherentes.**

Es importante considerar que el entorno social es preponderante, dado a que es menester que se apliquen acciones que se establecen frente a las necesidades inherentes, que al momento de analizarlas se pueden identificar que son esenciales que existan la satisfacción de las necesidades propias.

#### **b.- ) Capacidad de ejecución.**

Es necesario que las acciones comunitarias se deben aplicar en base a la capacidad de ejecución, es decir en base a las entidades que establecen las necesidades y que estas deben ser asumidas con responsabilidad y que su estructura tanto económica, política y social sean el sostén único para que esta sea con resultados positivos.

**c.- ) Resultados esperados en el beneficio.**

Es necesario que las acciones comunitarias al momento de ser ejecutadas, deban establecerse como un seguimiento y evaluación, dado a que es importante el desarrollo esencial, dado a que los resultados establecen los indicadores de éxito en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas.

**1.2.1.3 Objetivos de la aplicación de las acciones comunitarias**

Entre los objetivos esenciales en cuanto a la aplicación de las acciones comunitarias tenemos:

- a.-) Establecer un beneficio social, económico y político.
- b.-) Satisfacer las necesidades de una población específica.
- c.-) Determinar el proceso de beneficio, dado a que es importante que se desarrollen las correctas acciones comunitarias.
- d.-) Facilita el cumplimiento de las metas y políticas que establecen los participantes de una comunidad específica.

Cada uno de los objetivos deben ser aplicados en base al desarrollo y beneficio de la población a la que está dirigida, y que su aplicación se considera esencial y que sea de manera eficaz.

#### **1.2.1.4 Las estrategias de acciones comunitarias**

Es necesario que existan estrategias para establecer las acciones comunitarias necesarias, dado a que es menester considerar cuatro aspectos fundamentales que son de base para aplicar las estrategias necesarias, que a continuación se detallan:

- El desarrollo comunitario local crea una infraestructura para el activismo y la acción en la comunidad, lo que permite que se establezcan las estrategias necesarias para determinar la satisfacción y el cumplimiento de los objetivos que son propuestos directamente por el énfasis de las estructuras a lo que está determinado.
- La planificación social y el cambio de políticas utiliza los sistemas políticos y otros sistemas para la creación de políticas que trabajen para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, este sistema determina el hecho de aplicar las estrategias de acciones comunitarias establecen de acuerdo al sistema al que estén integrado, lo que se beneficia de manera directa.
- La acción social y la abogacía sistemática hacen que los ciudadanos se dediquen a comprender y construir un poder, y que lo utilicen para abogar y negociar por los intereses de la comunidad. La supervisión es menester determinar mediante el enfoque de que exista un establecimiento de acciones que beneficien a una comunidad específica y cumplir con las metas de beneficios.
- La formación de coaliciones crea grupos de organizaciones y personas en toda la comunidad ya sea para trabajar en cuestiones específicas o para abordar necesidades de la comunidad más generales. Es necesario que para desarrollar las estrategias de las acciones comunitarias debido

a que es menester establecer las cuestiones específicas que se enfocan los parámetros de soluciones en los beneficios.

#### **1.2.1.5 Evaluación de las estrategias de acciones comunitarias**

Las acciones comunitarias al momento de ser aplicadas se considera necesaria de establecer una evaluación constante para que se identifiquen la toma de decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos por el que se han establecido. Lo que faculta el desarrollo esencial de las acciones comunitarias inherentes y eficaces.

Entre las características esenciales de evaluación en las acciones comunitarias tenemos:

- a.-) Tomar los correctivos necesarios, ya que es esencial que se hagan los correctivos.
  
- b.-) Prever los resultados antes de que se muestren los resultados.
  
- c.-) Es oportuno el hecho de establecer los correctivos adecuados para evitar acciones que dañen el esquema de beneficio.

### **1.2.2 Participación Ciudadana**

La finalidad de la participación ciudadana es la mejora de sostenibilidad de las condiciones de vida de la sociedad estableciendo los beneficios propios que debe tener una población en específico, lo que da lugar a que su cumplimiento se desarrolla en base a los parámetros de campo de acción donde se desarrollen.

La participación ciudadana se la puede subdividir en tres campos de acción:

#### **Participación Privada**

Esta participación se enfoque en la parte personal, en el nivel individual, dado a que es el cumplimiento de cada uno de los deberes y obligaciones que competen al ciudadano participar de manera responsable como el pago de impuestos, respeto a las leyes y reglamentos, y ser activo en cuanto a la participación de empleo para aportar de forma significativa en cuanto a brindar beneficios propios.

La participación privada se enfoca en un tratamiento especial en cuanto a los beneficios que determinan una región específica, dado a que al momento de establecer de forma significativa desarrollan actividades seleccionadas, dado que si inherencia se enfoca en lo privado y las tomas de decisiones se establecen de forma personal.

Este tipo de participación se aplica en un enfoque de personalizar un beneficio, dado a que es importante que se desarrollen los aspectos de beneficios en cuanto a lo privado.

## **Participación Social**

Es una de las participaciones esenciales, dado a que la sociedad misma propicia el hecho de determinar el ámbito geográfico o funcional inmediato para poder mejorar las condiciones de vida para un determinado espacio público como los sindicatos, grupos ecológicos, sociedad de padres de familia, colegios e institutos profesionales.

La participación social se enfoca en el beneficio en cuanto a la relación asociativa que tiene los integrantes de una región específica, en donde los criterios de necesidad se relacionan con el beneficio social, dado a que es importante determinar el poder social que tiene una comunidad para relacionarse de acuerdo a las necesidades.

## **Participación Política**

Es una de las participaciones en donde se define el carácter político por parte de las autoridades y el desarrollo social en los pobladores, ya que se buscan los canales de nexos para que existan decisiones gubernamentales basadas en el beneficio mutuo.

La participación política, se relaciona con la estructura política y geográfica en el cual se basan las necesidades, sea de origen político o geográfica ninguna debe perder el enfoque de aplicación de la satisfacción de necesidades y que estas a su vez sean satisfechas bajo el orden de beneficio colectivo.

La trascendencia en lo que concierne a la participación ciudadana es la que permite que exista el involucramiento por parte de los ciudadanos en los asuntos políticos y que estos a su vez permitan que exista una buena gestión participativa.

También la participación debe verse en su triple connotación jurídica, a saber:

- ✓ **Como derecho.** Es la facultad de involucrarnos en la interacción social para influir en todos los campos de acción en la toma de decisiones.
- ✓ **Como deber.** Es la responsabilidad misma de participar de forma activa en los asuntos públicos.
- ✓ **Como mecanismo.** Es el medio de cumplimiento de los derechos y deberes que se deben cumplir en base a los lineamientos propuestos.

Es decir, que el ordenamiento jurídico, puedes verse la interrelación entre derechos, deberes y los mecanismos que propician una buena gestión pública y una excelente participación ciudadana, aunque también se encontraran con restricciones que dan lugar a establecer un reordenamiento en los procesos de participación ciudadana.

Así, en el ordenamiento jurídico, pueden identificarse derechos, deberes y mecanismos relacionados con la presencia ciudadana en lo público; de igual forma, en ocasiones también hallaremos restricciones expresas a esta participación.

### **1.3.Fundamentación Filosófica:**

La exposición de una teoría filosófica precisa de conceptos y definiciones que nos den luces para la comprensión de su contenido y profundidad de sus planteamientos y tratándose de participación ciudadana, empezamos con las conceptualizaciones de tres eminentes autores Nuria Cunill, Mauricio Merino Huerta y Alicia Ziccardi

#### **Participación Ciudadana:**

✚ Cunill, s.f, *dijo*; ***“La intervención de la sociedad civil en la esfera de los público”.***

Nuria Cunill Grau, investigadora chilena radicada en Venezuela, forma parte del Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), dirige la Revista Reforma y Democracia, realizó estudios sobre la Participación Ciudadana, que a su criterio tienen una doble dimensión: Social y Política.

En el plano político, se refiere a la gestión, a la asesoría, a la resolución, fiscalización y ejecución y en el ámbito social, comprende las relaciones restringidas del Estado con la sociedad civil, la misma que se manifiesta en la participación de organizaciones de base en la planificación y gestión de programas sociales, conforme a la legislación de cada país.

El propósito de Nuria Cunill, es conocer cómo las instancias oficiales conciben la institucionalización de la participación ciudadana y desde este punto de vista, en el país la Constitución vigente tiene ya la normativa legal, en materia de la participación ciudadana como en otros ámbitos, lo que significa un gran avance si comparemos con la constitución de 1998.

En la Carta Magna del 2008 se establecen los derechos económicos, sociales y culturales, que actualmente son los ejes preponderante en el marco gubernamental como es el Buen Vivir, dado a que su enfoque se determina en base a los procesos de derechos de libertad, de los pueblos, de participación, de protección y de la atención prioritaria que propicia el hecho de desarrollar cambios en cuanto a la participación ciudadana.

En relación a los derechos de participación se reemplaza en los derechos políticos que se dan en base a los derechos de ser elegidos bajo la base de democracia, también el poder elegir sin cuestionamiento o alteración en los conceptos de elección, participar en los aspectos públicos, elaborar y presentar proyectos de iniciativa popular, ser consultados, fiscalizar a los poderes públicos, renovar el mandato en las elecciones populares, desempeñar cargos públicos sea dado el nivel de preparación académica, y demás establecimientos de normativas que se desarrollan los aspectos esenciales en cuanto al proceso de desarrollo para que sea de forma participativa.

- ✚ Gutiérrez Grajales & Gutierrez Grajales, (2006), Como lo explica Mauricio Merino, destacado politólogo mexicano en su artículo “La Participación Ciudadana en la Democracia : “Participamos porque nuestros representantes formales no siempre cumplen su papel de enlace entre el gobierno y los problemas de una porción de la sociedad; participamos para cuidar nuestros intereses y los derechos particulares de grupo y de personas que se diluyen en el conjunto mucho más amplio de las naciones; participamos, en una palabra; para corregir los defectos de la representación política que supone la democracia, pero también para influir en las decisiones de quienes nos representan y para asegurar que esas decisiones realmente obedezcan a las demandas, a las carencias y expectativas de distintos grupos de la nación”.

De acuerdo a estos pensamientos, existe un compromiso y una responsabilidad por parte de las ciudadanas y los ciudadanos, en la esfera de lo político, porque la participación de la sociedad civil no debe estar manipulada a los intereses de grupos políticos sino comprometidos con las demandas de vuestra comunidad. Que la Participación ciudadana no sea un recurso para hipotecar nuestras conciencias en beneficios de intereses ajenos al bien común.

✚ Ziccardi, (s.f.) afirmó que “La participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos”

Con muy justificada razón, conocemos que aunque las leyes existan, en muchos casos estos derechos reconocidos y garantizados por el estado, no se cumplen y en determinados casos ni siquiera conocemos las asignaciones presupuestarias que tienen los GAD, por eso es que a criterio de Ziccardi, los enfoques de asignar los recursos y prioridades en lo que respecta a la gobernabilidad para tratar asuntos de interés público, y que son los indicadores esenciales que propende la debilidad de la democracia.

Han pasado varios años, para hablar ahora de apertura democrática, donde las personas tienen un nivel de participación importante, pero lamentablemente no se dan en todas las esferas sociales por lo que es necesario crear proyectos y programas de interacción social donde se evidencia el papel protagónico que tienen los líderes de las comunidades para demostrar que se puede lograr una mejor calidad de vida o el buen vivir, con los planteamientos que se van a exponer en líneas siguientes.

En el afán de rescatar la esencia misma de sus preceptos, que en materia de Participación Ciudadana se han realizado en nuestro país, a continuación, se transcribe textualmente las **conceptualizaciones y perspectivas teóricas** que servirán de fundamento al estudio que se está realizando sobre las estrategias de acciones comunitarias para el mejoramiento de la participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza del Cantón Santa Elena 2015 – 2016.

### **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo**

Del documento de Buen Vivir, (2013), presentado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Capítulo 3 refiere la Planificación Nacional, con temas específicos sobre Disposiciones constitucionales, planificación descentralizada y participativa, bases metodológicas y ciudadanía activa, de los cuales, es de especial interés para la fundamentación teórica de mi trabajo de investigación, los siguientes:

#### **Planificación descentralizada y participativa**

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e

institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, art. 18, 2010).

El Consejo Nacional de Planificación, organismo superior del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), contará por primera vez en 2013 con los representantes ciudadanos elegidos en la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, numeral 6, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Además de estos representantes, el Consejo estará conformado por el Presidente de la República, cuatro representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, siete delegados de la Función Ejecutiva, el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, y el Presidente del Consejo de Educación Superior. El Consejo Nacional de Planificación es el encargado de conocer y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo –Plan Nacional para el Buen Vivir–, la propuesta del Presidente de la República (COPFP, arts. 22-24, 2010).

Además, el Plan Nacional para el Buen Vivir, el SNDPP prevé instrumentos de planificación subsidiarios que permitan la implementación del Plan, a través de políticas públicas sectoriales en el territorio. Estos instrumentos obedecen a una articulación entendida como la obligatoria vinculación y complementariedad que deben guardar entre sí las instancias y los instrumentos de planificación, para garantizar la coherencia de las decisiones adoptadas. En este sentido, se reconocen tres tipos de articulación:

- a. Sustantiva: El contenido de los mecanismos e instrumentos de planificación y finanzas deben orientar a las instituciones públicas en el cumplimiento obligatorio de las garantías y los derechos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos

internacionales de derechos humanos, en el marco de sus competencias específicas.

- b. Vertical: Es la sujeción a la jerarquía de las instancias y los instrumentos de planificación por parte de los diferentes niveles de gobierno.
- c. Horizontal: Es la sujeción a los procesos y las directrices metodológicas por parte de las entidades públicas de un mismo nivel de gobierno.

Con la finalidad de garantizar la referida articulación y coherencia se han reconocido, además de la instancia nacional de planificación, cuyo instrumento es el Plan Nacional para el Buen Vivir, tres instancias adicionales:

- a) *Instancia de coordinación territorial*: Corresponde al proceso que permite la particularización de lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Territorial Nacional para cada una de las zonas de planificación, así como también la coordinación y articulación de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en coherencia con los objetivos y políticas nacionales. El instrumento de coordinación de la planificación de esta instancia es la Agenda Zonal, y los actores vinculados a la misma son los participantes del gabinete zonal. Además, en esta instancia se formulan e implementan los planes binacionales o estrategias de frontera y se gestionan los planes especiales vinculados a los proyectos estratégicos nacionales.
- b) *Instancia de coordinación intersectorial*: Corresponde al proceso que vincula de forma horizontal a un conjunto específico de entidades públicas y que permite articular la planificación nacional con la institucional mediante la definición de objetivos y

lineamientos de coordinación intersectorial. En este nivel se formulan las políticas intersectoriales y sectoriales que hacen parte del instrumento correspondiente, denominado Agenda de Coordinación Intersectorial; el actor vinculado es el consejo sectorial, liderado por el ministerio coordinador respectivo. En esta instancia se formulan los planes temáticos intersectoriales como parte de la Agenda de Coordinación Intersectorial.

- c) *Instancia institucional*: Corresponde a la planificación estratégica y operativa de las instituciones públicas. Define los procesos programáticos de implementación de las políticas públicas mediante procesos permanentes, programas y proyectos de inversión. El instrumento es la Planificación Institucional de la Política, que incluye la planificación plurianual y anual y que es responsabilidad de cada una de las instituciones públicas.

Estas instancias tienen, en la medida de su alcance, responsabilidad sobre todo el ciclo de la política pública nacional, intersectorial, sectorial y local; es decir, sobre la coordinación para su formulación, óptima implementación, evaluación y seguimiento.

### **Bases metodológicas**

Para la formulación de las políticas nacionales y sus lineamientos estratégicos, se ha establecido una definición operativa tanto de las políticas nacionales como de las políticas públicas. Por su prioridad y alcance, las políticas nacionales son del más alto rango, de obligatorio cumplimiento, y dan insumos a las políticas públicas generadas por las entidades rectoras cuya finalidad es la de profundizar la garantía de los derechos plasmados en la Constitución.

Para cumplir con este propósito, los lineamientos estratégicos de la política pública, es decir, los “cómos” de la misma, se formularon

considerando al menos uno de estos criterios: sectorialidad (que orienta la implementación de la política nacional a través de las entidades rectoras de la política pública), territorialidad (que plantea lineamientos territoriales para la implementación de la política nacional), o funcionalidad (que denota criterios operativos para la implementación de la política pública), de acuerdo con la tipología establecida por Knoepfel, Larrue y Varone (2006).

De manera paralela a la formulación de las políticas nacionales, se elaboraron dos instrumentos que forman parte integral y que proveen criterios claros para la implementación de estas políticas en el territorio: la Estrategia Territorial Nacional y las agendas zonales.

Las agendas zonales son instrumentos para la coordinación de la acción pública en el territorio. Presentan una aproximación a cada uno de los territorios de la Estrategia Territorial Nacional y, a la vez, proveen lineamientos para la territorialización de la acción pública en función de las prioridades nacionales definidas por este Plan.

El cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir en sus diferentes componentes necesita de un seguimiento y evaluación constante. Para esto, el Plan se apoya de los insumos estadísticos y de información que provienen del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional y del Sistema Nacional de Información. Dentro de este marco, un instrumento fundamental es el Programa Nacional de Estadística, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, que tiene como objeto asegurar la existencia de las operaciones estadísticas necesarias para el continuo monitoreo y evaluación de sus políticas, lineamientos y metas.

## **Ciudadanía activa**

### **La participación en el marco de la planificación**

Cuando se habla de revolución, se habla de un proceso que tiene que nacer desde las entrañas de la sociedad, pero ir creciendo y acumulándose hasta convertirse en un elemento indetenible para nuestras sociedades. La Revolución Ciudadana es parte de un proceso continental –no solo nacional– que busca cambios fundamentales de estructura. Por eso se convierten en cambios societales, independientemente del signo ideológico con el que cada uno legítimamente comulgue. Sin embargo, no podemos abstraernos de realidades concretas que hemos heredado en América Latina, como la pobreza y la desigualdad, en la que han primado la justicia para los que tienen más sobre la de la mayoría que integra el continente.

Recuperar el Estado y su rol planificador, rector, gestor, distribuidor y redistribuidor fue también vital para garantizar y abrir espacio a la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades “en la formulación, la ejecución, la evaluación y el control de las políticas públicas y servicios públicos” (art. 70). Así, la participación ciudadana cobró espacio y vigor en el andamiaje constitucional y normativo: la Constitución del 2008, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), el Código de la Democracia (2009), la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010), el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD, 2010), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010).

En este marco se establece el carácter participativo de la planificación como condición para el logro del Buen Vivir (arts. 275, 276, 278 y 279) se señala que: corresponde a todas las personas, colectividades y diversas formas organizativas participar en las fases y los espacios de la

gestión pública, así como en la planificación del desarrollo nacional y local y en la ejecución y el control del cumplimiento de planes de desarrollo, que fomenten la participación y el control social, con el reconocimiento de las diversas identidades y la promoción de su representación equitativa en todas las fases de la gestión del poder público.

### **La participación ciudadana para el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017**

Este Plan tiene un elemento enormemente participativo. Primero, se ha nutrido de un programa de gobierno que se desarrolló de forma colectiva, en donde alrededor de cinco mil entes individuales aportaron ideas que fueron implementadas en el documento oficial. En un segundo momento, para la construcción del nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir, casi ocho mil doscientas personas participaron en más de cien eventos públicos y espacios virtuales.

Se realizaron las diferentes actividades para lograr un consenso en cuanto a los objetivos que deben predominar en la participación ciudadana, que se detalla a continuación:

- **Diálogos del Buen Vivir.** El enfoque de estos diálogos fue identificar de manera de sondeo y diagnóstico los principales nudos críticos que presentan las organizaciones en relación a la vinculación con las personas del medio, además es necesario que existan los diálogos oportunos ya que mediante este canal de gran importancia se puede obtener aportes prevalentes en cuanto a la formulación de las propuestas. Los procesos de diálogos se determinaron en base a los objetivos, metas, políticas y los indicadores del Plan.

- **Talleres, mesas temáticas, y grupos focales.** Los diferentes grupos sociales sean estos urbanos y rurales, fueron los que participaron de estos talleres como son los montubios, afroecuatorianos, indígenas y grupos prioritarios. Entre los temas que se pudieron presentar fueron la igualdad, los derechos a la naturaleza, trabajo y sistema económico, con la finalidad de al haber identificado los nudos críticos podemos establecer enfoques de cambios.
- **Veedurías y observatorios.** Por medio de este tipos de controles se obtienen las experiencias propias de las actividades a ejecutarse, así como los medios sustanciales para que exista una buena implementación de la política pública en cuanto al Plan.
- **Talleres participativos de prospectivas a nivel zonal.** Estos talleres como su nombre mismo lo definen son participativo para poder analizar las diferentes actividades que se puedan ejecutar a fin de que exista un buen proceso de cambios, a más de identificar los problemas claves para la visión nacional y zonal.
- **Reuniones con delegados de organizaciones sociales nacionales, consejos sectoriales y asambleas locales.** Determinados los nudos críticos y el enfoque de cambios estructurales que se deben tomar, estas reuniones fortalecen la base de la toma de decisiones debido a que es importante el hecho de que sean aprobadas de manera general con las autoridades competentes

- **Seminario Nacional.** Esta actividad se realizó en seis paneles de conferencias con expertos internacionales, en los que participaron con inquietudes sobre el Plan, dado a que es establecer mediante el enfoque de país y de provincia.
- **Maratones radiales y espacios virtuales.** Se realizaron actividades de forma abierta, a través de páginas web donde se pudo obtener las inquietudes de cada uno de las actividades en el enfoque participativo.

### **Desafíos en materia de participación ciudadana**

Son enormes los avances en materia de participación ciudadana. Sin embargo, el reto está en cambiar la actitud, todavía pasiva y contemplativa que subsiste en la ciudadanía. Se trata de dejar atrás una cultura ciudadana tutelada por el Estado.

Cambiar la cultura ciudadana supone dar contenido y sentido a la participación ciudadana, a fin de que se apropie de los desafíos que implica la implementación de la reforma del Estado, para construir uno que responda a las dinámicas y particularidades propias de cada localidad. Se debe contar con una participación ciudadana que asuma el reto de poner en marcha el cambio de la matriz productiva en cada uno de los territorios; dicho de otra manera, se requiere una ciudadanía que anhele y se apasione con la idea de colocar en el mundo no solo materias primas, sino también conocimiento, servicios y bienes hechos en el Ecuador. Se necesita de una ciudadanía que no descansa hasta lograr el cierre de las brechas que diferencian y separan a los ecuatorianos y ecuatorianas.

Para fortalecer el cumplimiento de las metas propuestas, es necesario recordar y tener presente que el Plan Nacional del Buen Vivir, es uno de los programas emblemáticos del gobierno nacional y he aquí sus objetivos:

- Objetivo 1.** Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- Objetivo 2.** Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Objetivo 3.** Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 4.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- Objetivo 5.** Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
- Objetivo 6.** Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
- Objetivo 7.** Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- Objetivo 8.** Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Objetivo 9.** Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- Objetivo 10.** Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- Objetivo 11.** Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- Objetivo 12.** Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Por otra parte, si revisamos el marco legal de la Participación Ciudadana de nuestro país, encontramos que ésta se encuentra en la Nueva Constitución Política del estado de 2008 y otras leyes conexas como la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPC); y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en cuyos preceptos es considerada como un derecho, una garantía y un principio.

## **1.4 MARCO CONTEXTUAL**

Para ubicar el objeto de estudio o fenómeno de investigación se refiere al contexto espacial y temporal de la investigación, es decir que, la investigación se circunscribe en la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena y el barrio José Tipan Niza, que se ilustra a continuación, en su orden. Tomando como punto de partida que el marco contextual aporta peculiaridades del ambiente físico en el que se realiza la investigación, en forma deductiva se analizará el contexto de la Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena y barrio José Tipan Niza, en su orden.

### **1.4.1. CONTEXTO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**

Para una mejor ilustración se detallan a continuación algunos datos de interés de la Provincia de Santa Elena, que constan en el la dirección tecnológica: wikipedia, (2015). La Provincia de Santa Elena, es la más joven de las provincias de nuestro país, nació como tal, el 07 de noviembre de 2007, siendo el actual Presidente Economista Rafael Correa, quien puso el ejecútese, previo a su publicación en el Registro Oficial número 206.

Su ubicación geográfica comprende: **Norte:** Provincia de Manabí, **Este y Sur:** Guayas y **Oeste:** Océano Pacífico. La provincia tiene 3 cantones: Salinas, La Libertad y Santa Elena. Nuestra provincia al estar sus costas bañadas por el Océano pacífico, posee abundante pesca, siendo sus principales zonas pesqueras Anconcito, Santa Rosa y Chanduy.

### **1.4.2. CONTEXTO DEL CANTÓN SANTA ELENA**

Santa Elena es la cuna de la nación ecuatoriana, donde la comarca de los “SUMPAS”, habitaron desde hace más de 11.000 años, constituyó un

asentamiento pre-cerámico, que corresponde al Paleoindio ecuatoriano. En 1824 fue declarada villa y el 22 de enero de 1839, el Insigne Vicente Rocafuerte, Presidente Constitucional de la República de ese entonces, creó el Cantón Santa Elena como parte de la Provincia del Guayas.

Constituye uno de los atractivos turísticos más importantes del país, con la nombrada “Ruta del Spondylus”, cuya denominación se debe al nombre Spondylus que se refiere a la “concha sagrada y venerada, símbolo de la riqueza de las culturas que habitaron la América Sur precolombina.”, en esta ruta encontramos las playas de Salinas, La Libertad, Ballenita, Capaes, Punta Blanca, San Pablo Palmar, Ayangue, Playa Rosada, Valdivia, Libertador Bolívar, Cadeate, Manglaralto, Montañita, “la capital mundial del surf”, Olón, La Entrada.

#### **1.4.3. CONTEXTO DEL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA**

Aproximadamente, la población del barrio José Tipan Niza, es de unas 355 personas, la mayoría de sus habitantes son oriundos del Cantón Santa Elena con un promedio de edad para los adultos en un rango de 40 a 44 años y una población infantil mayoritaria que va desde los 5 hasta 14 años.

A nivel ocupacional, constan diferentes ramas entre las que constan los empleados/as privados en un alto porcentaje y la población económicamente activa se dedica al comercio al por mayor y menor. El barrio José Tipan Niza, se caracteriza por estar ubicado en una zona de alto riesgo en lo físico, social, en gestión comunitaria, económica, organizacional, especialmente porque se encuentra amenazado por problemas de inundaciones según la presencia de lluvias de acuerdo a los períodos climáticos que posee nuestro país, el mismo que depende de la altitud y tipo de región, distinguiéndose normalmente dos temporadas: de diciembre a mayo, el clima se presenta cálido y lluvioso (Invierno) y de junio a noviembre, es mucho más fresco y seco (Verano).

## **1.4. MARCO LEGAL**

Para ilustrar mejor el marco legal de la participación se transcriben a continuación las partes pertinentes más relevantes, de los documentos legales que garantizan el derecho de Participación Ciudadana.

- 1.4.1. Asamblea Nacional, (2008), se ha seleccionado de la  
**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, lo  
que sigue:**

### *Título I*

#### *Elementos constitutivos del Estado*

##### **CAPÍTULO PRIMERO**

#### *Principios fundamentales*

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

##### **CAPÍTULO SEGUNDO**

#### *Ciudadanas y Ciudadanos*

**Art. 6.-** Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

### *Título II*

#### *Derechos*

##### **CAPÍTULO PRIMERO**

### *Principios de aplicación de los derechos*

**Art. 10.-** Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

**Art. 11.-** El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

#### **1.4.2. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

De acuerdo a la Constitución y la Ley Orgánica del CPCCS, las principales competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se resumen en las siguientes;

- 1.- Su estructura se organiza a través de: Promover el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y rendición de cuentas.
- 2.- Establecer mecanismos y políticas anticorrupción y realizar investigaciones sobre casos que afecten la participación ciudadana, el interés público o generen corrupción.

- 3.- Designar a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley a través de Comisiones Ciudadanas de Selección, ternas enviadas por el Ejecutivo o concursos públicos.

**1.3.3. Asamblea Nacional, (2011), de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se considera se interés los siguientes artículos:**

**TÍTULO III**

**DEL PODER CIUDADANO**

**Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.-** El Poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones , planificación, y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

**Sección Tercera**

**De los consejos locales de planificación**

**Art. 66.- Los consejos locales de planificación.-** Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación ; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de

representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

**1.3.4.** Asamblea Nacional, (2010), **del documento Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)**, se expone a continuación, la base legal de la Participación Ciudadana, que se resume en los artículos que a continuación se detallan:

#### *TITULO I*

##### *PRINCIPIOS GENERALES*

**Art. 3.-** Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

- a) Unidad.- Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.
- b) Solidaridad.- Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la

inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

- c) Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- d) Subsidiariedad.- La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

### ***TITULO III***

#### ***GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS***

##### **Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.-**

El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

### ***TITULO VI***

## 1.5 MARCO CONCEPTUAL

En el proceso de investigación y estudio de cómo mejorar la Participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza, es necesario distinguir las categorías relevantes que forman la base teórica del presente trabajo y que se exponen de manera alfabética a continuación:

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

“Es la actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos.” (Torres, 2012)

### **BUEN VIVIR:**

El "Buen Vivir" toma su terminología *Sumak Kawsay* de la cosmovisión ancestral *kichwa* de la vida. Según sus proponentes está presente de forma similar entre los aymará como *suma qamaña* y entre los guaraníes como *teko porâ* o *teko kavi*. En su significado quechua original, *sumak* hace referencia a la realización ideal y hermosa del planeta, mientras que *kawsay* significa "vida", una vida digna, en plenitud..

### **CONECTIVIDAD;**

“En diversas especialidades, capacidad de conectarse o hacer conexiones.” (DRAE, 2014)

## **CONTROL SOCIAL:**

“Cuando se habla de control social, se hace referencia al grupo de normas y regulaciones de diferente tipo que son establecidas explícita o implícitamente por una sociedad para mantener el orden de los individuos y permitir el desarrollo de un nivel de vida organizado y controlado. El control social puede hacerse presente de diferentes maneras, tanto a través de prácticas formales como prácticas informales, a través de regulaciones socialmente aceptadas y también a través de coacción del mismo individuo sobre sí mismo.” (abc, 2015)

## **DELIBERACIÓN:**

Una **deliberación** es un acto entendido en cuanto proceso y resultado en el cual se evalúan los pros y contras relevantes con objeto de adoptar una decisión determinada. El proceso puede ser efectuado de manera individual (a modo del platónico *diálogo consigo mismo*) o colectiva.

## **GESTION:**

“Son todas las acciones sistemáticas enmarcadas desde la planeación hasta la comprobación en el seguimiento de objetivos.” (Torres, 2012)

## **PARTICIPACIÓN:**

“Esperanza González Participación es una relación social del poder mediante la cual, una pluralidad de actores ciudadanos ejecutan sus derechos de intervenir en los procesos decisorios y reorientar el uso de recursos en función de sus aspiraciones, incrementando su autonomía,

afirmando su identidad y reconocimiento de sus intereses como parte de la comunidad política mediante formas de democracia en todas las esferas de la sociedad y el Estado”. (Torres, 2012)

#### **PARTICIPACIÓN SOCIAL:**

“Agrupación de individuos en diferentes organizaciones de la sociedad civil de acuerdo al grupo etario y generacional.” (Torres, 2012)

#### **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:**

“Actividad de la comuna, Barrio para encontrar solución a problemas conjuntos.” (Torres, 2012)

#### **PARTICIPACIÓN POLÍTICA:**

“Es la intervención del ciudadano para enfocar intereses comunes sobre los particulares.” (Torres, 2012)

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

“Las relaciones de la sociedad con el Estado y las instituciones públicas, Juntas parroquiales gobiernos locales, etc.” (Torres, 2012)

#### **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:**

La Planificación estratégica supone vislumbrar, un horizonte futuro. Procura integrar el conjunto de esfuerzos de los actores y los involucra en la toma de decisiones para la construcción de un desarrollo humano y sustentable.

### **PODER CIUDADANO:**

“El concepto de poder ciudadano es un concepto tomado de la política, relativamente actual, que hace referencia a la concepción de que todos los ciudadanos que forman parte de una nación deben ver cumplidos sus derechos. La concepción del poder ciudadano se opone a la muy tradicional idea de que los políticos llegan a su cargo representando a un sector de la población para luego hacer en el poder sus deseos, incluso si estos traicionan las promesas que hicieron en época de campaña...” (abc, 2015)

### **VEEDURÍAS CIUDADANAS:**

“Son formas de participación y acción ciudadana colectiva; en donde los ciudadanos se convierten en sujetos sociales al aprovechar una estructura de oportunidad política para la consecución de un bien público en la medida en que estén en condiciones de actuar en forma colectiva.” (Torres, 2012)

### **VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL:**

“Se refiere al conjunto de mecanismos y procedimiento para lidiar con la dimensión participativa y plural de la sociedad.” (Torres, 2012)

## CAPÍTULO II

### 2. METODOLOGÍA

Partiendo de la premisa que los habitantes del barrio José Tipan Niza, del Cantón y provincia de Santa Elena, deben estar representados por un líder que se preocupe por solucionar los problemas más emergentes y aproveche las facilidades y oportunidades que ofrece la actual Constitución de la república del Ecuador, en materia de Participación Ciudadana con todas las garantías, deberes y derechos; el problema de investigación que se está definiendo, nos conduce a la búsqueda de conocimientos y a su vez, a la selección de varios instrumentos de investigación que nos lleve a plantear la solución del problema, los mismos que se exponen a continuación:

#### 2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación constituye el plan general a seguir para seleccionar los tipos de investigación y comprobar la hipótesis de la misma, por lo que se plantea a continuación las interrogantes y sus respectivas respuestas, que sirvieron de directrices para responder al problema planteado.

#### Preguntas Directrices

##### *Cuadro 3: Diseño de la investigación*

¿QUÉ?	Estrategia de acciones comunitarias para el mejoramiento de la participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza del cantón santa Elena 2015 – 2016.
¿POR QUÉ?	Porque se debe mejorar la participación comunitaria

	del barrio José Tipan Niza del Cantón y Provincia de Santa Elena.
<b>¿PARA QUÉ?</b>	Para constituir espacios políticos en donde sus participantes comprenden de manera objetiva su rol en la transformación democrática de nuestro país y analizar perspectivas de participación en la planificación local, en el control sobre autoridades, en la veeduría a proyectos públicos y aprender nuevas experticias especialmente relacionadas con el control colectivo, la búsqueda de consensos, el respeto a los desacuerdos, herramientas que se han convertidas en instrumentos básicos para la práctica y dialogo del poder popular ciudadano comunal.
<b>¿CUÁNTO?</b>	Se aplica una encuesta a 185 personas que habitan en el barrio José Tipan Niza del Cantón y Provincia de Santa Elena y se realizan 15 entrevistas.
<b>¿QUÉ PRETENDEMOS?</b>	Integrar al habitante en representación individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de los ejercicios en los asuntos públicos y privados que le permita desarrollarse como individuo y como miembro de su comunidad.
<b>¿QUÉ</b>	Que la participación ciudadana permite a las

<b>FUNDAMENTAMOS?</b>	ciudadanas y ciudadanos, poco a poco formar parte de las decisiones que tomen sus gobernantes.
<b>¿DÓNDE?</b>	En el barrio José Tipan Niza del Cantón y Provincia de Santa Elena
<b>¿CÓMO?</b>	Mediante un taller sobre la importancia de la Participación Ciudadana y su influencia en las políticas y decisiones públicas.
<b>¿CON QUIÉN?</b>	Con las autoridades y habitantes del barrio José Tipan Niza del Cantón y Provincia de Santa Elena
<b>¿CUÁNDO?</b>	Resultados en 1 año
<b>¿CON QUÉ?</b>	Aplicando métodos y técnicas de investigación y con los diferentes instrumentos y normativas legales que permitan institucionalizar mecanismos, procesos y organismos de Participación Ciudadana.
<b>¿PARA QUIEN?</b>	Para los habitantes del barrio José Tipan Niza del Cantón y Provincia de Santa Elena

Elaborado por: María Teresa Calle Sacta

## **2.3. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La Investigación, elaboración y desarrollo de la propuesta, hacen de este trabajo un proyecto factible que va a permitir formular métodos o procesos tendientes a solucionar el problema planteado.

El enfoque es Cualitativo porque tiene por objeto conocer el por qué los habitantes del barrio José Tipan Niza, han tenido una Participación Ciudadana poco relevante y también es Cuantitativo porque se utilizan técnicas estadísticas, matemáticas e informáticas.

## **2.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1. Investigación Descriptiva**

Con la investigación descriptiva se relatará contextos y sucesos, que permitan con mayor profundidad medir o evaluar diversos aspectos, específicamente las condiciones de vida y nivel de participación de la ciudadanía y de las autoridades en el barrio José Tipan Niza, recabando datos de la situación actual, para establecer un diagnóstico y determinar la relación que existe entre las variables propuestas en la hipótesis.

### **2.3.2. Investigación Explicativa**

Presenta el estado actual en que se encuentre los habitantes del barrio José Tipan Niza del Cantón Santa Elena, el mismo que nos permitiría determinar la explicación del tema a investigar, orígenes o causas del problema.

### 2.3.3. Investigación Exploratoria

El tipo de estudio que se ha designado es de carácter exploratorio, permite investigar y conocer más sobre los estudios que han sido establecidos por otros proyectos sobre la participación democrática y colectiva en el proceso de rendición de cuentas de las autoridades del cantón Santa Elena, en los cuales se exponen los puntos más importantes relacionando sus causas, efectos, además los cambios que proporcionan en la vida diaria de los y las ciudadanas del cantón Santa Elena.

## 2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

Siendo la población de 355 personas, la muestra a investigar es de 200 personas, distribuidas de la siguiente manera: 185 personas de la ciudadanía civil, 6 de las Autoridades barriales y 9 invitados y especialistas en el tema.

<b>MUESTRA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personas de la ciudadanía civil	185
Autoridades barriales	6
Invitados y especialistas en el tema	9
<b>Total de la muestra</b>	<b>200</b>

*Cuadro 4: Cálculo de la muestra*

La muestra o subconjunto de la población objeto de estudio, es representativa, de tal manera que la propiedad de interés de la misma, sea distribuida a la población, y con ese fin se ha aplicado una fórmula para estimar el tamaño de la muestra probabilística con un margen de error confiable, así tenemos:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

N = 355 tamaño de la población o universo)

k = 1,96 (constante con un nivel de confianza del 95%.

e = 5% = 0,05 (error muestral)

p = 0,5 (proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio). Se suponer que p=q=0.5.

q: = 1-p = 1-0,5 = 0,5 es la proporción de individuos que no poseen esa característica,

n = Tamaño de la muestra

Reemplazando, obtenemos:

$$N = \frac{(1,96)^2 \cdot 355 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(0,05)^2 \cdot (355-1) + (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$N = \frac{3.8416 \cdot 355 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,0025 \cdot 354 + 3.8416 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$N = \frac{340.942}{0,885.354 + 0,9604}$$

$$N = \frac{340.942}{1.8454}$$

$$N = 184,75 = \mathbf{185}$$

*Cuadro 5: Cálculo de la muestra*

## 2.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### TÉCNICAS

**La observación**, la misma permitirá descubrir el estado actual de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el proceso de rendición de cuentas de las autoridades del cantón Santa Elena.

**Análisis documental**, se ha utilizado diferentes fuentes de información sobre el tema de Participación Ciudadana en nuestra provincia como la Participación Ciudadana en el Planificación de los GAD, instrumentos legales, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, Plan de Desarrollo y Organización Territorial de Santa Elena (PDOT), Participación Ciudadana y Políticas Pública, entre otros.

**La Entrevista**, siendo una técnica interactiva y directa de recolección de información, proporciona datos y puntos de vista, en forma personalizada de parte de autoridades y ciudadanos del barrio José Tipan Niza, respecto a la situación en estudio y se puede constatar, si efectivamente los habitantes se encuentran dispuestas a implementar estrategias de acciones comunitarias para mejorar el proceso de participación ciudadana en su barrio. La misma que ayuda a fomentar la comunicación social y así tener una mejor relación.

**La encuesta**, según el Prof. García Ferrado es “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”.

Sierra Bravo, refiere de algunas características fundamentales que debe tener las encuestas:

1. Es un método que se realiza el enfoque en una investigación.
2. Aplica de forma masiva un sistema de muestreo para interpretar lo de una población o universo.
3. Permite la indagación susceptible de las personas a las que se están encuestando.

Como primer paso, se definió el objetivo de la encuesta relacionándolo con el problema a investigar, incluyendo temas para elaborar el diagnóstico.

La obtención de datos, como es lógico suponer, se lo realizó mediante un trabajo de campo; y, finalmente, se procedió a procesar la información, codificarlos y tabularlos, para su posterior análisis.

La encuesta, complemento de la entrevista, ha sido diseñada tomando como punto de referencia las preguntas del censo de población y vivienda aplicada en el Ecuador en el año 2010, con la finalidad de levantar datos de la realidad actual del barrio José Tipan Niza, en los ámbitos de:

1. Estructura de la población.
2. Características generales de la población.
3. Actividades económicas de la población.
4. Características de la educación.
5. Características del hogar.
6. Características de la vivienda.

Además, con el fin de constatar si efectivamente los habitantes del barrio José Tipan Niza y autoridades están dispuestas a dar apertura a la ciudadanía fomentando la comunicación social y así tener una mejor relación entre autoridad y ciudadanía, se han incluido variables referentes a la participación social, actividades desarrolladas en el sector e indagaciones importantes en los temas de

los formas de participación ciudadana, el antes y después e incluso conocer el sentir de la ciudadanía ante la autoridad y establecer el respectivo diagnóstico.

## **2.7 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Entre los instrumentos de investigación que facilitarán el estudio en cuestión, se ha considerado algunos, tales como:

1. Cuestionarios de entrevistas
2. Cuestionarios de encuestas
3. Formulario de censo
4. Análisis de contenido
5. Grabaciones en audio y video
6. Fotografías y diapositivas
7. Técnicas proyectivas

## 2.8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS CUALITATIVOS: ENTREVISTAS

El análisis interpretativo de las entrevistas realizadas a líderes barriales, invitados y especialistas en el tema de Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza, se determinará las categorías y subcategorías respecto al tema principal planteada en la investigación, para luego proceder de manera sincrónica, con el análisis del contexto de las respuestas relacionadas al tema en estudio que dan acogida y fundamento, presentando los resultados de acuerdo a los objetivos propuestos que es el de establecer las estrategias de acciones comunitarias a través de la participación ciudadana, que permita mejorar las condiciones de vida del Barrio José Tipan Niza del Cantón Santa Elena.

Las preguntas planteadas en las entrevistas contienen los conceptos, categorías e indicadores de la Operacionalización de las variables y los resultados se determinan así:

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ARMONÍA, IGUALDAD, AUTONOMÍA, DELIBERACIÓN PÚBLICA, RESPETO A LA DIFERENCIA, SOLIDARIDAD, EQUIDAD E INTERCULTURALIDAD
PODER CIUDADANO	GARANTÍA. DERECHO
CONTROL SOCIAL	AUDIENCIAS PÚBLICAS, CONSEJOS CONSULTIVOS, VEEDURÍAS, LA SILLA VACÍA, ASAMBLEAS LOCALES
MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	VEEDURÍAS DE LA COMUNIDAD,
FORMACIÓN CIUDADANA	DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

*Cuadro 5: Categorías y Subcategorías*

➤ **Ing. Com. Xavier Panchana Rodríguez, de nacionalidad Ecuatoriano, Director de Asentamiento Humano, del GAD Municipal de Santa Elena, con 37 años de edad, de estado civil unión libre y de profesión Ingeniero Comercial.**

- 1. De acuerdo al artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, que define la participación ciudadana a la población como el protagonista en el proceso de la toma de decisiones, planificación y gestión en los aspectos públicas, además de establecer un control popular en las instituciones del Estado y la sociedad, y que es considerado como un derecho que se basa en la democracia directa, comunitaria y representativa.**

**De acuerdo a este artículo de nuestra Constitución, se ha ejercido este derecho de la Participación Ciudadana, en nuestra provincia?**

**R//.** Si porque la Constitución la promueve y está escrito, conceptuamos directamente con los ciudadanos para que participen todos en Asamblea general en donde se pueden escuchar a los presidente barriales y de comunas o representantes de cada institución sobre problemas de su comunidad. Todo enmarcado al Buen Vivir o Sumak Kawsay

- 2. Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta y si es NO, plantear la siguiente pregunta: ¿A qué se debe el hecho de que no se haya ejercido en su totalidad el derecho de la Participación Ciudadana?**

**R//.** En que antes no se difundía y había poco interés, en cambio ahora se difunde, están obligando a que logren participar. No se tomaba en cuenta a los dirigentes de los barrios y comunas

- 3. ¿Como se manifiesta la Participación Ciudadana en nuestra Provincia?**

**R//.** Que está en crecimiento y desarrollo, que las personas se sientan tomadas en cuenta.

**4. ¿Es importante la participación ciudadana? .**

**R//.** Claro que si, es mejor dejar que participen para que la comunidad salga adelante en la sociedad y en la política..

**5. Existen algunos mecanismos de Participación Ciudadana como las Audiencias Públicas, Consejos Consultivos, Veedurías, la Silla Vacía, Asambleas locales, a través de los cuales, los ciudadanos y ciudadanas se informan, opinan, debaten, deliberan, vigilan y evalúan la gestión pública. ¿Cree Usted que existe el Control Social por parte de los ciudadanos y ciudadanas y de ser así, la Participación Ciudadana, qué papel juega en la toma de medidas adoptadas por el gobierno?**

**R//.** La famosa rendición de cuentas, los consejos consultivos existen para que los ciudadanos manifiesten su malestar o sus problemas en los barrios y comunas y de ahí recoger sus sugerencias o quejas de las personas por parte de las autoridades.

**6. Se han presentado algunos casos de coerción a la libertad de conciencia, ¿Cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho de Participación Ciudadana sin consecuencias desfavorables para quien la ejerce?**

**R//.** Si, en esta ocasión hay un estado de derecho, tal es así que mi derecho termina cuando comienza la suya, siempre y cuando haya la libertad en la honra y en el respeto.

**7. Entre los principales cuestionamientos que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) refiere de la limitación de los derechos de consulta previa a los indígenas, juicios exagerados a periodistas reconocidos, criminalización y judicialización de la protesta social, no obstante, ¿cree Usted, que existen las garantías necesarias para**

**aplicar el derecho a abstenerse en las gestiones u omisiones del poder público o de las personas que alteren los derechos constitucionales y demandar sus nuevos derechos, tal como lo estipula el Art. 98 de nuestra Constitución?.**

**R//.** En la Constitución y todos nos sentimos protegidos.

- 8. El Art. 97 de la Constitución ecuatoriana dice que las organizaciones tienen la capacidad de desarrollar aspectos de mediación y solución de conflictos basados obviamente en la ley, participar por delegación de las autoridades competentes, dado a la responsabilidad asumida, demandar las situaciones que afecten a los entes públicos y establecer procesos de propuestas en relación a lo económico, ambiental, social y culturales, que de forma directa contribuyan al buen vivir. Por último, se reconoce el voluntariado social enfocado en el desarrollo de la participación social”**

**¿Qué agrupaciones se han formado en nuestra provincia o qué mecanismos se han creado para procesos de mediación y solución de conflictos?**

**R//.** Yo no tengo mucho conocimiento de eso, casos que por uno u otros motivos que conozco, acuden a centros de mediación, es una buena alternativa, es eficiente y rápido y es permitido por la ley.

- 9. ¿Qué estrategias, a su criterio, permitirían la Participación Ciudadana en el Cantón Santa Elena?**

**R//.** Decisiones que tengan importancia y relevancia con la famosa Asamblea, con entrevistas con todo el sector social, con consejos consultivos.

- 10. De acuerdo a datos consultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2019 (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, se presenta un análisis de que algunos barrios, entre ellos José Tipan Niza, se encuentran amenazados por la inundación**

**y posee además vulnerabilidad física, social, económica, organizacional y de gestión comunitaria e institucional, ¿Qué acciones se deben realizar desde su perspectiva, para promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación y conocer más de cerca los principales problemas que aquejan a los habitantes de este sector?.**

**R//.** Tener una reunión con todos los directivos y moradores, hacer levantamiento de información, censos, según todos los datos que se recolectan pueden ser observadas las carencias de cada barrio y de ahí poder elaborar un proyecto.

**Observaciones y Sugerencias:** Que todas las personas participen, que no dejen la responsabilidad al presidente del barrio, deben participar todas las personas del barrio.

- **Ing. Miguel Ángel Santos Moscoso, Presidente del barrio José Tipan Niza, de nacionalidad Ecuatoriano, con 50 años de edad, de estado civil casado y de profesión Ingeniero Comercial.**

**1.- De acuerdo al artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, que define la participación ciudadana a la población como el protagonista en el proceso de la toma de decisiones, planificación y gestión en los aspectos públicas, además de establecer un control popular en las instituciones del Estado y la sociedad, y que es considerado como un derecho que se basa en la democracia directa, comunitaria y representativa.**

**De acuerdo a este artículo de nuestra Constitución, se ha ejercido este derecho de la Participación Ciudadana, en nuestra provincia?**

**R//.** Si se ha ejercido el derecho de la Participación Ciudadana, en nuestra provincia porque ahora hay control social y en la mayoría de las entidades públicas, existe un representante de Participación Ciudadana.

- 1. Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta y si es NO, plantear la siguiente pregunta: ¿A qué se debe el hecho de que no se haya ejercido en su totalidad el derecho de la Participación Ciudadana?**

**R//.**

- 2. ¿Como se manifiesta la Participación Ciudadana en nuestra Provincia?**

**R//.** La Participación con vida ciudadana, tiene la obligación universal de atender las inquietudes y las exposiciones de los ciudadanos y el Presidente del barrio, tramita esas peticiones a la Federación de Barrios que es el nexo con las autoridades locales, provinciales y nacionales.

**3. ¿Es importante la participación ciudadana? .**

**R//.** Si es importante porque en el cuerpo en conjunto, ellos si pueden manifestar sus necesidades y establecer prioridades, aunque a veces han fallado en su gestión.

**4. Existen algunos mecanismos de Participación Ciudadana como las Audiencias Públicas, Consejos Consultivos, Veedurías, la Silla Vacía, Asambleas locales, a través de los cuales, los ciudadanos y ciudadanas se informan, opinan, debaten, deliberan, vigilan y evalúan la gestión pública. ¿Cree Usted que existe el Control Social por parte de los ciudadanos y ciudadanas y de ser así, la Participación Ciudadana, qué papel juega en la toma de medidas adoptadas por el gobierno?**

**R//.** El control social es único y funciona con las veedurías. En lo que respecta al papel que juega la Participación Ciudadana en las medidas adoptadas por el gobierno es que a veces no se toman en cuenta el criterio de los ciudadanos y endosan la responsabilidad a los líderes barriales.

**5. Se han presentado algunos casos de coerción a la libertad de conciencia, ¿Cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho de Participación Ciudadana sin consecuencias desfavorables para quien la ejerce?**

**R//.** No hay garantías para eso porque mientras más amplias sean las funciones estatales, son más coercitivas.

**6. Entre los principales cuestionamientos que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) refiere de la limitación de los derechos de consulta previa a los indígenas, juicios exagerados a periodistas reconocidos, criminalización y judicialización de la protesta social, no obstante, ¿cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder**

**público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos, tal como lo estipula el Art. 98 de nuestra Constitución?.**

**R//.** No existen garantías, toda manifestación siempre va de la mano o tiene un tinte partidista.

**El Art. 97 de la Constitución ecuatoriana dice que las organizaciones tienen la capacidad de desarrollar aspectos de mediación y solución de conflictos basados obviamente en la ley, participar por delegación de las autoridades competentes, dado a la responsabilidad asumida, demandar las situaciones que afecten a los entes públicos y establecer procesos de propuestas en relación a lo económico, ambiental, social y culturales, que de forma directa contribuyan al buen vivir. Por último, se reconoce el voluntariado social enfocado en el desarrollo de la participación social”**

**¿Qué agrupaciones se han formado en nuestra provincia o qué mecanismos se han creado para procesos de mediación y solución de conflictos?**

**R//.** En el Consejo Nacional de la Judicatura es en donde la contravenciones encuentran un punto de equilibrio en algunas partes.

**7. ¿Qué estrategias, a su criterio, permitirían la Participación Ciudadana en el Cantón Santa Elena?**

**R//.** Existían con el Ing. Otto Vera, exalcalde, con buen criterio, realizó dos asambleas públicas en el parque Vicente Rocafuerte, donde el pueblo pudo manifestar sus necesidades y prioridades.

**8. De acuerdo a datos consultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2019 (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, se presenta un análisis de que algunos barrios,**

**entre ellos José Tipan Niza, se encuentran amenazados por la inundación y posee además vulnerabilidad física, social, económica, organizacional y de gestión comunitaria e institucional, ¿Qué acciones se deben realizar desde su perspectiva, para promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación y conocer más de cerca los principales problemas que aquejan a los habitantes de este sector?.**

**R//.** Suelo arenoso y a pesar de tener agua de la red pública, ésta se va constantemente. Se deben tomar acciones y establecer métodos de comunicación con el pueblo.

#### **9. OTRAS OBSERVACIONES:**

**R//.** Las nuevas autoridades , actualmente se han hecho presente en este sector del barrio José Tipan Niza. Cuatro años que no se ha hecho nada en este barrio, si no hay una directiva que impulse y se preocupe por los problemas de la comunidad no hay forma como organizarse.

- **Sr. Dalaston Vera Quirumbay, estudiante universitario de la Facultad de Biología Marina, de nacionalidad Ecuatoriano, con 31 años de edad, de estado civil separado y ocupa cargo de asesor de crédito de proyecto de apoyo al microemprendimiento**

1.- **De acuerdo al artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, que define la participación ciudadana a la población como el protagonista en el proceso de la toma de decisiones, planificación y gestión en los aspectos públicas, además de establecer un control popular en las instituciones del Estado y la sociedad, y que es considerado como un derecho que se basa en la democracia directa, comunitaria y representativa.**

**De acuerdo a este artículo de nuestra Constitución, se ha ejercido este derecho de la Participación Ciudadana, en nuestra provincia?**

**R//.** Si, particularmente en el Municipio, particularmente en Desarrollo Comunitario, hacen reuniones con los moradores donde participan los barrios e identifican las necesidades de cada uno de ellos,

- 1. Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta y si es NO, plantear la siguiente pregunta: ¿A qué se debe el hecho de que no se haya ejercido en su totalidad el derecho de la Participación Ciudadana?**

**R//.** Si, se hace el trabajo de participación ciudadana como manda la ley, se convoca por medios de comunicación a los presidentes de cada comuna o barrio.

- 2. ¿Como se manifiesta la Participación Ciudadana en nuestra Provincia?**

**R//.** Mediante la presencia o asistencia de las personas, mediante la convocatoria que hace el GAD municipal.

**3. ¿Es importante la participación ciudadana? .**

**R//.** Es importante porque de esta forma se puede conocer la realidad de cada barrio o comuna..

**4. Existen algunos mecanismos de Participación Ciudadana como las Audiencias Públicas, Consejos Consultivos, Veedurías, la Silla Vacía, Asambleas locales, a través de los cuales, los ciudadanos y ciudadanas se informan, opinan, debaten, deliberan, vigilan y evalúan la gestión pública. ¿Cree Usted que existe el Control Social por parte de los ciudadanos y ciudadanas y de ser así, la Participación Ciudadana, qué papel juega en la toma de medidas adoptadas por el gobierno?**

**R//.** Si, porque tenemos presupuesto participativo, desde ahí se ven as necesidades prioritarias y desde ese informe se aprovecha para sacar el presupuesto para el siguiente año.

**5. Se han presentado algunos casos de coerción a la libertad de conciencia, ¿Cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho de Participación Ciudadana sin consecuencias desfavorables para quien la ejerce?**

**R//.**Las garantías sí existen ante el derecho y la obligación. La ciudadanía ya está despertando y hacen su reclamo.

**6. Entre los principales cuestionamientos que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) refiere de la limitación de los derechos de consulta previa a los indígenas, juicios exagerados a periodistas reconocidos, criminalización y judicialización de la protesta social, no obstante, ¿cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el**

**reconocimiento de nuevos derechos, tal como lo estipula el Art. 98 de nuestra Constitución?.**

**R//.** No hay garantías porque los periodistas reconocidos dicen lo que ellos creen y no existen garantías necesarias.

**El Art. 97 de la Constitución ecuatoriana dice que las organizaciones tienen la capacidad de desarrollar aspectos de mediación y solución de conflictos basados obviamente en la ley, participar por delegación de las autoridades competentes, dado a la responsabilidad asumida, demandar las situaciones que afecten a los entes públicos y establecer procesos de propuestas en relación a lo económico, ambiental, social y culturales, que de forma directa contribuyan al buen vivir. Por último, se reconoce el voluntariado social enfocado en el desarrollo de la participación social”**

**¿Qué agrupaciones se han formado en nuestra provincia o qué mecanismos se han creado para procesos de mediación y solución de conflictos?**

**R//.** En lo personal yo conozco agrupaciones de ayuda social, el voluntariado de Elvira Canales y la agrupación de coalición (VIH). Capacitan a las personas y ayudan psicológicamente para que ellos traten de seguir la vida normal ante la sociedad.

**7. ¿Qué estrategias, a su criterio, permitirían la Participación Ciudadana en el Cantón Santa Elena?**

**R//.** Pienso que se podrá crear comité de acciones, los entes que pueden regular el alza de los precios de productos de consumo masiva, que se promueva lo de la silla vacía y que se realice veeduría por parte de los directivos barriales y comunales.

**8. De acuerdo a datos consultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2019 (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado**

**Municipal de Santa Elena, se presenta un análisis de que algunos barrios, entre ellos José Tipan Niza, se encuentran amenazados por la inundación y posee además vulnerabilidad física, social, económica, organizacional y de gestión comunitaria e institucional, ¿Qué acciones se deben realizar desde su perspectiva, para promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación y conocer más de cerca los principales problemas que aquejan a los habitantes de este sector?.**

**R//.** Se debe hacer reuniones de trabajo donde se conformen mesas participativa y que cada uno analice las necesidades y obtener la información más importante y llevar el informe al alcalde y luego considerarlo en el presupuesto de cada año. Cuentan con 5 delegados que se dedican a visitar a cada barrio, por ejemplo en el barrio José Tipan Niza, donde el problema más urgente es el alcantarillado.

#### **9. OTRAS OBSERVACIONES:**

**R//.** Que los estudiantes deben integrarse a las reuniones del presupuesto participativo, para que analicen las necesidades de cada barrio y comuna.

- **Vicki Ávila Lino, dirigente del barrio José Tipan Niza, de nacionalidad Ecuatoriano, con 28 años de edad, de estado civil unido.**

**1.- De acuerdo al artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, que define la participación ciudadana a la población como el protagonista en el proceso de la toma de decisiones, planificación y gestión en los aspectos públicas, además de establecer un control popular en las instituciones del Estado y la sociedad, y que es considerado como un derecho que se basa en la democracia directa, comunitaria y representativa.**

**De acuerdo a este artículo de nuestra Constitución, se ha ejercido este derecho de la Participación Ciudadana, en nuestra provincia?**

**R//.** Depende porque a las personas no les gusta participar y no van a las reuniones, pero si hay personas que si les gusta participar cuando se les invita.

- 1. Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta y si es NO, plantear la siguiente pregunta: ¿A qué se debe el hecho de que no se haya ejercido en su totalidad el derecho de la Participación Ciudadana?**

**R//.** Que la mayoría de las personas no van a los eventos.

- 2. ¿Como se manifiesta la Participación Ciudadana en nuestra Provincia?**

**R//.** Si se manifiesta en un 80%, cuando hay protestas, la población si sale a los llamados y participa en estos eventos.

- 3. ¿Es importante la participación ciudadana? .**

**R//.** Si porque la participando en los eventos, se puede dar a conocer las falencias que hay en la comunidad.

- 4. Existen algunos mecanismos de Participación Ciudadana como las Audiencias Públicas, Consejos Consultivos, Veedurías, la Silla Vacía,**

**Asambleas locales, a través de los cuales, los ciudadanos y ciudadanas se informan, opinan, debaten, deliberan, vigilan y evalúan la gestión pública. ¿Cree Usted que existe el Control Social por parte de los ciudadanos y ciudadanas y de ser así, la Participación Ciudadana, qué papel juega en la toma de medidas adoptadas por el gobierno?**

**R//.** Consejos Consultivos, ya que a base de éstos el pueblo tiene voz y voto en las decisiones que puede tomar el gobierno.

- 5. Se han presentado algunos casos de coerción a la libertad de conciencia, ¿Cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho de Participación Ciudadana sin consecuencias desfavorables para quien la ejerce?**

**R//.** Si, porque hay mucha gente sin escrúpulos que vende su libertad de conciencia sin importar las consecuencias que puedan venir.

- 6. Entre los principales cuestionamientos que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) refiere de la limitación de los derechos de consulta previa a los indígenas, juicios exagerados a periodistas reconocidos, criminalización y judicialización de la protesta social, no obstante, ¿cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos, tal como lo estipula el Art. 98 de nuestra Constitución?.**

**R//.** Garantía se las da, pero no se las ejerce en su totalidad, por ejemplo, los derechos de los trabajadores son vulnerados.

**El Art. 97 de la Constitución ecuatoriana dice que las organizaciones tienen la capacidad de desarrollar aspectos de mediación y solución de conflictos basados obviamente en la ley, participar por delegación de las autoridades competentes, dado a la responsabilidad asumida, demandar las situaciones que afecten a los entes públicos y establecer procesos de propuestas en relación a lo económico, ambiental, social y culturales, que de forma directa contribuyan al buen vivir. Por último, se reconoce el voluntariado social enfocado en el desarrollo de la participación social”**

**¿Qué agrupaciones se han formado en nuestra provincia o qué mecanismos se han creado para procesos de mediación y solución de conflictos?**

**R//.** En la judicatura tenemos la mediación.

**7. ¿Qué estrategias, a su criterio, permitirían la Participación Ciudadana en el Cantón Santa Elena?**

**R//.** Las reuniones con el Alcalde, en las que se puede intercambiar criterios para el bien de nuestro sector.

**8. De acuerdo a datos consultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2019 (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, se presenta un análisis de que algunos barrios, entre ellos José Tipan Niza, se encuentran amenazados por la inundación y posee además vulnerabilidad física, social, económica, organizacional y de gestión comunitaria e institucional, ¿Qué acciones se deben realizar desde su perspectiva, para promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación y conocer más de cerca los principales problemas que aquejan a los habitantes de este sector?.**

**R//.** Se debe realizar un estudio de campo y realizar actividades de integración para juntos bucar la solución de los problemas.

➤ **Walter Zambrano Rosero, dirigente del barrio José Tipan Niza, de nacionalidad Ecuatoriano, con 45 años de edad, de estado civil unido.**

- 1. De acuerdo al artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.**

**La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”**

**De acuerdo a este artículo de nuestra Constitución, se ha ejercido este derecho de la Participación Ciudadana, en nuestra provincia?**

**R//. Si..**

- 2. Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta y si es NO, plantear la siguiente pregunta: ¿A qué se debe el hecho de que no se haya ejercido en su totalidad el derecho de la Participación Ciudadana?**

**R//.Que la mayoría de las personas no van a los eventos.**

- 3. ¿Como se manifiesta la Participación Ciudadana en nuestra Provincia?**

**R//. No se ejerce porque en ocasiones nosotros mismo no asistimos a las reuniones y después nos quejamos.**

**4. ¿Es importante la participación ciudadana? .**

**R//.** Si, pero puede desarrollar mejor, teniendo la presencia como en los sectores barriales.

**5. Existen algunos mecanismos de Participación Ciudadana como las Audiencias Públicas, Consejos Consultivos, Veedurías, la Silla Vacía, Asambleas locales, a través de los cuales, los ciudadanos y ciudadanas se informan, opinan, debaten, deliberan, vigilan y evalúan la gestión pública. ¿Cree Usted que existe el Control Social por parte de los ciudadanos y ciudadanas y de ser así, la Participación Ciudadana, qué papel juega en la toma de medidas adoptadas por el gobierno?**

**R//.** .No, porque en mi opinión no vigilan la mediación, ni en estos casos ni en otros. La mayoría no respeta esta ley.

**6. Se han presentado algunos casos de coerción a la libertad de conciencia, ¿Cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho de Participación Ciudadana sin consecuencias desfavorables para quien la ejerce?**

**R//.** La libertad no existe, todo es coima y trampa.

**7. Entre los principales cuestionamientos que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) refiere de la limitación de los derechos de consulta previa a los indígenas, juicios exagerados a periodistas reconocidos, criminalización y judicialización de la protesta social, no obstante, ¿cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos, tal como lo estipula el Art. 98 de nuestra Constitución?.**

**R//.** No tenemos garantías. Tenemos que buscar garantías internacionales para poder tener derecho.

- 8. El Art. 97 de la Constitución ecuatoriana dice: “Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir.**

**¿Qué agrupaciones se han formado en nuestra provincia o qué mecanismos se han creado para procesos de mediación y solución de conflictos?**

**R//.** No

- 9. ¿Qué estrategias, a su criterio, permitirían la Participación Ciudadana en el Cantón Santa Elena?**

**R//.** Más foro con el Alcalde, no hay apertura, el alcalde debe dialogar más con el pueblo porque éste es el que conoce las necesidades de la comunidad.

- 10. De acuerdo a datos consultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2019 (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, se encuentran amenazados por la inundación y posee además vulnerabilidad física, social, económica, organizacional y de gestión comunitaria e institucional, ¿Qué acciones se deben realizar desde su perspectiva, para promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación y conocer más de cerca los principales problemas que aquejan a los habitantes de este sector?.**

**R//.** Primeramente no somos unidos y para poder hacer una reunión se ha visitado puerta a puerta. Es difícil el trabajo sin el apoyo de la comunidad

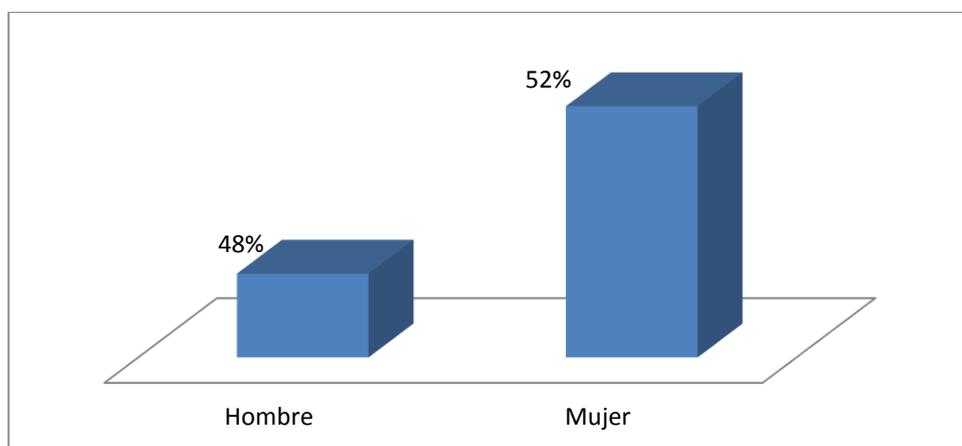
## ENCUESTAS APLICADAS A LA POBLACIÓN DE LOS HABITANTES DEL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA:

La estructura de la población, está contenida en las preguntas sobre número de encuestados según la muestra representativa, promedio de edades, según los intervalos planteados, además preguntas tales como: Si hay niños o niñas en su hogar, ¿qué edad tienen?; ¿Cuál es el sexo? (en relación a la pregunta anterior); ¿En dónde nació? (Provincia) y su procedencia.

### 1.- ¿Cuál es el sexo?

1	¿Cuál es el sexo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1.1.	Hombre	88	48%
1.2.	Mujer	97	52%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro6: Tabulación de datos, pregunta 1 ¿Cuál es el sexo?*



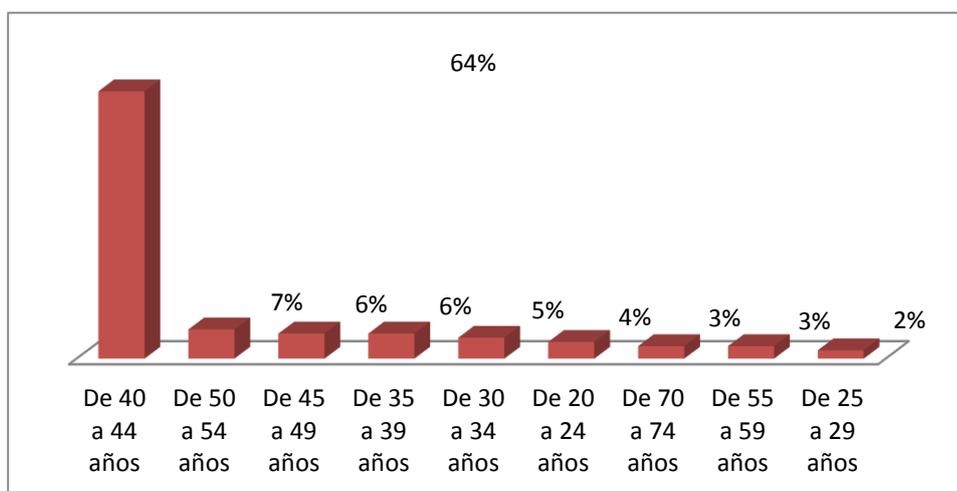
*Gráfico 1: Representación en barra, pregunta 1 ¿Cuál es el sexo?*

La muestra investigada representa el 48% hombres y 52% mujeres, evidenciándose que existe mayor número de hombres en relación al número de mujeres.

## 2.- ¿Qué edad tiene?

2	¿Qué edad tiene?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2.1.	De 40 a 44 años	119	64%
2.2.	De 50 a 54 años	12	7%
2.3.	De 45 a 49 años	11	6%
2.4.	De 35 a 39 años	10	6%
2.5.	De 30 a 34 años	10	5%
2.6.	De 20 a 24 años	8	4%
2.7.	De 70 a 74 años	6	3%
2.8.	De 55 a 59 años	6	3%
2.9.	De 25 a 29 años	3	2%
2.10	De 65 a 69 años	0	0%
2.11.	DE 60 a 64 años	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 7. Tabulación de datos, pregunta 2 ¿Qué edad tiene?*



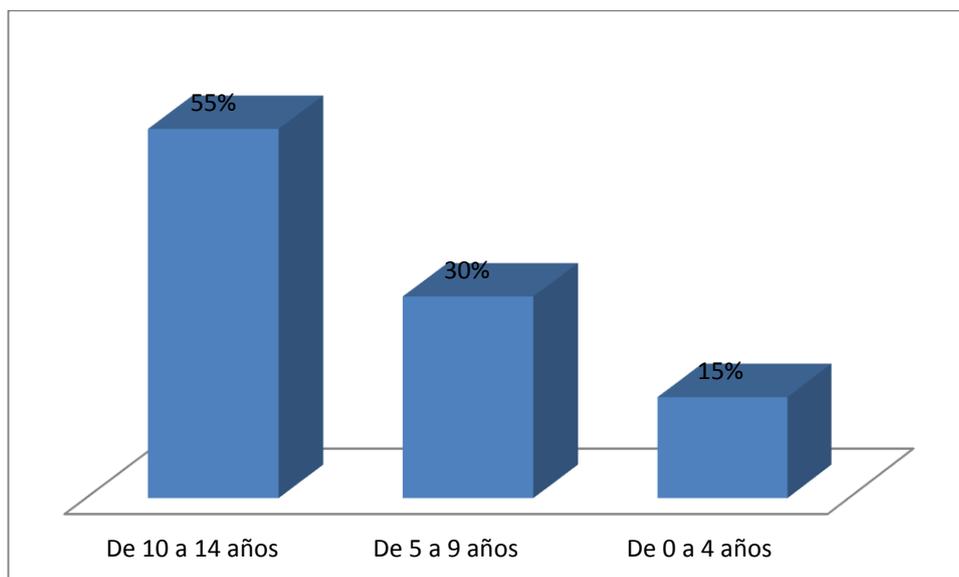
*Gráfico 2: Representación en barra, pregunta 2 ¿Qué edad tiene?*

En la muestra de la población encuestada, se pudo determinar que el promedio de edad es de 40 a 44 años, representada por el 64%, es decir que en el barrio José Tipan Niza, se encuentra una población relativamente joven. Un 6%, de personas 35 a 39 y de 45 a 49; un 5%, de 30 a 34; un 4%, de 20 a 24; 3%, de 55 a 59 y de 70 a 74; y, finalmente, 2% de 25 a 29 años de edad. No existen personas de 60 a 69 años en la muestra encuestada.

### 3.- Si hay niños o niñas en su hogar, ¿qué edad tienen?

3	Si hay niños o niñas en su hogar, ¿qué edad tienen?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3.1	De 10 a 14 años	22	55%
3.2	De 5 a 9 años	12	30%
3.3	De 0 a 4 años	6	15%
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 8: Tabulación de datos, pregunta 21 Si hay niños o niñas en su hogar, ¿qué edad tienen?*



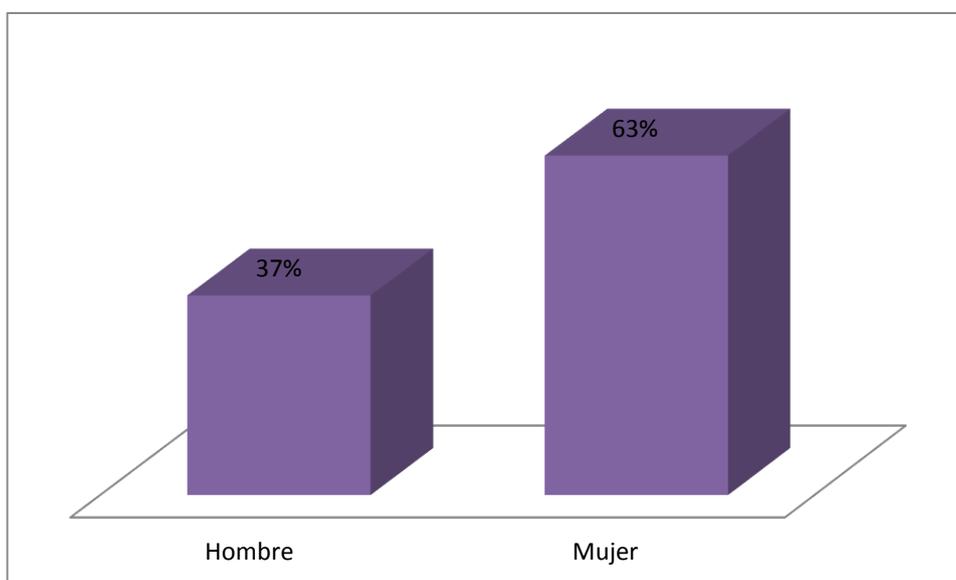
*Gráfico 3: Representación en barra, pregunta 3 Si hay niños o niñas en su hogar, ¿qué edad tienen?*

De la misma manera, dentro la muestra investigada, existe un 55% de población infantil, específicamente de las edades de 10 a 14, un 30% de 5 a 9 años y un 15% de 0 a 4 años.

**4.- ¿Cuál es el sexo? (en relación a la pregunta 1.)**

<b>4</b>	<b>¿Cuál es el sexo? (en relación a la pregunta 1.)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
4.1	Hombre	15	37%
4.2	Mujer	25	63%
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 9: Tabulación de datos, pregunta 22 ¿Cuál es el sexo? (en relación a la pregunta 1.)*



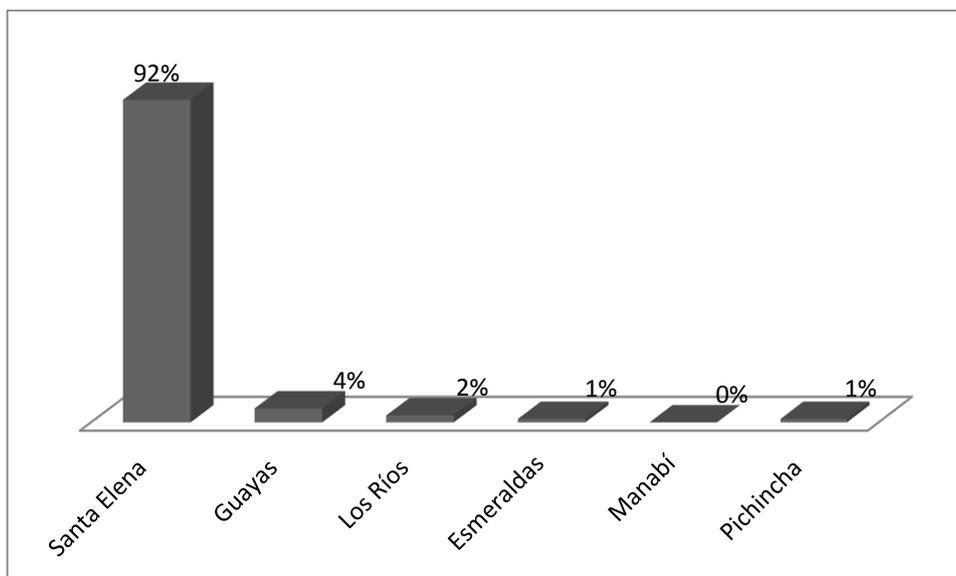
*Gráfico 4: Representación en barra, pregunta 4 ¿Cuál es el sexo? (en relación a la pregunta 21.)*

En relación a la pregunta anterior, respecto al número de niñas y niños en el barrio José Tipan Niza, existe un 63% de mujeres y un 37% de hombres.

**5.- ¿En dónde nació? (Provincia)**

<b>5</b>	<b>¿En dónde nació? (Provincia)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
5.1	Santa Elena	170	92%
5.2	Guayas	8	4%
5.3	Los Ríos	3	2%
5.4	Esmeraldas	2	1%
5.5	Manabí	1	0%
5.6	Pichincha	1	1%
5.7	Otro país, ¿cuál?	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 10: Tabulación de datos, pregunta 5 ¿En dónde nació? (Provincia)*



*Gráfico 5: Representación en barra, pregunta 5 ¿En dónde nació? (Provincia)*

La población que habita el barrio José Tipan Niza, son oriundos del cantón Santa Elena, representando el 92% de la muestra investigada. Un 4% representa personas que vienen de la provincia del Guayas, 2% de la Provincia de Los Ríos y un 1% de las Provincias de Esmeraldas y Pichincha. Ninguno de los encuestados ha emigrado de otro país.

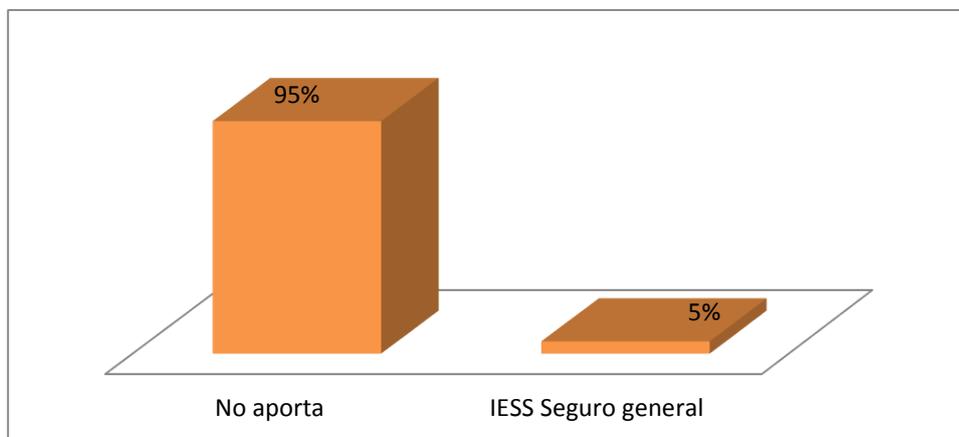
**LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DE LOS HABITANTES DEL BARRIO JOSE TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA:**

Las características generales de la población del barrio José Tipan Niza, se determinarán con las preguntas relacionadas a la afiliación de sus habitantes; su estado civil; el grupo con el que se identifican.

**6.- ¿Se encuentra asegurado? (aporte o afiliación)**

<b>6</b>	<b>¿Se encuentra asegurado? (aporte o afiliación)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
6.1	No aporta	175	95%
6.2	IESS Seguro general	10	5%
6.3	IESS Seguro campesino	0	0%
6.4	IESS Seguro voluntario	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 11: Tabulación de datos, pregunta 4 ¿Se encuentra asegurado? (aporte o afiliación)*



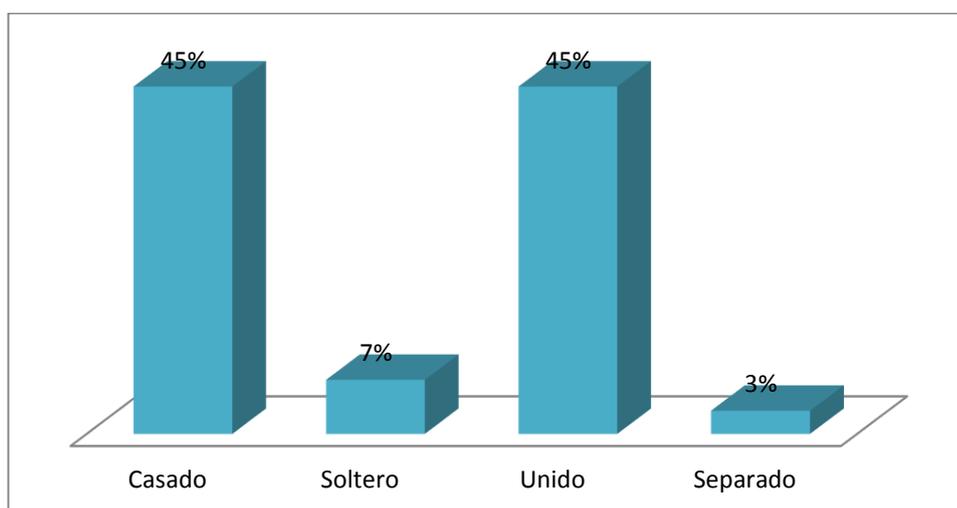
*Gráfico 6: Representación en barra, pregunta 6 ¿Se encuentra asegurado? (aporte o afiliación)*

Una de las características de la población, es conocer si las personas se encuentran aseguradas al IESS y según los resultados, son muy pocos los que tienen este beneficio que representa un 5% y la gran mayoría representada por el 95%, no goza de este derecho. Ninguno se beneficia del seguro campesino y tampoco existen personas con seguro voluntario en el estudio realizado.

**7.- ¿Cuál es su estado civil?**

7	¿Cuál es su estado civil?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7.1	Casado	84	45%
7.2	Soltero	12	7%
7.3	Unido	84	45%
7.4	Separado	5	3%
7.5	Viudo	0	0%
7.6	Divorciado	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 12: Tabulación de datos, pregunta 5 ¿Cuál es su estado civil?*



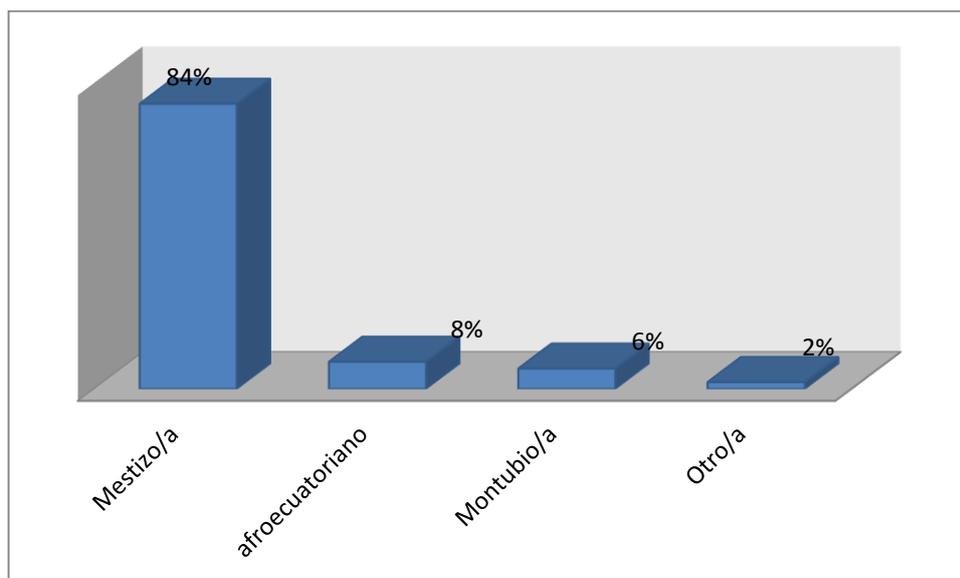
*Gráfico 7: Representación en barra, pregunta 7 ¿Cuál es su estado civil?*

En lo que respecta al estado civil de los habitantes del barrio José Tipan Niza investigados un 45% se encuentran casados y de unión libre; 7% solteros y un 3% separado de sus parejas. No se registra población con estado civil divorciado o viudo.

### 8.- ¿Cómo se identifica?

8	¿Cómo se identifica?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8.1	Mestizo/a	155	84%
8.2	afroecuatoriano	14	8%
8.3	Montubio/a	12	6%
8.4	Otro/a	4	2%
8.5	negro/a	0	0%
8.6	Mulato/a	0	0%
8.7	Indígena	0	0%
8.8	Blanco/a	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 13: Tabulación de datos, pregunta 6 ¿Cómo se identifica?*



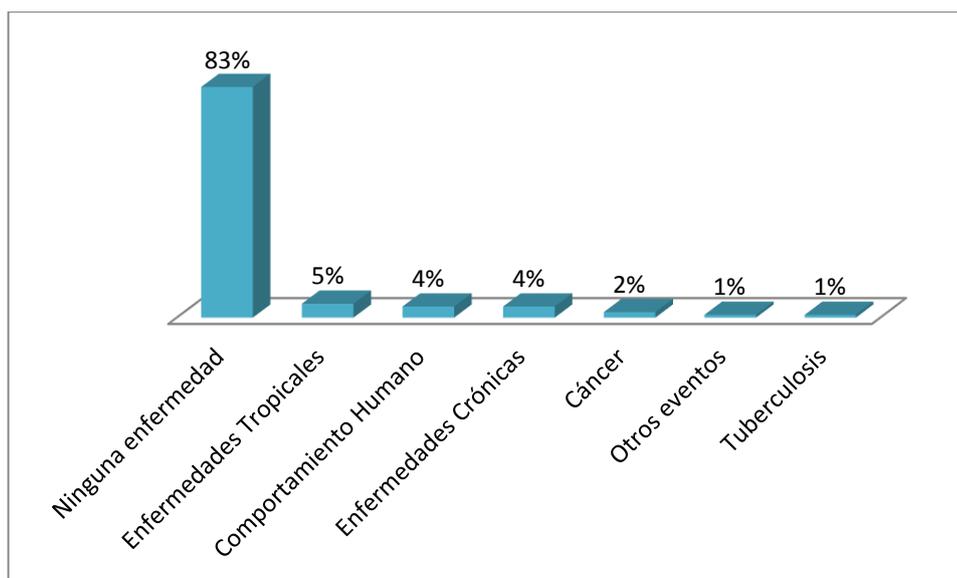
*Gráfico 8: Representación en barra, pregunta N° 8 ¿Cómo se identifica?*

Por otra parte, en cuanto a la identificación del grupo étnico, el 84% son mestizos; 8% afroecuatoriano; 6% montubio y el 2% responden otro. No existen grupos de negros, de mulatos, indígenas, ni de blancos.

**9.- En su hogar, hay personas con:**

<b>9</b>	<b>En su hogar, hay personas con:</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
9.1	Ninguna enfermedad	153	83%
9.2	Enfermedades Tropicales (dengue, paludismo, chikungunya)	10	5%
9.3	Comportamiento Humano	8	4%
9.4	Enfermedades Crónicas	8	4%
9.5	Cáncer	3	2%
9.6	Otros eventos	2	1%
9.7	Tuberculosis	1	1%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 14: Tabulación de datos, pregunta 26 En su hogar, hay personas con: (tipos de enfermedades)*



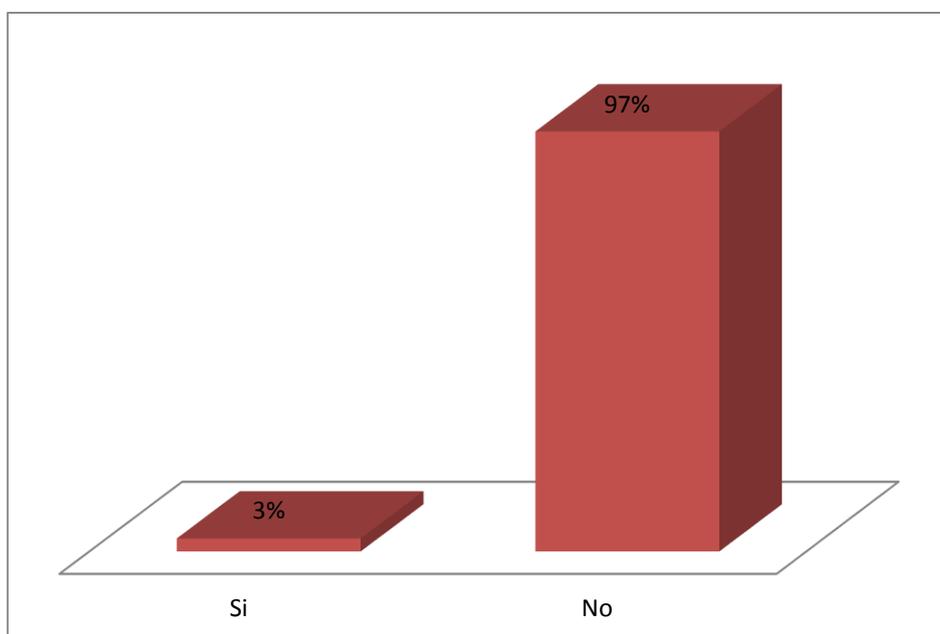
*Gráfico 9: Representación en barra, pregunta 9 En su hogar, hay personas con: (tipos de enfermedades)*

El 83% de la población encuestada indica que no existen personas en su hogar que adolezcan de enfermedades crónicas, cáncer, enfermedades tropicales, tuberculosis, de comportamiento humano u otros; un 5% manifiesta que existen enfermedades tropicales (dengue, paludismo, chikungunya,); un 4%, con enfermedades crónicas y de comportamiento humano; el 2% de cáncer y el 1%, tuberculosis y otros eventos.

**10.- En su hogar, existen casos de embarazos de adolescentes (15 - 19 años de edad)**

<b>10</b>	<b>En su hogar, existen casos de embarazos de adolescentes (15 - 19 años de edad)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
10.1	Si	5	3%
10.2	No	180	97%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 15: Tabulación de datos, pregunta 27 En su hogar, existen casos de embarazos de adolescentes (15 - 19 años de edad)*



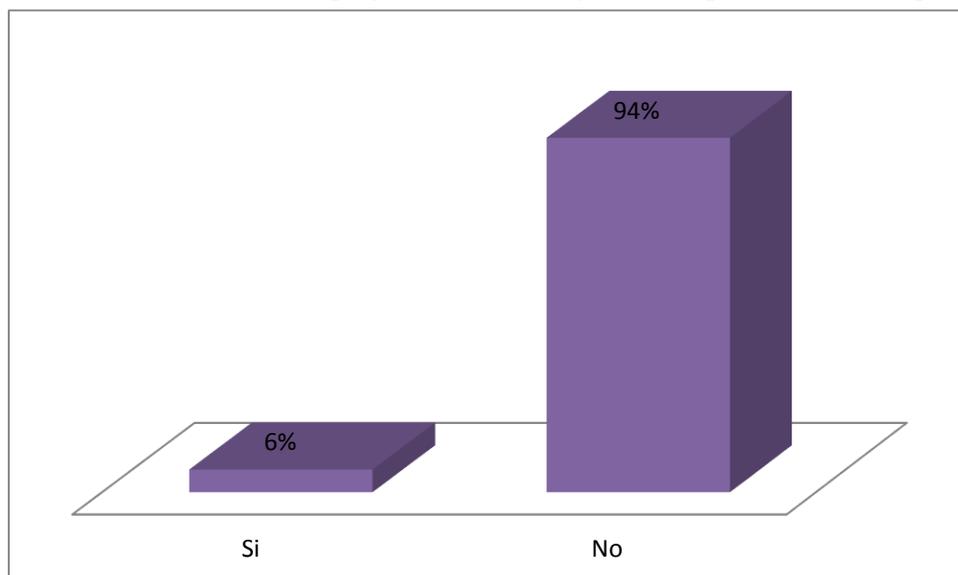
*Gráfico 10: Representación en barra, pregunta 10 En su hogar, existen casos de embarazos de adolescentes (15 - 19 años de edad)*

Ante la pregunta si en su hogar existen casos de embarazos de adolescentes, el 97% indica que no y el 3% que no.

### 11.- En su hogar, existen personas con discapacidades

<b>11</b>	<b>En su hogar, existen personas con discapacidades</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
11.1	Si	11	6%
11.2	No	174	94%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 16: Tabulación de datos, pregunta 28 En su hogar, existen personas con discapacidades*



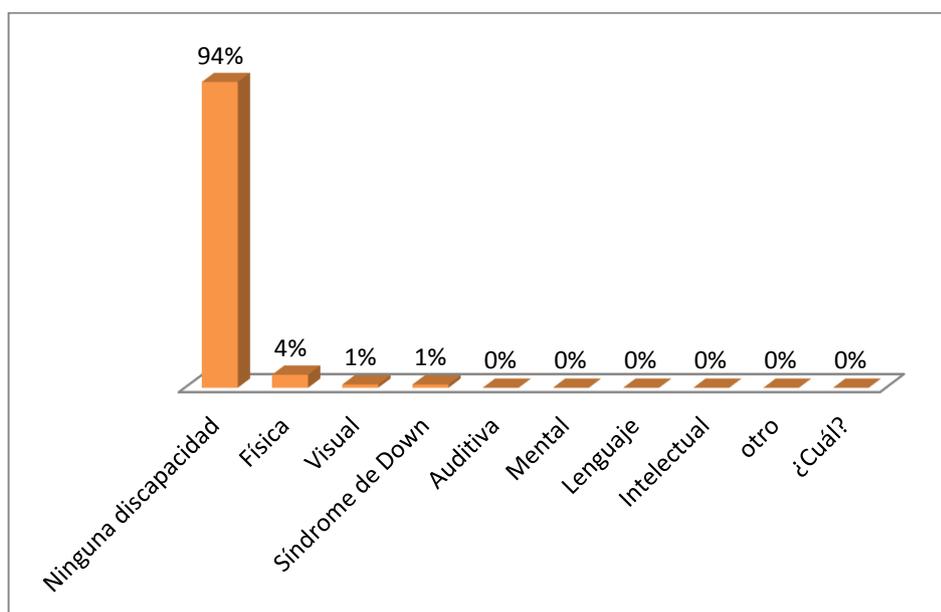
*Gráfico 11: Representación en barra, pregunta 11 En su hogar, existen personas con discapacidades*

El 94% de la población encuestada responde que no existen personas con discapacidades, mientras que el 6% indica que sí.

**12.- De ser afirmativa la pregunta nº 11, indique que tipo de discapacidad:**

<b>12</b>	<b>De ser afirmativa la pregunta nº 11, indique que tipo de discapacidad:</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
12.1	Ninguna discapacidad	174	94%
12.2	Física	7	4%
12.3	Visual	2	1%
12.4	Síndrome de Down	2	1%
12.5	Auditiva	0	0%
12.6	Mental	0	0%
12.7	Lenguaje	0	0%
12.8	Intelectual	0	0%
12.9	otro	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 17: Tabulación de datos, pregunta 29 De ser afirmativa la pregunta 28, indique tipo de discapacidad*



*Gráfico 12: Representación en barra, pregunta 12 De ser afirmativa la pregunta 11 , indique tipo de discapacidad*

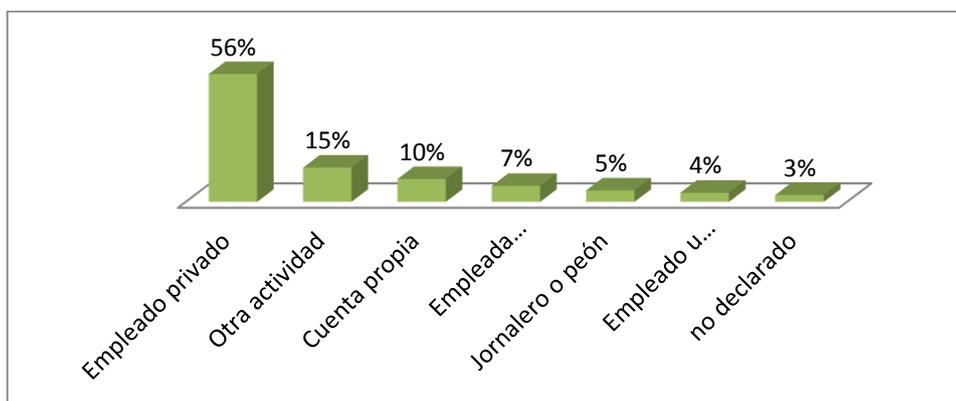
En concordancia con la pregunta anterior, el 94% indica que no existen personas con discapacidades y el 6% que si siendo los principales tipos de discapacidades física 4%, visual y síndrome de Down el 1%. No existen personas con deficiencias auditivas, mental, de lenguaje, e intelectual.

**LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS HABITANTES DEL BARRIO JOSE TIPAN NIZA DEL CANTON SANTA ELENA:**

**13.- ¿En qué categoría de ocupación se ubica?**

<b>13</b>	<b>¿En qué categoría de ocupación se ubica?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
13.1	Empleado privado	104	56%
13.2	Otra actividad	27	15%
13.3	Cuenta propia	18	10%
13.4	Empleada doméstica	13	7%
13.5	Jornalero o peón	9	5%
13.6	Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	8	4%
13.7	no declarado	6	3%
13.8	Patrono	0	0%
13.9	Trabajador no remunerado	0	0%
13.10	socio	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 18: Tabulación de datos, pregunta 7 ¿En qué categoría de ocupación se ubica?*



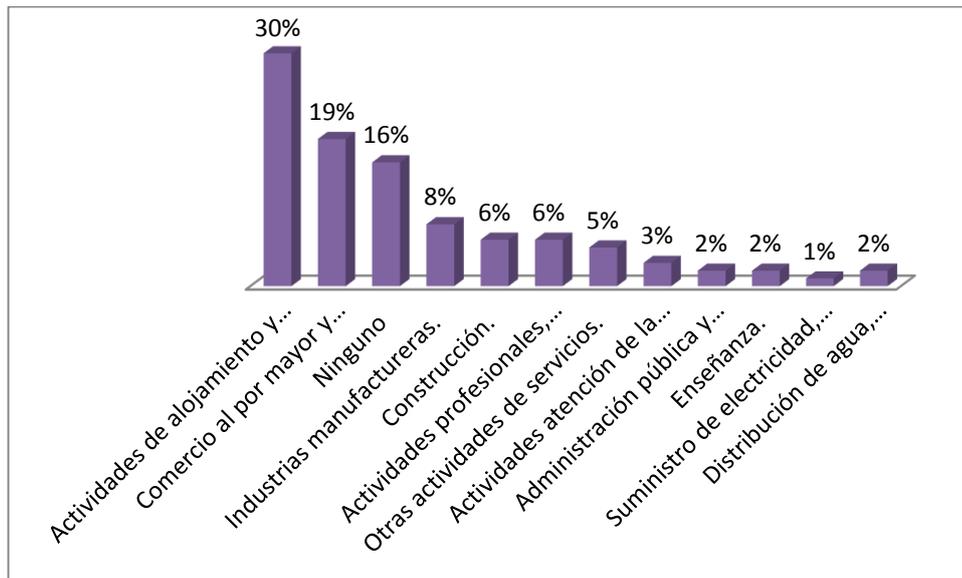
*Gráfico 13: Representación en barra, pregunta 7 ¿En qué categoría de ocupación se ubica?*

Según los datos obtenidos las ocupaciones de los encuestados se representan así: empleado privado 56%; otra actividad 15%; cuenta propia 10%; empleada doméstica 7%; jornalero o peón 5%; empleado u obrero del estado, Municipio o Consejo Provincial 4%; no declarado 3%; patrono y trabajador no remunerado socio 0%.

**14.- ¿En qué rama de actividad de ubica?**

<b>14</b>	<b>¿En qué rama de actividad de ubica?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
14.1	Actividades de alojamiento y servicio de comidas.	56	30%
14.2	Comercio al por mayor y menor.	35	19%
14.3	Ninguno	29	16%
14.4	Industrias manufactureras.	15	8%
14.5	Construcción.	11	6%
14.6	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	11	6%
14.7	Otras actividades de servicios.	9	5%
14.8	Actividades atención de la salud humana.	6	3%
14.9	Administración pública y defensa.	3	2%
14.10	Enseñanza.	3	2%
14.11	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	1%
14.12	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos.	4	2%
14.13	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	0	0%
14.14	Explotación de minas y canteras.	0	0%
14.15	Transporte y almacenamiento.	0	0%
14.16	Información y comunicación.	0	0%
14.17	Actividades financieras y de seguros.	0	0%
14.18	Actividades Inmobiliarias.	0	0%
14.19	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	0	0%
14.20	Artes, entretenimiento y recreación.	0	0%
14.21	Actividades de los hogares como empleadores.	0	0%
14.22	Actividades de organizaciones y órganos extra	0	0%
14.23	No declarado.	0	0%
14.24	Trabajador Nuevo.	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 19: Tabulación de datos, pregunta 14 ¿En qué rama de actividad de ubica?*



**Gráfico 14: Representación en barra, pregunta 8 ¿En qué rama de actividad de ubica?**

La estructura de la población económicamente activa de la muestra investigada del barrio José Tipan Niza, se encuentra distribuida en actividades de alojamiento y servicio de comidas con el 30%; comercio al por mayor y menor con el 19%; ninguno con el 16%; industrias manufactureras con el 8%; construcción y actividades profesionales, científicas y técnicas con el 6%; otras actividades de servicios con el 5%; actividades atención de la salud humana con el 3%; distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos, administración pública y defensa y enseñanza con el 2%; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con el 1%.

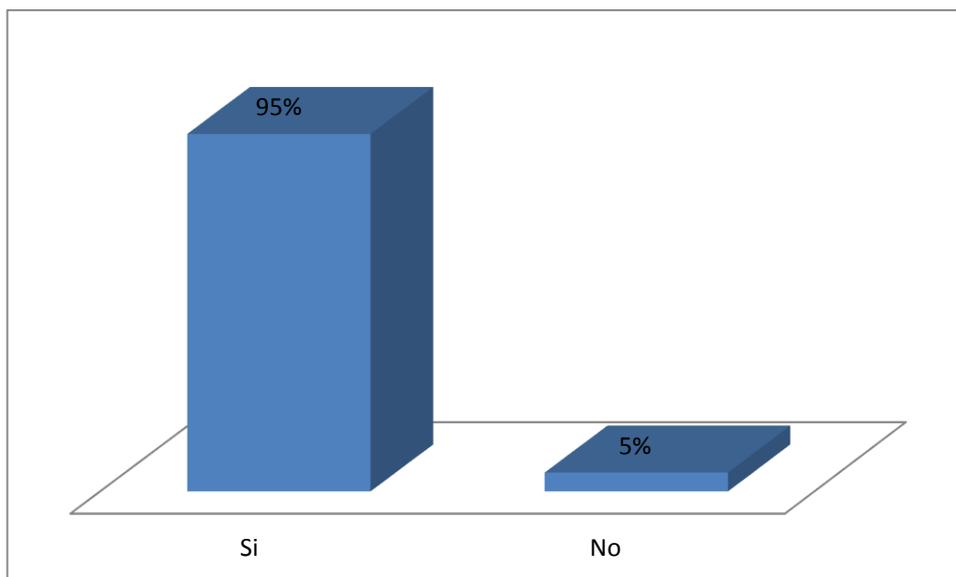
## LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DEL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA:

Para conocer las características de la educación del fenómeno en estudio, se plantearon las preguntas sobre el nivel de instrucción, analfabetismo y el nivel de escolaridad que predomina.

### 15.- ¿Sabe leer y escribir?

15	¿Sabe leer y escribir?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15.1	Si	176	95%
15.2	No	9	5%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 20: Tabulación de datos, pregunta 9 ¿Sabe leer y escribir?*



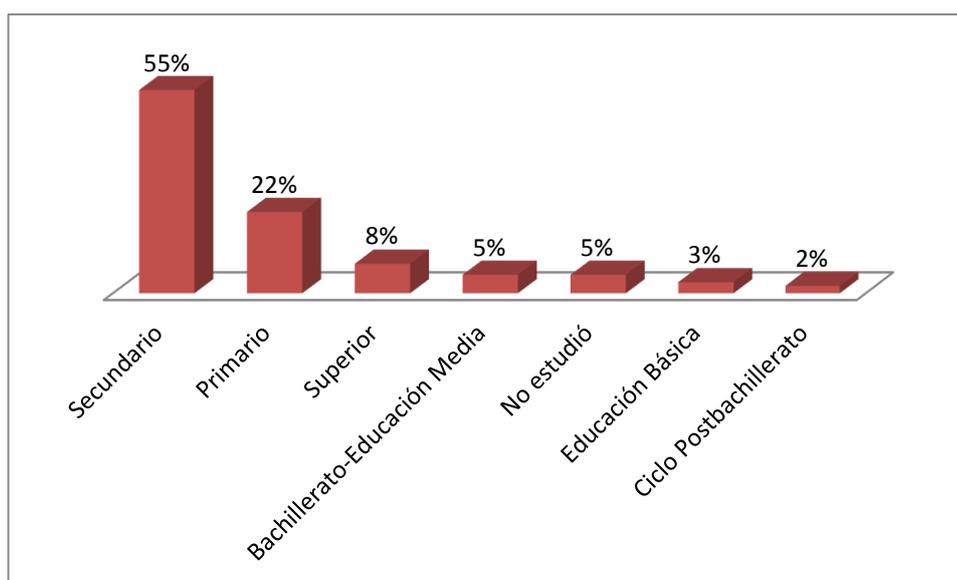
*Gráfico 15: Representación en barra, pregunta 15 ¿Sabe leer y escribir?*

El 95% de la población encuestada del barrio José Tipan Niza, saben leer y escribir y un 5% no, lo que indica que existe un nivel de analfabetismo bajo.

## 16.- ¿Cuál es el nivel de instrucción?

16	¿Cuál es el nivel de instrucción?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
16.1.	Secundario	102	55%
16.2.	Primario	41	22%
16.3.	Superior	15	8%
16.4.	Bachillerato-Educación Media	9	5%
16.5.	No estudió	9	5%
16.6.	Educación Básica	6	3%
16.7.	Ciclo Postbachillerato	3	2%
16.8.	Preescolar	0	0%
16.9.	Postgrado	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 21: Tabulación de datos, pregunta 10 ¿Cuál es el nivel de instrucción?*



*Gráfico 16: Representación en barra, pregunta 10 ¿Cuál es el nivel de instrucción?*

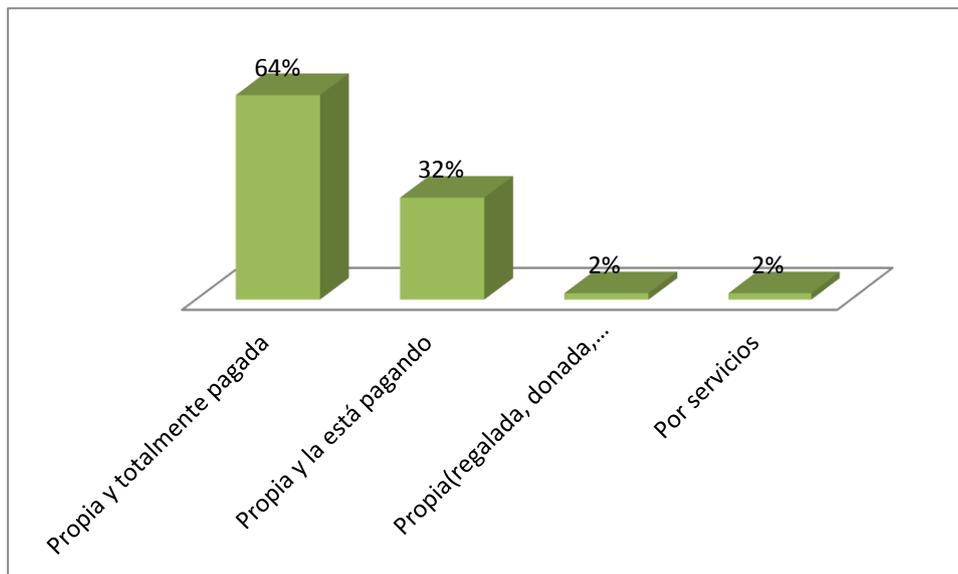
El 55% de la población del barrio José Tipan Niza, ha cursado el nivel secundario; el 22%, el nivel primario; el 8% el nivel superior; el 5%, el nivel bachillerato-educación media; el 3%, educación básica, el 2%, ciclo pos-bachillerato y el 5% no estudió. Además no hay casos de personas con estudios de postgrado.

**LAS CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL BARRIO JOSE TIPAN  
NISSAN DEL CANTON SANTA ELENA:**

**17.- ¿Cuál es la tenencia de la vivienda?**

<b>17</b>	<b>¿Cuál es la tenencia de la vivienda?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
17.1.	Propia y totalmente pagada	119	64%
17.2.	Propia y la está pagando	59	32%
17.3	Propia(regalada, donada, heredada o por posesión)	4	2%
17.4	Por servicios	3	2%
17.5.	Prestada o cedida (no pagada)	0	0
17.6.	Arrendada	0	0
17.7.	Anticresis	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 22: Tabulación de datos, pregunta 11 ¿Cuál es la tenencia de la vivienda?*



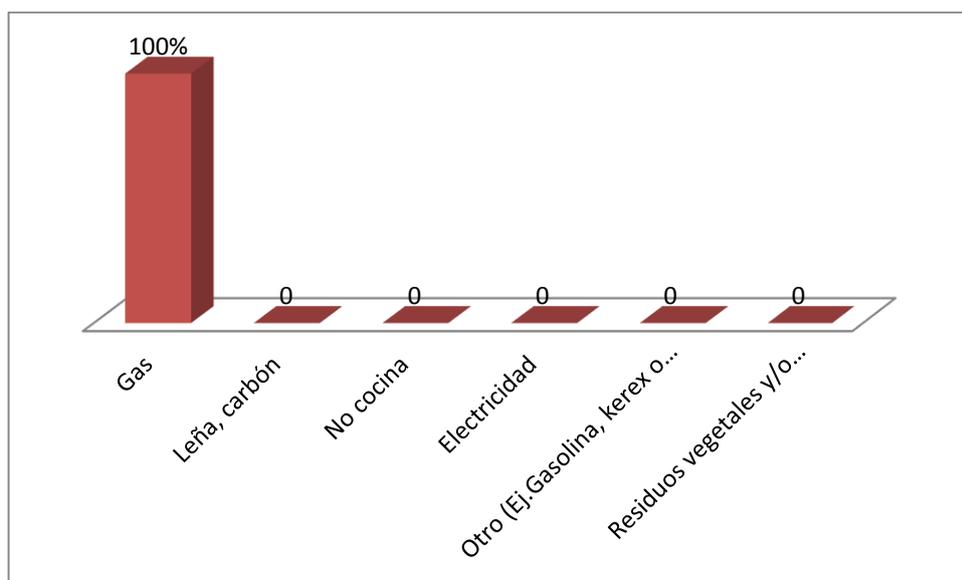
*Gráfico 17: Representación en barra, pregunta 17 ¿Cuál es la tenencia de la vivienda?*

Las personas encuestadas responden de la siguiente manera: 64% poseen vivienda propia y totalmente pagada; el 32% su vivienda es propia pero se encuentra todavía en proceso de pago; el 2% tiene vivienda propia por regalo, donación, herencia o por posesión y el 2% por servicios. No se registran datos en vivienda prestada o cedida; arrendada y de anticresis.

**18.- ¿Qué se utiliza en su hogar para cocinar?**

<b>18</b>	<b>¿Qué se utiliza en su hogar para cocinar?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
18.1.	Gas	185	100%
18.2.	Leña, carbón	0	0
18.3.	No cocina	0	0
18.4.	Electricidad	0	0
18.5.	Otro (Ej. Gasolina, kerex o diésel)	0	0
18.6.	Residuos vegetales y/o animales	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 23: Tabulación de datos, pregunta 12 ¿Qué se utiliza en su hogar para cocinar?*



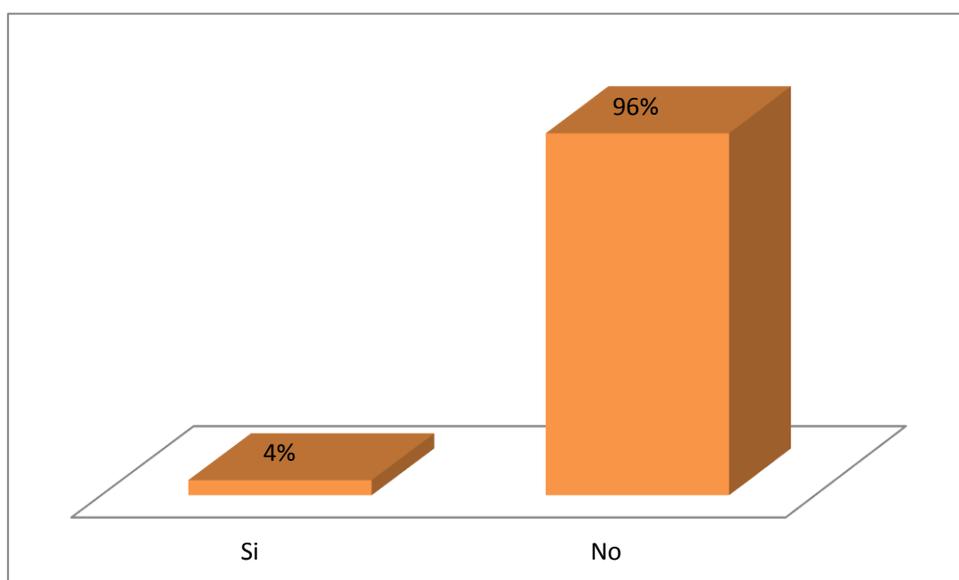
*Gráfico 18: Representación en barra, pregunta 18 ¿Qué se utiliza en su hogar para cocinar?*

La personas que habitan el barrio José Tipan Niza, en un 100% utiliza gas para cocinar y no hay otro recurso de como leña o carbón, electricidad como opciones para esta pregunta.

**19.- ¿Dispone su hogar de servicio de internet?**

<b>19</b>	<b>¿Dispone su hogar de servicio de internet?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
19.1.	Si	8	4%
19.2.	No	177	96%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 24: Tabulación de datos, pregunta 14 ¿Dispone su hogar de servicio de internet?*



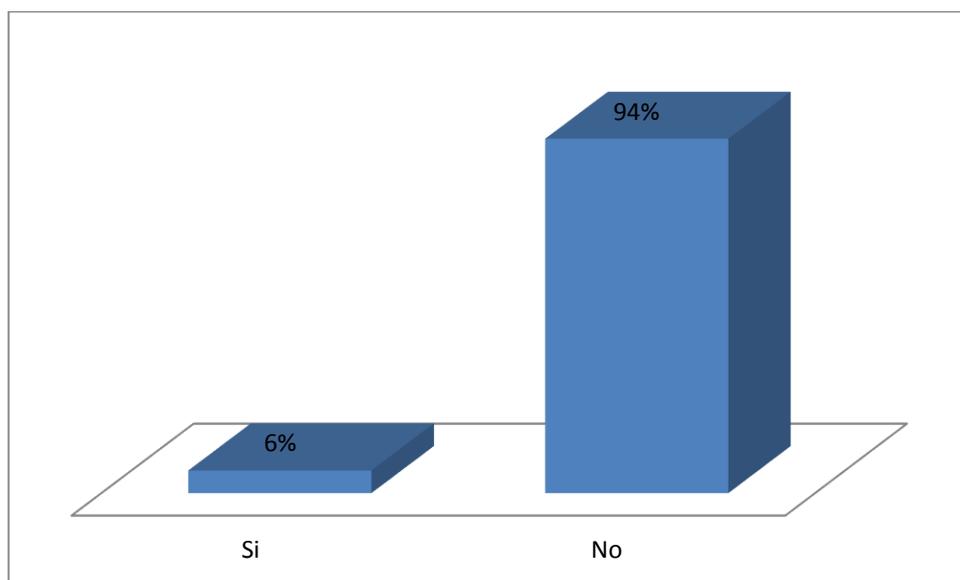
*Gráfico 19: Representación en barra, pregunta 19 ¿Dispone su hogar de servicio de internet?*

El servicio de internet no es accesible para los habitantes del barrio José Tipan Niza ya que el 96% no cuenta con ello en comparación con el 4% que si se beneficia de este servicio.

**20.- ¿Dispone su hogar de computadora?**

<b>20</b>	<b>¿Dispone su hogar de computadora?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
20.1	Si	12	6%
20.2	No	173	94%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 25: Tabulación de datos, pregunta 15 ¿Dispone su hogar de computadora?*



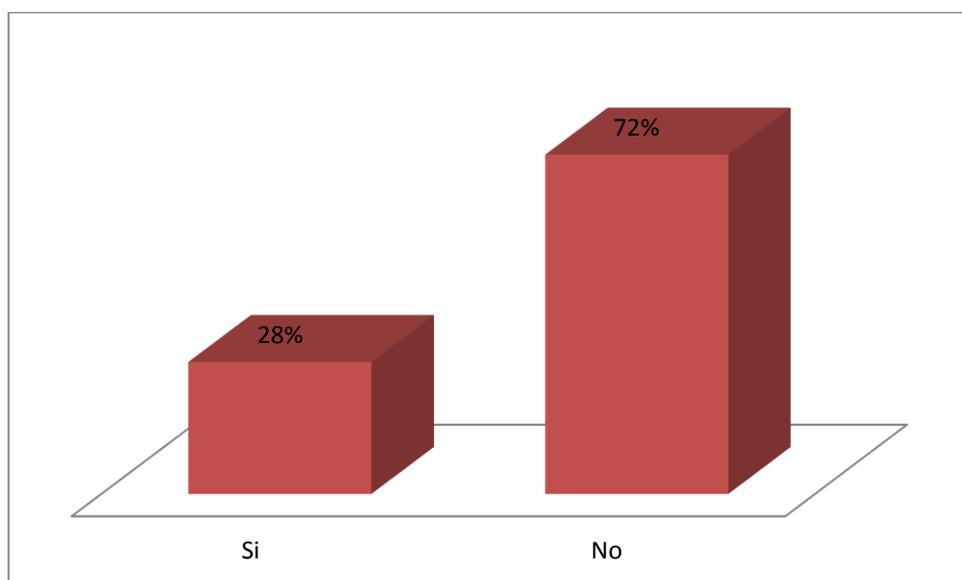
*Gráfico 20: Representación en barra, pregunta 20 ¿Dispone su hogar de computadora?*

El 94% de las personas encuestadas del barrio José Tipan Niza, no cuenta con una computadora mientras que sólo el 6% dispone en su hogar de este medio tan indispensable en el ámbito educativo y laboral.

**21.- ¿Dispone su hogar de servicio de televisión por cable?**

<b>21</b>	<b>¿Dispone su hogar de servicio de televisión por cable?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
21.1.	Si	52	28%
21.2.	No	133	72%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 26: Tabulación de datos, pregunta 16 ¿Dispone su hogar de servicio de televisión por cable?*



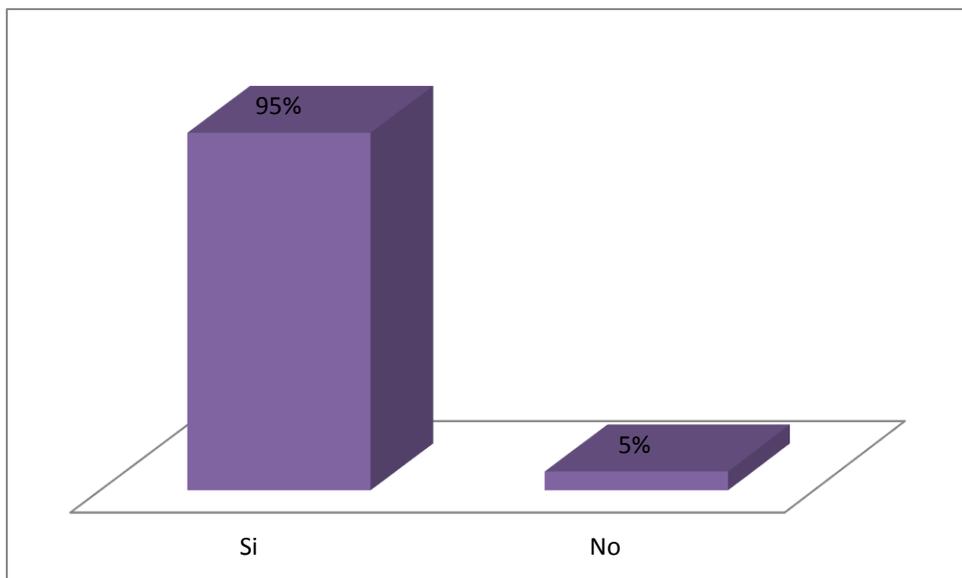
*Gráfico 21: Representación en barra, pregunta 21 ¿Dispone su hogar de servicio de televisión por cable?*

Respecto a la pregunta ¿Dispone su hogar de servicio de televisión por cable?, el 72% responde que no y el 8% que sí.

**22.- ¿Dispone de teléfono celular?**

<b>22</b>	<b>¿Dispone de teléfono celular?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
22.1.	Si	176	95%
22.2.	No	9	5%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 27: Tabulación de datos, pregunta 17 ¿Dispone de teléfono celular?*



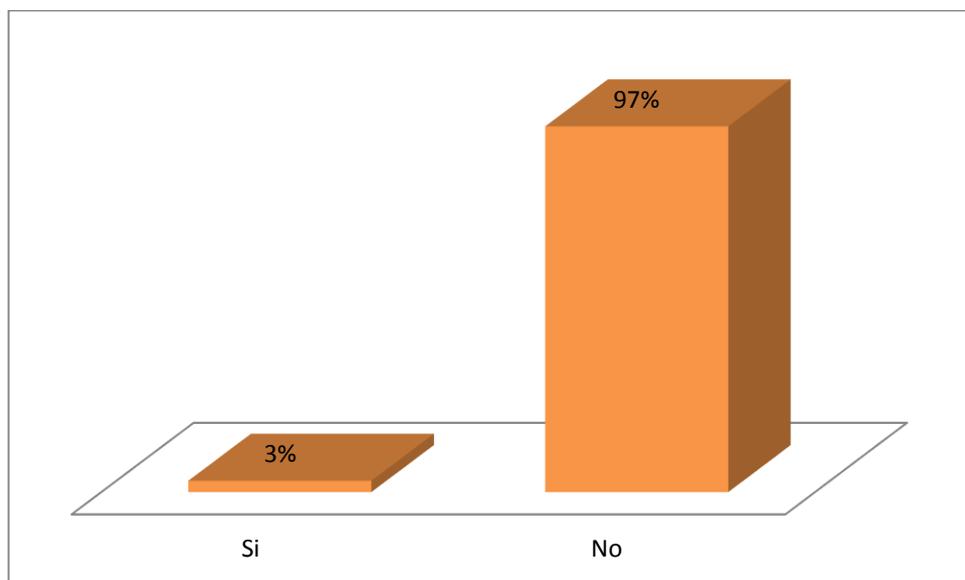
*Gráfico 22: Representación en barra, pregunta 22 ¿Dispone de teléfono celular?*

En contraste a las preguntas anteriores, el 95% de las personas que habitan en el barrio José Tipan Niza, dispone de teléfono celular y un 5% no posee este artículo de comunicación.

**23.- ¿Dispone su hogar de servicio de teléfono convencional?**

<b>23</b>	<b>¿Dispone su hogar de servicio de teléfono convencional?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
23.1.	Si	6	3%
23.2.	No	179	97%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 28: Tabulación de datos, pregunta 18 ¿Dispone su hogar de servicio de teléfono convencional?*



*Gráfico 23: Representación en barra, pregunta 23 ¿Dispone su hogar de servicio de teléfono convencional?*

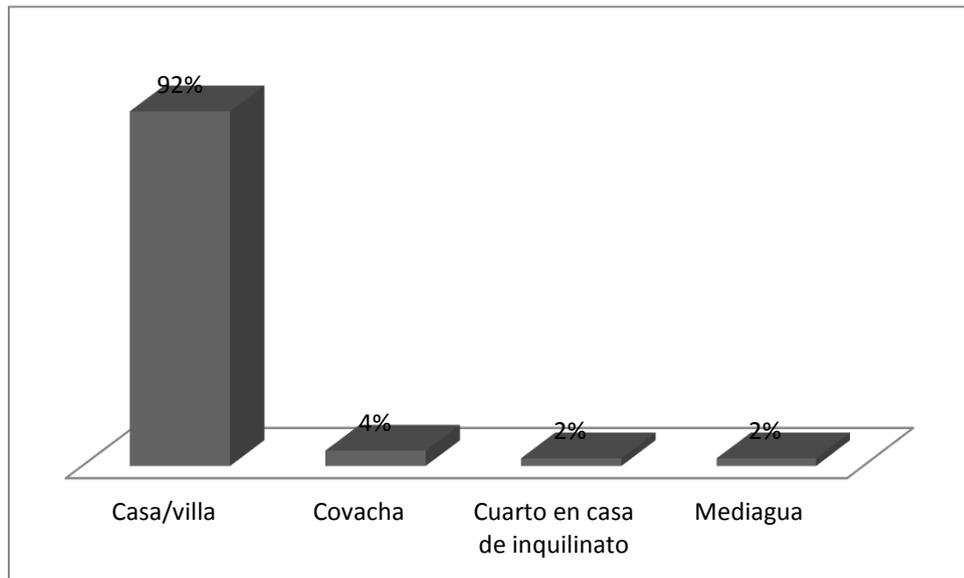
En lo que se refiere al servicio de teléfono convencional, el 97% de los habitantes del barrio José Tipan Niza no cuenta con el servicio de teléfono convencional y el 3% sí.

**LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DE LOS HABITANTES  
DEL BARRIO JOSE TIPAN NISSAN DEL CANTON SANTA ELENA:**

**24.- ¿Cuál es tipo de la vivienda?**

<b>24</b>	<b>¿Cuál es tipo de la vivienda?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
24.1.	Casa/villa	169	92%
24.2.	Covacha	8	4%
24.3.	Cuarto en casa de inquilinato	4	2%
24.4.	Mediagua	4	2%
24.5.	Departamento en caso o edificio	0	
24.6.	Rancho	0	0
24.7.	Choza	0	0
24.8.	Otra vivienda Particular	0	0
24.9.	Hotel, pensión, residencial, u hostel	0	0
24.10.	Cuartel Militar o de Policía/Bombero	0	0
24.11.	Centro de Rehabilitación Social/cárcel	0	0
24.12.	Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes.	0	0
24.13.	Hospital/Clínica	0	0
24.14.	Convento o Institución religiosa	0	0
24.15.	Asilo de Anciano u Orfanato	0	0
24.16.	Otra vivienda Colectiva	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 29: Tabulación de datos, pregunta 20 ¿Cuál es tipo de la vivienda?*



**Gráfico 24: Representación en barra, pregunta 24 ¿Cuál es tipo de la vivienda?**

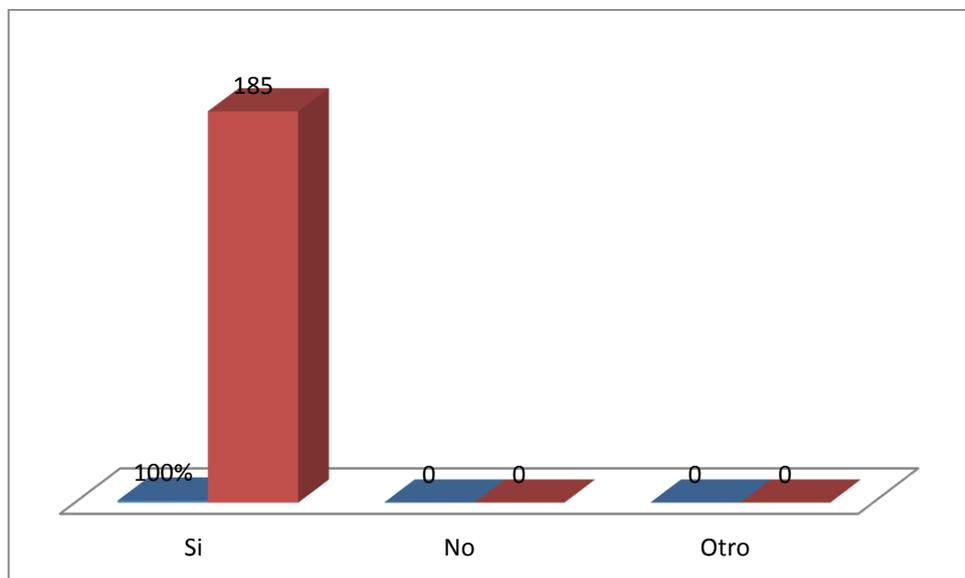
El 92% de los encuestados viven en casa/villa, el 4% en covacha (vivienda pequeña) y el 2% en cuarto en casa de inquilinato y mediagua (vivienda prefabricada).

Encuesta se plantearon otras alternativas respecto a otros tipos de vivienda como departamento en casa o edificio: rancho; choza; vivienda particular; hotel, pensión, residencial, u hostel; cuartel Militar o de Policía/Bombero; centro de rehabilitación social/cárcel; centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes; hospital/clínica; convento o Institución religiosa; asilo de anciano u orfanato y otra vivienda colectiva y no se registraron datos., razón por la cual no se tabularon.

**25.- Dispone su vivienda de: Servicio Eléctrico**

<b>25</b>	<b>Dispone su vivienda de: Servicio Eléctrico</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
25.1	Si	185	100%
25.2	No	0	0
25.3	Otro	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 30 Tabulación de datos, pregunta 19.1. Dispone su vivienda de: Servicio Eléctrico*



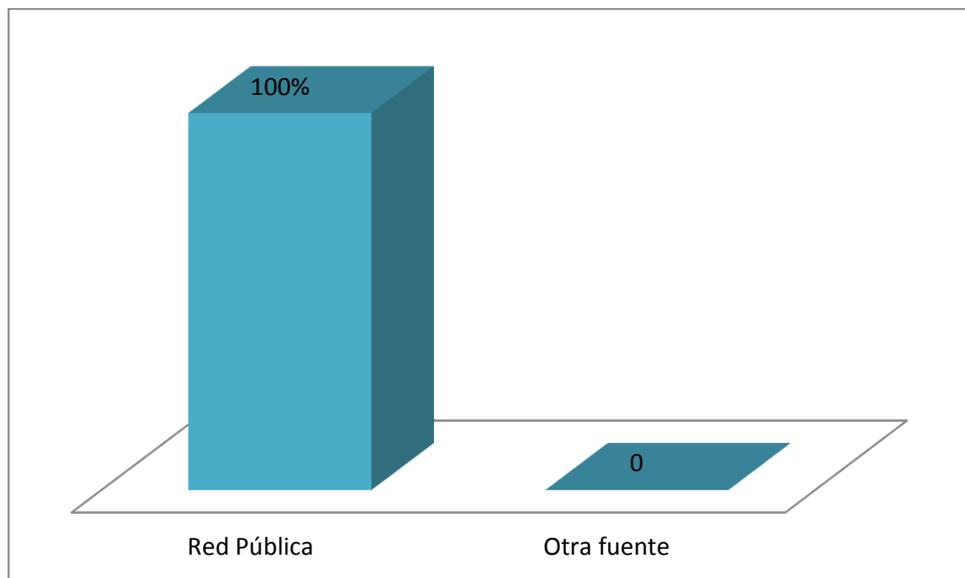
*Gráfico 25 Representación en barra, pregunta 25 . Dispone su vivienda de: Servicio Eléctrico*

El 100% de la población del barrio José Tipan Niza, tienen en su vivienda servicio eléctrico.

## 26.- Dispone su vivienda de: Abastecimiento de Agua

26	Dispone su vivienda de: Abastecimiento de Agua	FRECUENCIA	PORCENTAJE
26.1	Red Pública	185	100%
26.2	Otra fuente	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 31: Tabulación de datos, pregunta 26. Dispone su vivienda de: Abastecimiento de Agua*



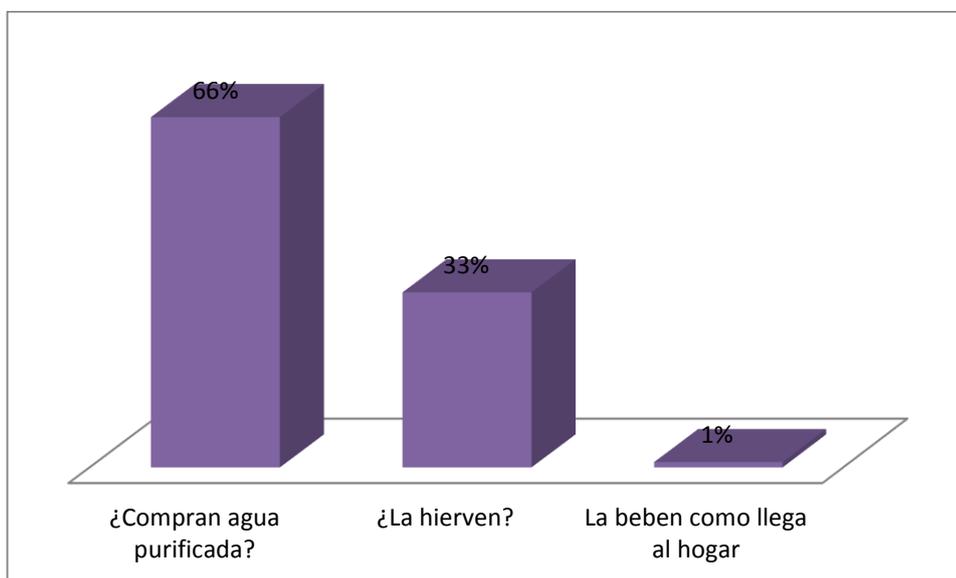
*Gráfico 26: Representación en barra, pregunta 26 . Dispone su vivienda de: Abastecimiento de Agua*

El 100% de la población del barrio José Tipan Niza, se abastecen de agua de la red pública.

## 27.- ¿Cómo toma el agua en su hogar?

27	¿Cómo toma el agua en su hogar?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
27.1.	¿Compran agua purificada?	122	66%
27.2.	¿La hierven?	62	33%
27.3.	La beben como llega al hogar	1	1%
27.4.	¿Le ponen cloro?	0	0%
27.5.	La filtran	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 32: Tabulación de datos, pregunta 13 ¿Cómo toma el agua en su hogar?*



*Gráfico 27: Representación en barra, pregunta 27 ¿Cómo toma el agua en su hogar?*

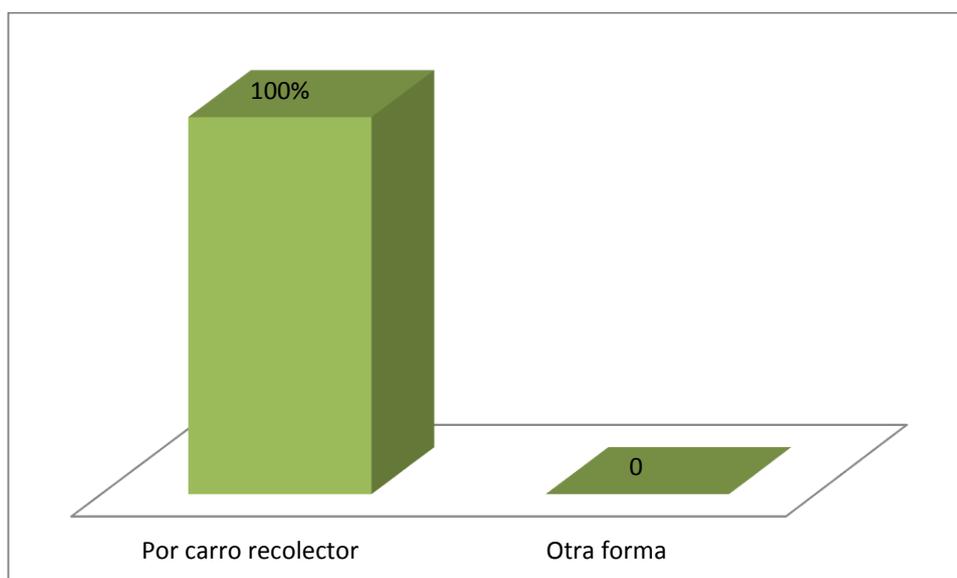
El 66% de los encuestados compran agua purificada, un 33% la hierven y el 1% la bebe tal como llega al hogar.

No existen datos para las alternativas de si le ponen cloro al agua o la filtran.

## 28.- Dispone su vivienda de: Eliminación de la basura

28	Dispone su vivienda de: Eliminación de la basura	FRECUENCIA	PORCENTAJE
28.1	Por carro recolector	185	100%
28.2	Otra forma	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 33: Tabulación de datos, pregunta 28. Dispone su vivienda de: Eliminación de la basura*



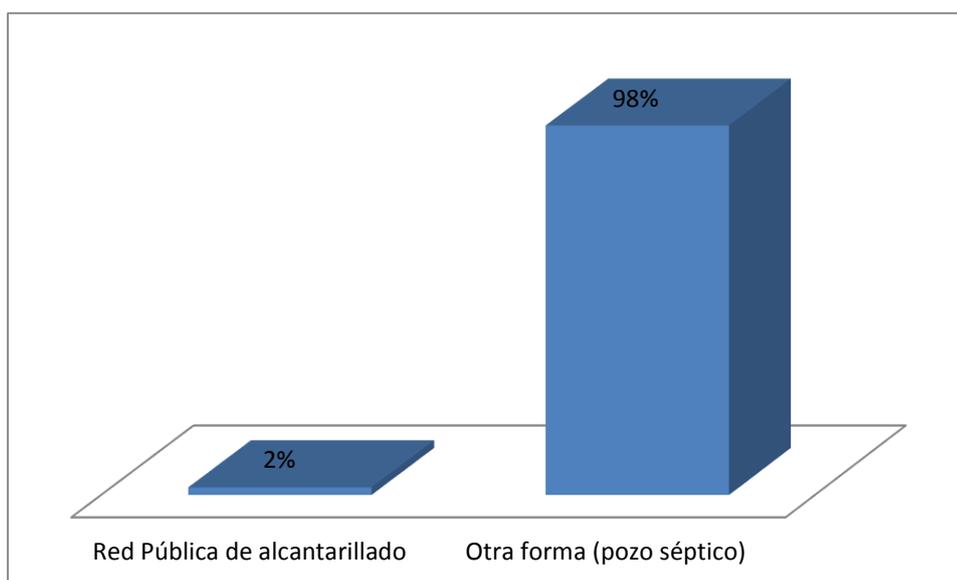
*Gráfico 28: Representación en barra, pregunta 28. Dispone su vivienda de: Eliminación de la basura*

El 100% de la población del barrio José Tipán Niza, se responde que existe carro recolector de basura, aunque en algunas encuestas agregan una nota indicando que no pasa con frecuencia.

## 29.- Dispone su vivienda de: Conexión de Servicio Higiénico

29	Dispone su vivienda de: Conexión de Servicio Higiénico	FRECUENCIA	PORCENTAJE
29.1	Red Pública de alcantarillado	4	2%
29.2	Otra forma (pozo séptico)	181	98%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 34: Tabulación de datos, pregunta 29. Dispone su vivienda de: conexión de servicio higiénico*



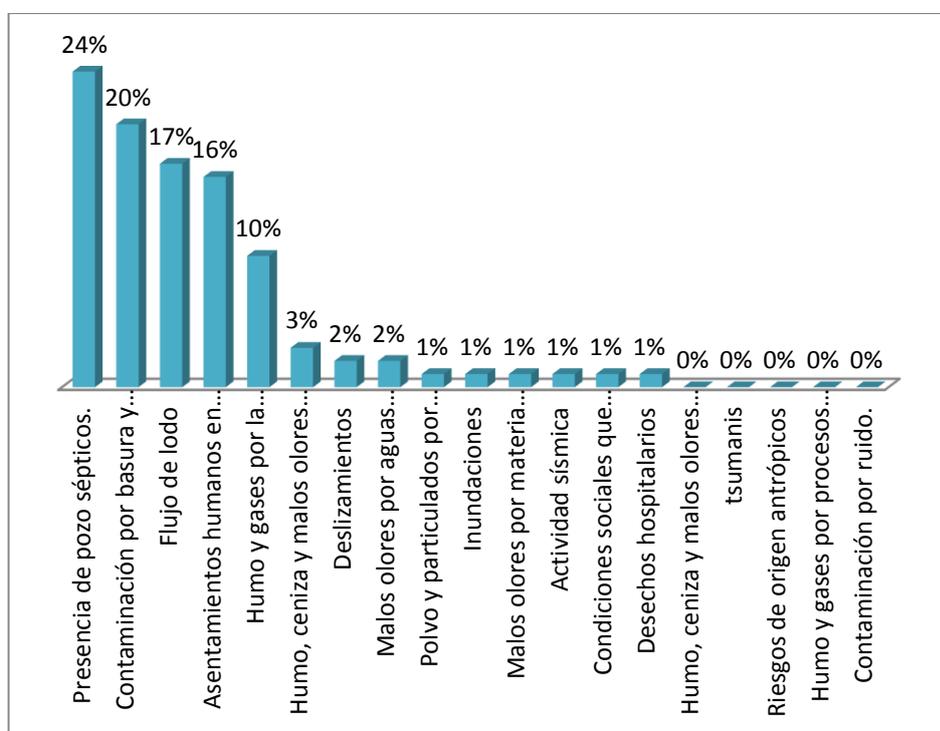
*Gráfico 29: Representación en barra, pregunta 29. Dispone su vivienda de: conexión de servicio higiénico*

En la pregunta respecto a si la vivienda dispone de conexión de servicio higiénico, el 98% de la población encuestada, responde que no, (la mayoría de la población dispone de pozo séptico); y, un 2% que sí.

**30.- Entre los principales problemas que tiene el Barrio José Tipan Niza, tenemos:**

<b>30</b>	<b>Entre los principales problemas que tiene el Barrio José Tipan Niza, tenemos:</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
30.1.	Presencia de pozo sépticos.	45	24%
30.2.	Contaminación por basura y residuos orgánicos	37	20%
30.3.	Flujo de lodo	32	17%
30.4.	Asentamientos humanos en terreros irregulares	29	16%
30.5.	Humo y gases por la combustión vehicular	19	10%
30.6.	Humo, ceniza y malos olores por quema de basura	6	3%
30.7.	Deslizamientos	3	2%
30.8.	Malos olores por aguas residuales en descomposición	3	2%
30.9.	Polvo y particulados por tránsito vehicular	2	1%
30.10.	Inundaciones	2	1%
30.11.	Malos olores por materia orgánica en descomposición	2	1%
30.12.	Actividad sísmica	2	1%
30.13.	Condiciones sociales que afecten el desarrollo barrial	1	1%
30.14.	Desechos hospitalarios	1	1%
30.15.	Humo, ceniza y malos olores por procesos industriales pesqueros	1	0%
30.16.	tsunamis	0	0%
30.17.	Riesgos de origen antrópicos	0	0%
30.18.	Humo y gases por procesos Hidrocarburíferos	0	0%
30.19.	Contaminación por ruido.	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 35: Tabulación de datos, pregunta 30 Entre los principales problemas que tiene el barrio José Tipan Niza, tenemos:*



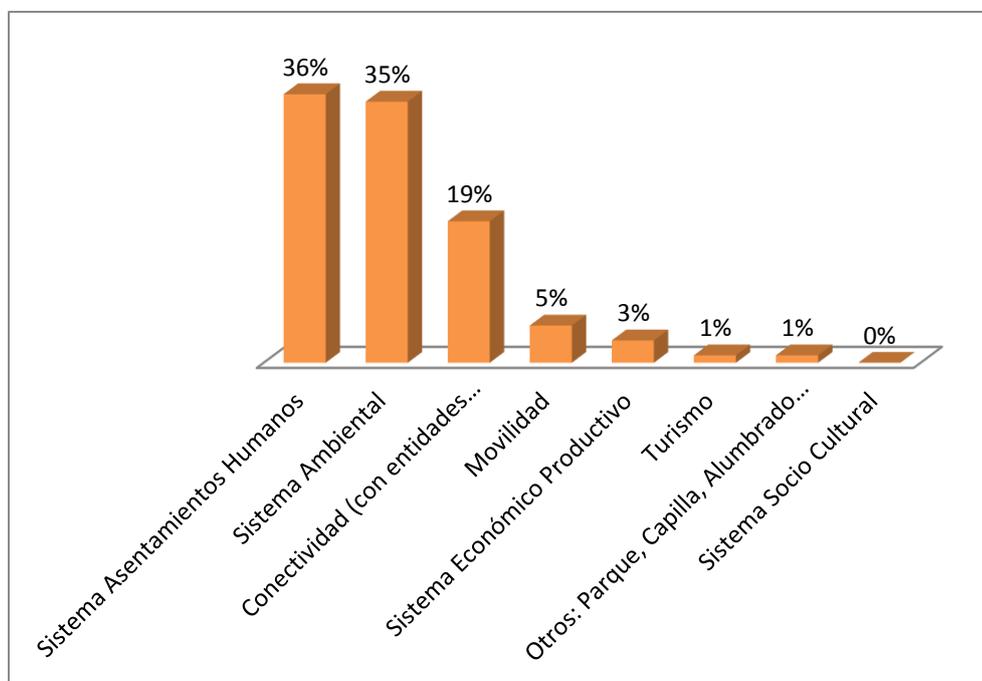
**Gráfico 30: Representación en barra, pregunta 30 Entre los principales problemas que tiene el barrio José Tipan Niza, tenemos:**

Investigados con la pregunta entre los principales problemas estos fueron los resultados: 24% seleccionó por la presencia de pozo sépticos; el 20% la contaminación por basura y residuos orgánicos; el 17% el flujo de lodo; el 16% asentamientos humanos en terrenos irregulares; el 10% humo y gases por la combustión vehicular; el 3% humo, ceniza y malos olores por quema de basura; el 2% deslizamientos y malos olores por aguas residuales en descomposición y el 1% indica que entre los principales problemas constan: desechos hospitalarios; inundaciones; actividad sísmica; condiciones sociales que afecten el desarrollo barrial; malos olores por materia orgánica en descomposición; polvo y partículas por tránsito vehicular; humo, ceniza y malos olores por procesos industriales pesqueros. No se presentan casos de problemas de tsunamis, riesgos de origen trópicos, humo y gases por procesos hidrocarbúricos y contaminación por ruido.

**31.- ¿Qué es lo más importante que se debe atender en el Barrio Tipan Niza, según usted como residente de este sector?**

<b>31</b>	<b>¿Qué es lo más importante que se debe atender en el Barrio Tipan Niza, según usted como residente de este sector?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
31.1.	Sistema Asentamientos Humanos	66	36%
31.2.	Sistema Ambiental	64	35%
31.3.	Conectividad (con entidades sociales y gubernamentales)	36	19%
31.4.	Movilidad	9	5%
31.5.	Sistema Económico Productivo	6	3%
31.6.	Turismo	2	1%
31.7.	Otros: Parque, Capilla, Alumbrado Público	2	1%
31.8.	Sistema Socio Cultural	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 36: Tabulación de datos, pregunta 31 ¿Qué es lo más importante que se debe atender en el barrio Tipan Niza, según usted como residente de este sector?*



*Gráfico 31: Representación en barra, pregunta 31 ¿Qué es lo más importante que se debe atender en el barrio Tipan Niza, según usted como residente de este sector?*

En la siguiente pregunta sobre ¿Qué es lo más importante que se debe atender en el barrio Tipan Niza, según usted como residente de este sector?, se plantearon las siguientes alternativas: sistema ambiental, sistema económico productivo, sistema socio cultural, sistema asentamientos humanos, turismo, movilidad, conectividad (con entidades sociales y gubernamentales) y otros: parque, capilla, alumbrado público y el pronunciamiento es el que sigue: 36% sistema asentamientos humanos; 35% sistema ambiental; 19% conectividad (con entidades sociales y gubernamentales); 5% movilidad; 3% sistema económico productivo; 1% turismo y otros: parque, capilla, alumbrado público; 0% sistema socio cultural.

### **SITUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ACTUAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO JOSE TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA**

Para establecer la situación diagnóstica del barrio José Tipan Niza, a través de la matriz F.O.D.A. (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas), se realizaron las siguientes preguntas:

#### **FORTALEZAS:**

**Pregunta 30: En el barrio José Tipan Niza, existen organizaciones comunitarias:**

1. Comités de desarrollo comunal
2. Comités barriales
3. Grupos de mujeres
4. Ninguna

#### **OPORTUNIDADES:**

**Pregunta 23: En el barrio José Tipan Niza, se realizan actividades de:**

1. Brigadas médicas
2. Fumigación
3. Mingas de limpieza
4. Talleres de prevención del consumo de alcohol y drogas,
5. Talleres de prevención sobre ITS y VIH-SIDA.
6. Ninguna actividad

**Pregunta 24: ¿Qué instituciones ofrecen estos servicios detallados en la pregunta anterior?**

1. Municipio
2. Cruz Roja
3. Iglesia
4. Fundación
5. Ninguna Institución

**Pregunta 25: En el barrio José Tipan Niza, se benefician de:**

1. Medicina gratuita
2. Medicamentos a botiquines comunitarios
3. Ninguna

**DEBILIDADES:**

**Pregunta 33: ¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el barrio José Tipan Niza?**

1. Ausencia de líderes
2. Ausencia de sentido comunitario.
3. Insuficiente presencia institucional.

4. Desconocimiento acerca de participación ciudadana.
5. Poca solidaridad comunitaria.
6. Desconfianza de los grupos creados.
7. Bajo nivel cultural
8. Despreocupación por asuntos de la comunidad

**AMENAZAS:**

**Pregunta 34: Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado en el barrio José Tipan Niza?**

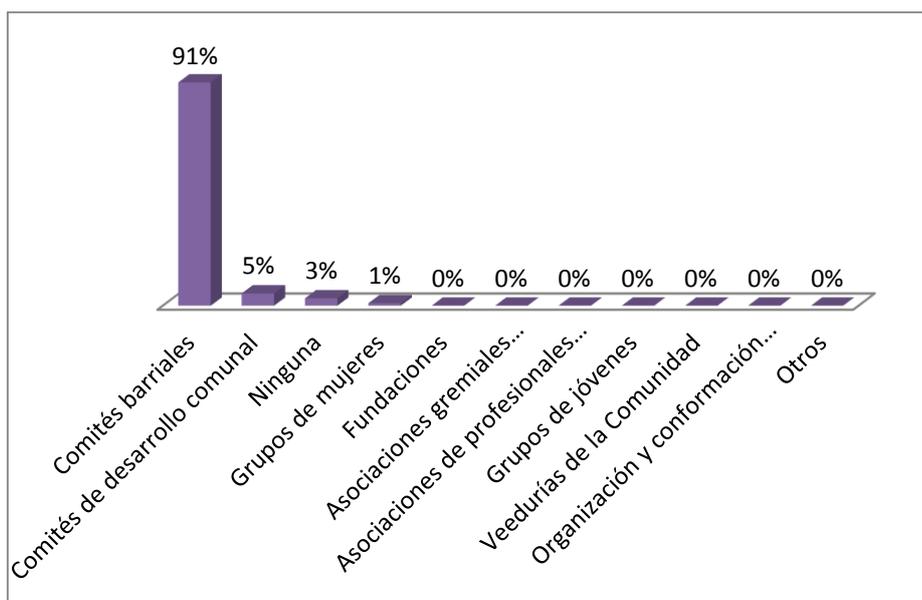
1. Toma de decisiones
2. Planificación y gestión de los asuntos públicos
3. Control popular de las Instituciones del Estado y la Sociedad
4. Fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión
5. Garantizar la democracia interna.

Los resultados obtenidos en cada una de estas preguntas serán analizados igualmente en porcentaje, para determinar desde el punto de vista de las personas encuestadas, como miembros de la comunidad, en qué situación se encuentra el nivel de participación de los directivos y dirigentes barriales, qué actividades son necesarias para realizar estrategias de acciones comunitarias para el mejoramiento de la participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza del cantón Santa Elena.

**32.- En el barrio José Tipan Niza, existen organizaciones comunitarias:**

32	En el barrio José Tipan Niza, existen organizaciones comunitarias:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
32.1	Comités barriales	169	91%
32.2	Comités de desarrollo comunal	9	5%
32.3	Ninguna	5	3%
32.4	Grupos de mujeres	2	1%
32.5	Fundaciones	0	0%
32.6.	Asociaciones gremiales (estibadores, evisceradores, pescadores, comerciantes, artesanos, agricultores, servidores públicos, vendedores ambulantes, choferes)	0	0%
32.7.	Asociaciones de profesionales (médicos, abogados)	0	0%
32.8.	Grupos de jóvenes	0	0%
32.9.	Veedurías de la Comunidad	0	0%
32.10.	Organización y conformación de grupos y organizaciones comunitarias.	0	0%
32.11.	Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 37: Tabulación de datos, pregunta 32 En el barrio José Tipan Niza, existen organizaciones comunitarias:*



**Gráfico 32: Representación en barra, pregunta 32 En el barrio José Tipan Niza, existen organizaciones comunitarias:**

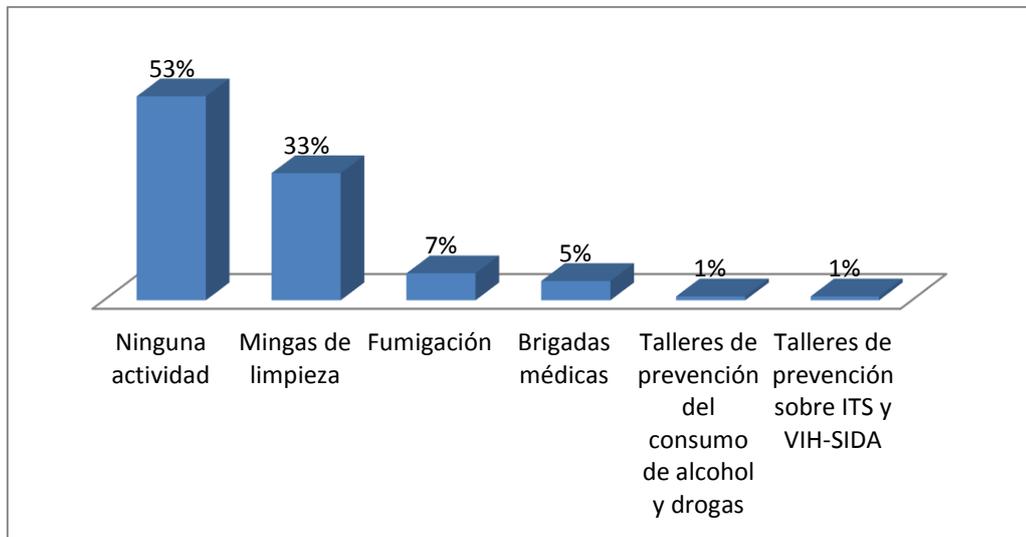
Para 91 % de la población encuestada, existen comités barriales, el 5% indica que hay comités de desarrollo comunal, el 3% indica que no existe ninguna organización comunitaria y el 1% admite que hay grupos de mujeres. No se presentan casos de organizaciones comunitarias de: asociaciones gremiales (estibadores, evisceradores, pescadores, comerciantes, artesanos, agricultores, servidores públicos, vendedores ambulantes, choferes); asociaciones de profesionales (médicos, abogados); grupos de jóvenes; veedurías de la comunidad; organización y conformación de grupos y organizaciones comunitarias, otros.

**OPORTUNIDADES:**

**33.- En el Barrio José Tipan Niza, se realizan actividades de:**

*Cuadro 38: Tabulación de datos, pregunta 33 En el barrio José Tipan Niza, se realizan actividades de:*

<b>33</b>	<b>En el Barrio José Tipan Niza, se realizan actividades de:</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
33.1.	Ninguna actividad	98	53%
33.2.	Mingas de limpieza	61	33%
33.3.	Fumigación	12	7%
33.4.	Brigadas médicas	10	5%
33.5.	Talleres de prevención del consumo de alcohol y drogas	2	1%
33.6.	Talleres de prevención sobre ITS y VIH-SIDA	2	1%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>



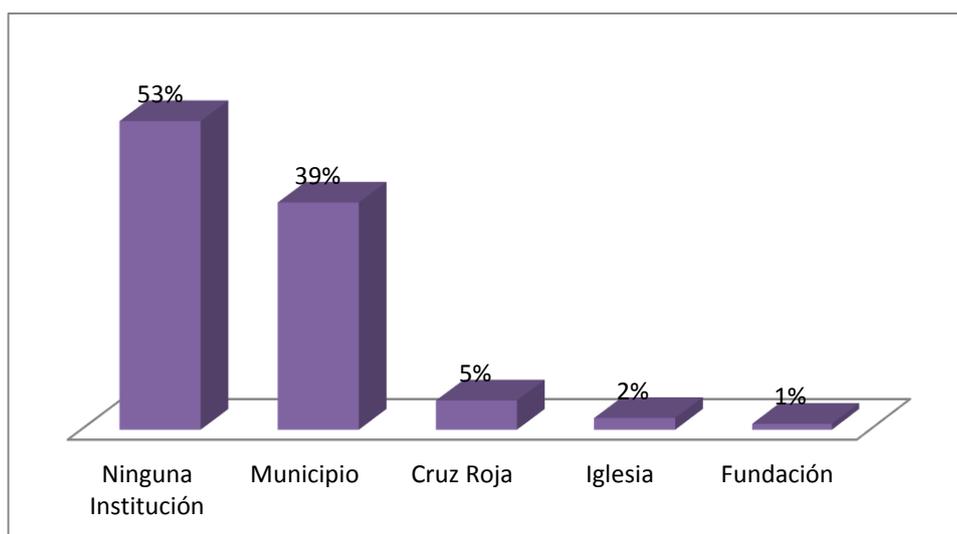
**Gráfico 33: Representación en barra, pregunta 33 En el barrio José Tipan Niza, se realizan actividades de: Mingas de limpieza, Brigadas médicas, fumigación, etc.**

El 53% responde que no se realizan en el barrio José Tipan Niza actividades de minga de limpieza, brigadas médicas, fumigación, talleres de prevención del consumo de alcohol y drogas, talleres de prevención sobre ITS y VIH-SIDA; el 33% responde que se hacen mingas de limpieza; el 7%, indica que se realizan actividades de fumigación; el 5% acepta que se han realizado brigadas médicas y el 1% responde que se hacen talleres de prevención del consumo de alcohol y drogas, talleres de prevención sobre ITS y VIH-SIDA.

**34.- ¿Qué instituciones ofrecen estos servicios detallados en la pregunta 33?**

<b>34</b>	<b>¿Qué instituciones ofrecen estos servicios detallados en la pregunta 33?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
34.1.	Ninguna Institución	98	53%
34.2.	Municipio	73	39%
34.3.	Cruz Roja	9	5%
34.4.	Iglesia	4	2%
34.5.	Fundación	1	1%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 39: Tabulación de datos, pregunta 34 ¿Qué instituciones ofrecen estos servicios detallados en la pregunta 23?*



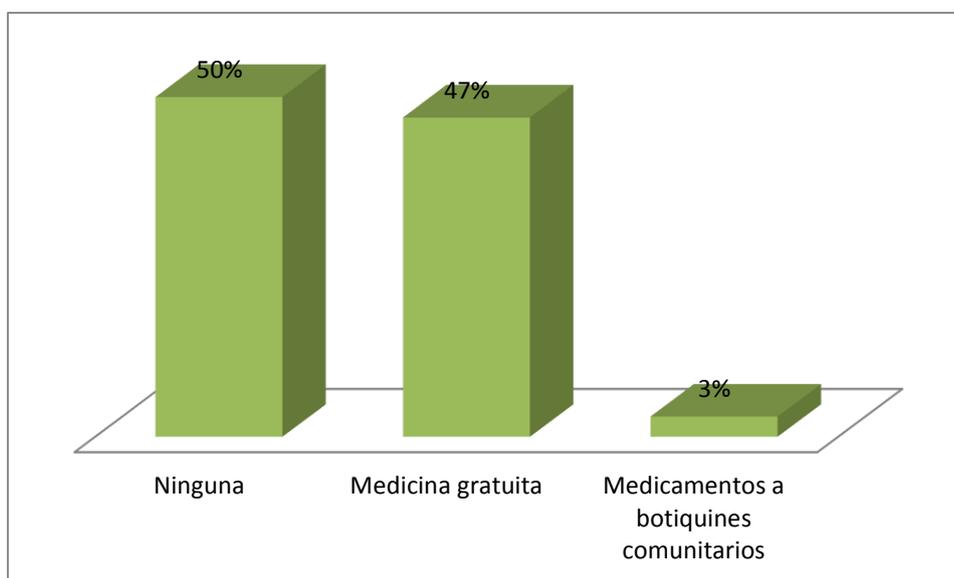
*Gráfico 34: Representación en barra, pregunta 34 ¿Qué instituciones ofrecen estos servicios detallados en la pregunta 23?*

Respecto a la pregunta sobre qué instituciones (Municipio Cruz Roja Iglesia Fundación o ninguna actividad) ofrecen servicio a la comunidad, el 53% expresa que ninguna; el 39% indica que el Municipio; el 5%, Cruz Roja, el 2% la Iglesia y el 1%, fundación.

**35.- En el Barrio José Tipan Niza, se benefician de:**

<b>35.</b>	<b>En el Barrio José Tipan Niza, se benefician de:</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
35.1.	Ninguna	93	50%
35.2.	Medicina gratuita	87	47%
35.3.	Medicamentos a botiquines comunitarios	5	3%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 40: Tabulación de datos, pregunta 35 En el Barrio José Tipan Niza, se benefician de:*



*Gráfico 35: Representación en barra, pregunta 35 En el barrio José Tipan Niza, se benefician de: Medicina gratuita, medicamentos a botiquines comunitarios o ninguna*

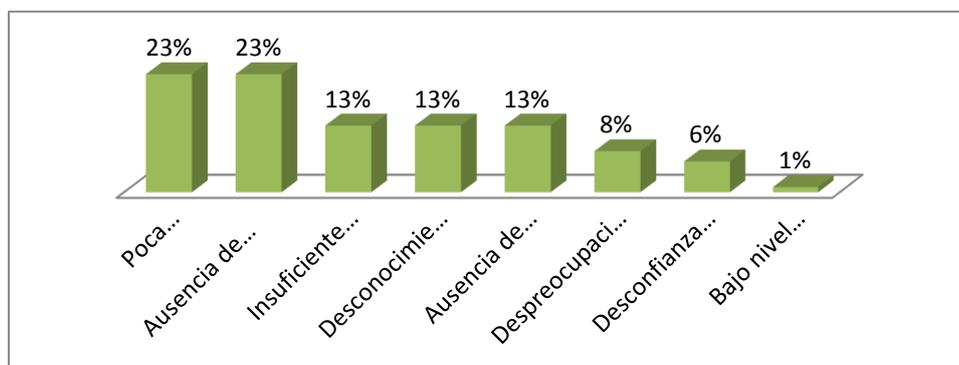
En el barrio José Tipan Niza, para el 5% de los encuestados no se benefician de: Medicina gratuita, medicamentos a botiquines comunitarios; el 47% admite que reciben medicina gratuita y el 3% medicamentos a botiquines comunitarios.

**DEBILIDADES:**

**35.- ¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el Barrio José Tipan Niza?**

<b>36</b>	<b>¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el Barrio José Tipan Niza?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
36.1.	Poca solidaridad comunitaria.	43	23%
36.2	Ausencia de líderes	42	23%
36.3.	Insuficiente presencia institucional.	25	13%
36.4.	Desconocimiento acerca de participación ciudadana.	25	13%
36.5.	Ausencia de sentido comunitario.	24	13%
36.6.	Despreocupación por asuntos de la comunidad	14	8%
36.7.	Desconfianza de los grupos creados.	11	6%
36.8.	Bajo nivel cultural	1	1%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 41: Tabulación de datos, pregunta 36 ¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el barrio José Tipan Niza?*



*Gráfico 36: Representación en barra, pregunta 36 ¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el barrio José Tipan Niza?*

Ante la pregunta ¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el barrio José Tipan Niza?, el 23% responde que se debe a la ausencia de líderes y poca solidaridad comunitaria; el 13% atribuye a la ausencia de sentido comunitario, insuficiente presencia institucional y desconocimiento acerca de participación

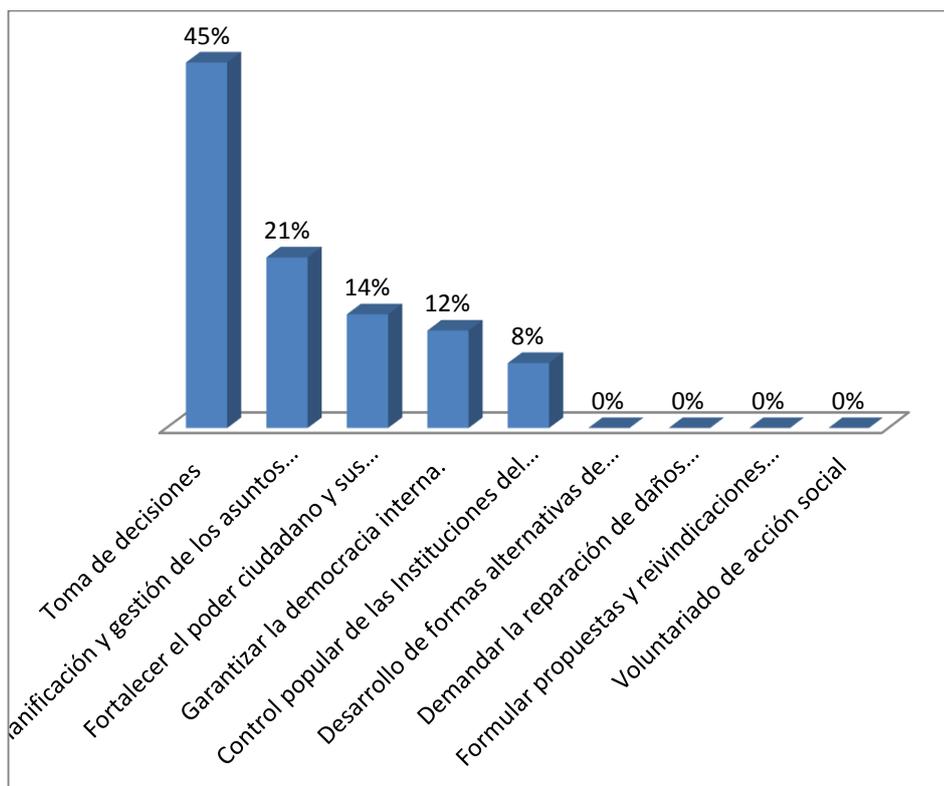
ciudadana; el 8%, a la despreocupación por asuntos de la comunidad; el 6% a la desconfianza de los grupos creados y el 1% bajo nivel cultural.

**AMENAZAS:**

**36.- Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado en el en el Barrio José Tipan Niza?**

<b>37</b>	<b>Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado en el en el Barrio José Tipan Niza?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
37.1.	Toma de decisiones	84	45%
37.2.	Planificación y gestión de los asuntos públicos	38	21%
37.3.	Fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión.	26	14%
37.4.	Garantizar la democracia interna.	22	12%
37.5.	Control popular de las Instituciones del Estado y la Sociedad.	15	8%
37.6.	Desarrollo de formas alternativas de mediación y solución de conflictos.	0	0%
37.7.	Demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados.	0	0%
37.8.	Formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales.	0	0%
37.9.	Voluntariado de acción social	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 42: Tabulación de datos, pregunta 37 Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado en el en el barrio José Tipan Niza?*



**Gráfico 37: Representación en barra, pregunta 37 Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado en el barrio José Tipan Niza?**

A la interrogante: Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado en el barrio José Tipan Niza?, el 45% han optado por la alternativa de toma de decisiones; el 21% se inclina por la planificación y gestión de los asuntos públicos; el 14% por la alternativa de fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; el 12% escogió garantizar la democracia interna y el 8% se indica el control popular de las Instituciones del Estado y la Sociedad. No se registran casos de organizaciones colectivas en forma de: desarrollo de formas alternativas de mediación y solución de conflictos; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y voluntariado de acción social

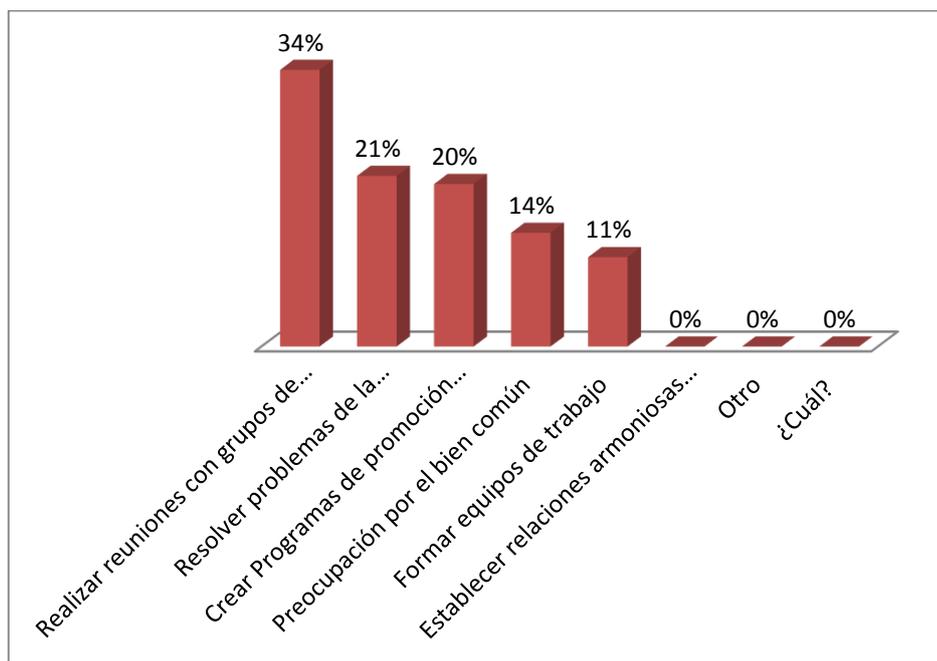
**SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DE ACCIONES COMUNITARIAS  
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN  
EL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA**

Como una manera de auscultar las posibles acciones comunitarias que se podrían aplicar en el barrio José Tipan Niza, se realizaron dos preguntas:

**37.- ¿Qué debe hacerse para lograr la Organización Comunitaria en el barrio José Tipan Niza? y ¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza?**

<b>38</b>	<b>¿Qué debe hacerse para lograr la Organización Comunitaria en el Barrio José Tipan Niza?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
38.1.	Realizar reuniones con grupos de personas y organizaciones	62	34%
38.2.	Resolver problemas de la comunidad específicos	39	21%
38.3.	Crear Programas de promoción social y fomento productivo local, destinados a fortalecer las capacidades y habilidades de las personas	37	20%
38.4.	Preocupación por el bien común	26	14%
38.5.	Formar equipos de trabajo	21	11%
38.6.	Establecer relaciones armoniosas a través de actividades grupales	0	0%
38.7.	Otro	0	0%
	¿Cuál?	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 43: Tabulación de datos, pregunta 37 ¿Qué debe hacerse para lograr la Organización Comunitaria en el barrio José Tipan Niza?*



**Gráfico 38: Representación en barra, pregunta 38 ¿Qué debe hacerse para lograr la Organización Comunitaria en el barrio José Tipan Niza?**

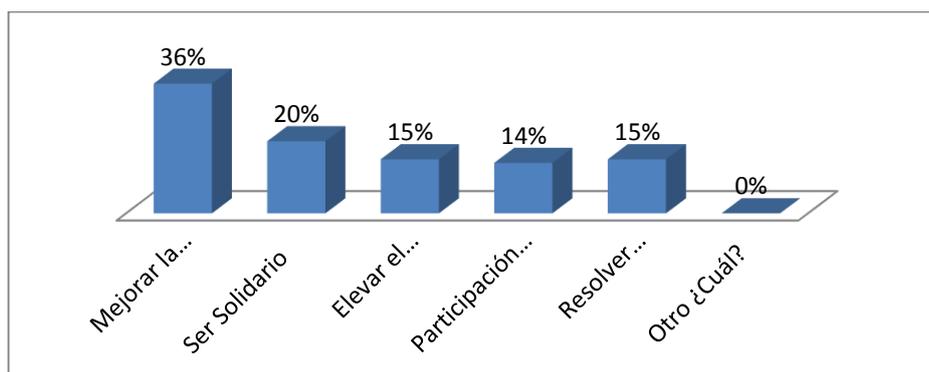
Ante la pregunta planteada ¿Qué debe hacerse para lograr la Organización Comunitaria en el barrio José Tipan Niza?, se propuso varias alternativas, entre ellas figuran: Crear Programas de promoción social y fomento productivo local, destinados a fortalecer las capacidades y habilidades de las personas; realizar reuniones con grupos de personas y organizaciones; resolver problemas de la comunidad específicos; preocupación por el bien común; formar equipos de trabajo, establecer relaciones armoniosas a través de actividades grupales.

Los pronunciamientos fueron de esta manera: 34% realizar reuniones con grupos de personas y organizaciones; el 21% resolver problemas de la comunidad específicos; 20% crear Programas de promoción social y fomento productivo local, destinados a fortalecer las capacidades y habilidades de las personas; 14% preocupación por el bien común; y el 11% formar equipos de trabajo. No seleccionaron la alternativa de establecer relaciones armoniosas a través de actividades grupales y tampoco llenaron el casillero en blanco.

**38.- ¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza?**

<b>39</b>	<b>¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
39.1.	Mejorar la calidad de vida	66	36%
39.2.	Ser Solidario	37	20%
39.3.	Elevar el autoestima	28	15%
39.4.	Participación colectiva	27	14%
39.5.	Resolver conflicto y problemas sociales	27	15%
39.6.	Otro ¿Cuál?	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>185</b>	<b>100%</b>

*Cuadro 44: Tabulación de datos, pregunta 39  
¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza?*



*Gráfico 39: Representación en barra, pregunta 39*

*¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza?*

Con la finalidad de conocer que grupos de interés o participantes potenciales se encuentran en el grupo en estudio se planteó la pregunta: ¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza? con la alternativas de elevar el autoestima; mejorar la calidad de vida; participación colectiva; resolver conflicto y problemas sociales; ser solidario; además un casillero en blanco para que el encuestado tenga libertad de contestar. Las respuestas son las que siguen: 36% mejorar la calidad de vida; 20% ser solidario; 15% elevar el autoestima y resolver conflicto y problemas sociales; 14% participación colectiva. Los encuestados no se pronunciaron por una nueva propuesta.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Del análisis e interpretación de los resultados de la encuesta aplicada a la muestra seleccionada, de conformidad con los parámetros del Censo de Población y Vivienda de Ecuador en el año 2010, se puede establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones.

### **CONCLUSIONES:**

#### **Estructura de la población.**

1. El barrio José Tipan Niza, se encuentra habitada en su mayoría por una población del sexo femenino, con un promedio de edad entre 40 a 44 años. De la misma manera, existe una población infantil que oscila entre las edades de 03 a 14 años, con predominio del sexo femenino y finalmente, no se presentan casos de emigrantes, ya que de acuerdo a la muestra encuestada, casi todos son oriundos de Santa Elena.

#### **Características generales de la población.**

2. En el barrio José Tipan Niza, la mayoría de su población no aporte al IESS y mantienen un estado civil de casado y unido. El grupo étnico con el que se identifican es el mestizo. Por ser una población relativamente joven, no se presentan casos críticos de enfermedades crónicas; tampoco número de casos significativos de adolescentes embarazadas ni personas con discapacidades crónicas.

### **Actividades económicas de la población.**

3. La mayor parte de la población del barrio José Tipan Niza, tiene relación laboral con la empresa privada, se dedican a otras actividades y trabajan por cuenta propia. La población económicamente activa, se concentra en actividades de alojamiento y servicio de comidas.

### **Características de la educación.**

4. El índice de analfabetismo es bastante bajo y esto se explica porque sus habitantes tienen un nivel de instrucción secundario.

### **Características del hogar.**

5. Es interesante conocer que la población del barrio José Tipan Niza, posee vivienda propia y el gas es uno de sus principales recursos para preparar los alimentos. Respecto a los medios tecnológicos no cuentan con servicio de internet, computadora, servicio de televisión por cable ni teléfono convencional, aunque el uso del teléfono celular es muy usual.

Es lamentable que los habitantes del barrio José Tipan Niza, no cuente con este importante servicio, que ofrece la oportunidad para intercambiar y compartir información, navegar en la Web, jugar, escuchar música, ver noticias, ver televisión, acceso a las redes sociales como Facebook y Twitter e interactuar socialmente con personas de diferentes culturas.

### **Características de la vivienda.**

6. El tipo de vivienda en el barrio José Tipan Niza, es estilo casa/villa, cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, de agua potable y de

recolección de basura, poco eficiente. Lo que resulta preocupante es el sistema de alcantarillado que representa un grave problema para la higiene y el buen vivir de las personas que habitan en este lugar por la presencia de pozos sépticos y contaminación por acumulación de basura y residuos orgánicos. A esto se suma el hecho de que las viviendas están asentadas en terrenos irregulares.

**Situación de diagnóstico sobre la Participación Ciudadana del Barrio José Tipan Niza mediante el análisis de la matriz F.O.D.A.**

El estudio de este tema se realizará a través de la Matriz F.O.D.A., las potencialidades de carácter interno F.O. (Fortalezas y oportunidades) y las deficiencias o necesidades de índole externo D.A. (Debilidades y Amenazas)

**FORTALEZAS.**

**¿Qué ventajas existen en el barrio José Tipan Niza respecto a la Participación Ciudadana?**

- ✚ Existen comités barriales, aunque se evidencia que no hay veedurías de la comunidad y organizaciones comunitarias

**OPORTUNIDADES**

**¿Qué actividades mejoran la Participación Ciudadana en el barrio José Tipan Niza?**

- ✚ Ninguna, se realizan como actividades de la comunidad mingas de limpieza

**DEBILIDADES**

**¿Qué desventajas hay en el barrio José Tipan Niza respecto a Participación Ciudadana?**

- ✚ Ausencia de líderes
- ✚ Poca solidaridad comunitaria.

## AMENAZAS

¿Qué obstáculos se enfrentan en el barrio José Tipan Niza respecto a Participación Ciudadana?

- ✚ Falta de control popular de las instituciones del Estado y la Sociedad.

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Análisis interno</b>	Comités barriales	Ausencia de líderes Poca solidaridad comunitaria
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Análisis externo</b>	Mingas de limpieza	Falta de control popular de las instituciones del Estado y la Sociedad

*Cuadro 45: Matriz F.O.D.A.*

<b>PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS</b> <b>PERFIL DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
		Mingas de limpieza
<b>FORTALEZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS F.O.</b>	<b>ESTRATEGIAS F.A.</b>
Comités barriales	Realizar reuniones con grupos de personas y organizaciones Diálogo Talleres	Veedurías Reuniones con autoridades
<b>DEBILIDADES</b>	<b>ESTRATEGIA D.O.</b>	<b>ESTRATEGIA D.A.</b>
Ausencia de líderes Poca solidaridad comunitaria	Realizar actividades de trabajo en equipo y de integración social.	Mejorar la calidad de vida

*Cuadro 46: Perfil de la Matriz F.O.D.A.*

## **CAPÍTULO III**

### **PROPUESTA**

#### **3.1.- Datos informativos**

##### **Título de la Propuesta:**

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015 – 2016.

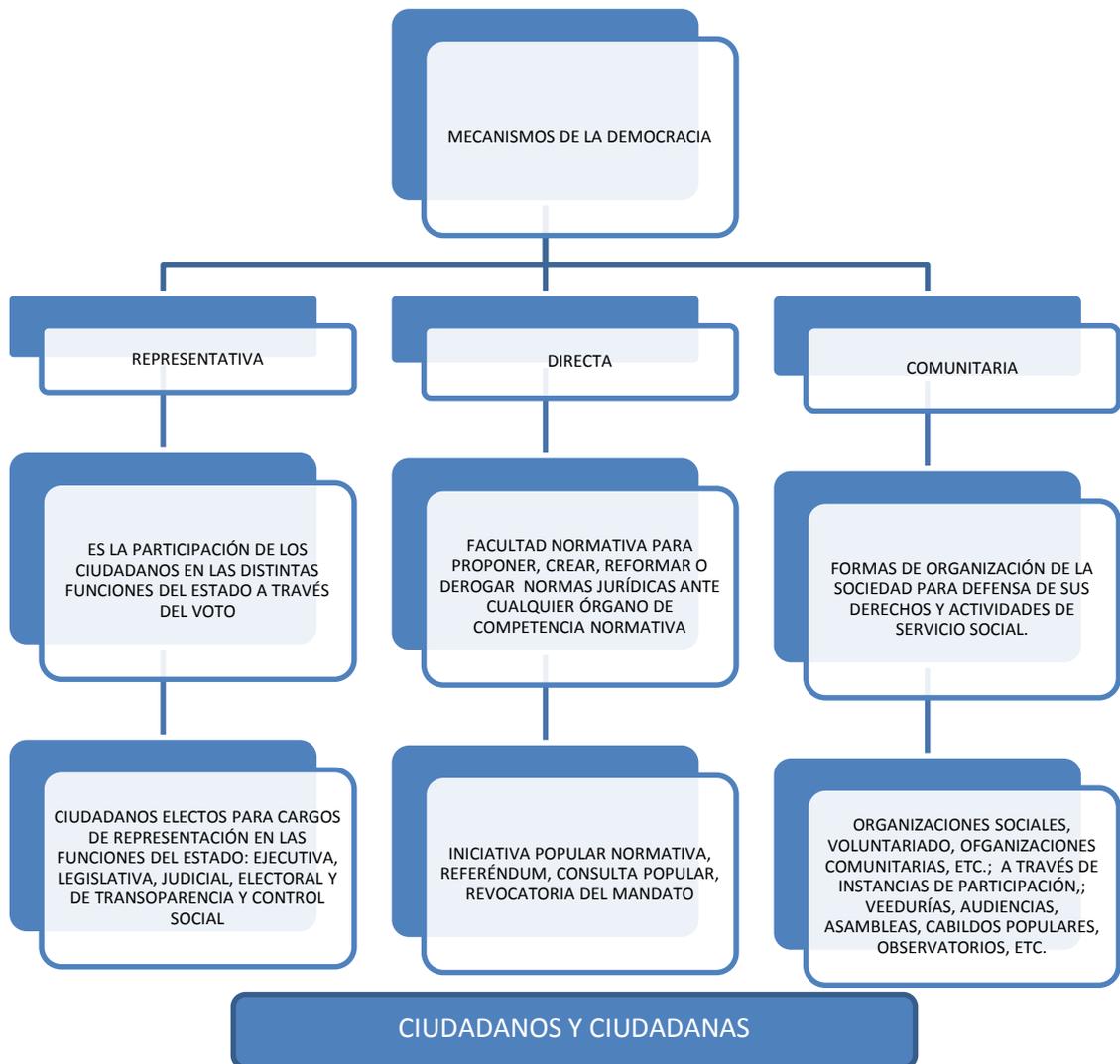
#### **3.2.- Antecedentes de la propuesta.**

El barrio José Tipan Niza, fue creado el 25 de junio de 2000 y el directorio actual fue elegido hace tres meses. Su principal problema estriba en la atención de los servicios básicos, especialmente en el sistema de alcantarillado, situación que se debe a que estas tierras hace quince años fueron entregadas al IERAC, luego al MAG y actualmente al MAGAP, con fines agrícolas, pero nunca fueron aprovechadas, lo que ocasionó que al estar baldías, queden a merced de las invasiones, originando graves problemas en los servicios básicos.

Esta situación fue deliberada a través de los órganos de justicia entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca (MAGAP) y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Santa Elena, saliendo favorecido éste último, lo que ha motivado, que los actuales dirigentes del barrio José Tipan Niza, se encuentren realizando a la fecha, trámites de legalización de los terrenos.

Siendo la Participación Ciudadana un derecho, es importante que se construya el proceso de participación, de tal manera que los actores del barrio José Tipan Niza, realicen las gestiones correspondientes en la toma de decisiones, administración

pública, poder ciudadano, veeduría, planificación estratégica y control popular de las instituciones estatales y sociales, que manejen fondos públicos:



Elaborado por María Teresa Calle Sacta

Fuente: (SENPLADES, 2011) Guía de Participación Ciudadana – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades, 2011, página 11, adaptación propia

**Gráfico40 Mecanismos de la Democracia**

Por lo anteriormente expresado, todos estamos llamados a ser partícipes de la toma de decisiones en asuntos de interés de nuestra comunidad.

### **3.3. Factibilidad.**

Determinar la factibilidad del proyecto conlleva a considerar el peso que cada variable tiene en algunos aspectos, los mismos que se encuentran asociados a la formulación del problema, he aquí algunos de ellos:

1. Establecer criterios para fijar prioridades en el proceso de participación ciudadana.
2. Establecer requerimientos comunitarios.
3. La propuesta puede materializarse a través de talleres de sensibilización que explique la participación local y la toma de responsabilidades en la selección y participación de los beneficiarios.

### **3.4. Objetivos General**

Diseñar estrategias de acciones comunitarias mediante la realización de talleres de sensibilización sobre la participación ciudadana y el fortalecimiento de la estructura organizativa para potenciar la integración de los miembros de la comunidad.

#### **Objetivos Específicos**

1. Planificar y ejecutar taller de sensibilización sobre participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza, del cantón Santa Elena.
2. Crear una estructura organizativa de comisiones con los líderes del barrio José Tipan Niza, del cantón Santa Elena.

3. Establecer un Plan de Capacitación en relación a la aplicación de las estrategias de acciones comunitarias que fortalezcan la participación ciudadana.
4. Integrar un proceso de plan de mejoramiento continuo en cuanto a las estrategias de acciones comunitarias en el barrio José Tipàn Niza.

### **3.5. Justificación**

Del estudio realizado, se llega a la conclusión que en el barrio José Tipàn Niza, necesita que sus líderes tengan una participación más representativa, por cuánto hay muchos asuntos que resolver, recordemos que todos tienen la oportunidad de decidir qué hacer y qué no hacer, tomar decisiones urgentes, ya que en determinados casos las comunidades pasan desapercibidas por las autoridades locales y no son atendidas como se espera.

Las estrategias que se van a plantear a continuación van orientadas a crear una conciencia reflexiva que cambie la mentalidad e indiferencia ante los asuntos de la comunidad y crear una cultura de participación ciudadana.

Es importante considerar que la ejecución de las estrategias de acciones comunitarias permitirá que exista una relación mas directa entre la comunidad, sus representantes y la manera mas relativa con las autoridades gubernamentales seccionales y de esta manera poder satisfacer las necesidades básicas y necesarias de una población que su objetivo es el bienestar común y de toda la región determinada que es prevalecer en tanto a los beneficios oportunos.

### **3.6.Fundamentación**

La participación ciudadana abre las puertas y ofrece una oportunidad para involucrarse en los asuntos de interés nacional y local e influir en la toma de decisiones del gobierno de turno, dentro de un marco de transparencia e imparcialidad, por lo que hay que evitar que nuestros líderes se aprovechen de la situación y se dediquen a atender los intereses de la familia o de amistades más cercanas, su labor debe trascender a los intereses de la comunidad.

La participación ciudadana, debe garantizar la tolerancia para quienes piensan diferente, ofrecer un ambiente de garantías para poder expresarse libremente sin tener que hipotecar nuestra conciencia a cambio de la seguridad de mantener un trabajo o de garantizar la estabilidad laboral de nuestros allegados o peor aún, ser perseguidos y encarcelados como ya ha ocurrido en nuestro país.

La participación ciudadana se establece como el carácter importante que relaciona a la población y la entidad gubernamental, donde se desarrolla los parámetros de vinculación y que al momento de ejecutarlo se aplica una evaluación de avance para desarrollar un proceso de satisfacción de las necesidades básicas en una comunidad específica. (Ballester Soria, 2011)

En la encuestas realizada en la presente investigación establecida a los dirigentes y a los habitantes se puede establecer la necesidad imperante de que existan estrategias de acciones comunitarias, dado a que aplicar tales acciones va a enfocarse en la aplicación de los objetivos propuestos en base a los procesos de implementación de las acciones comunitarias, dado un plan de mejoramiento.

Además, el ejercicio del derecho de participación y la construcción del poder ciudadano se encuentran fundamentados legalmente en nuestra Constitución, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPC.), como se planteó en el marco teórico del presente trabajo de investigación.

Se fundamenta la aplicación de las acciones comunitarias en una región específica dado a que su ejecución propone un nuevo modelo de vinculación, puesto que al momento de aplicar las acciones como estrategias se potencia la parte formativa de la ciudadanía frente a la relación absoluta en cuanto al cumplimiento de los objetivos en el quinto poder del estado como es la participación ciudadana y control social, (Montenegro Pérez. 2010)

Por ende, es de gran utilidad la forma de cómo se pueden aplicar las estrategias de las acciones comunitarias determinando así las claves necesarias que facultan las partes formativas de vinculación social y asociativa, y que provoca un beneficio común en cuanto al desarrollo de la formulación de las soluciones de los problemas que presenta la población y que mediante las acciones establecidas y debidamente analizadas que se ajusten a la necesidad de la población, se beneficia a quienes lo necesitan.

Por ello, se debe considerar de vital importancia el poder implementar las estrategias de acciones comunitarias como parte fundamental en el desarrollo de la población, por lo que se establecen los procesos debidos y adecuados.

### **3.7. Metodología**

El proceso metodológico en la que se basa la presente investigación es de análisis de las estrategias de acciones comunitarias que fortalezcan la participación ciudadana, y que al ser consideradas se deben tomar en cuenta que se ajuste a la cultura organizacional y a la estructura organizativa a la que está sujeta la entidad gubernamental frente a la población.

El fortalecimiento de los procesos de implementación de las estrategias de acciones comunitarias se establecen como un logro de implementación de actividades en función de un beneficio común, que la única razón de su ejecución se basa en la aplicación de un seguimiento en cuanto a las acciones comunitarias desarrolladas para un sector específico. (Santillán Perero, 2012)

Se recurrirá a la metodología participativa, con el ánimo de que las y los participantes trabajen juntos para resolver problemas comunes, cuya estructura es la que sigue:

1. Inauguración del taller y presentaciones.
2. Logística.
3. Expectativas.
4. Reglas de juego.
5. Objetivos y agenda.
6. Trabajo en grupos pequeños
7. Síntesis del taller.

### **3.7.1. PLANIFICACIÓN DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CON LOS LÍDERES DEL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA, DEL CANTÓN SANTA ELENA**

#### **1. DATOS INFORMATIVOS:**

**1.1. Nombre del Evento:**

Taller de sensibilización sobre la Participación Ciudadana y de creación de una estructura organizativa con los líderes del barrio José Tipan Niza, del cantón Santa Elena

**1.2. Fecha:** jueves 09 de agosto de 2015

**1.3. Duración:** 8 horas

**1.4. Sedes:** Barrio José Tipan Niza

**1.5. Responsables:** Sra. María Teresa Calle Sacta  
Ing. Miguel Santos Moscoso,  
Dirigente barrial

**1.6. Facilitadora:** Sra. María Teresa Calle Sacta

**1.7. Número de Participantes:** 40 participantes

#### **2. ANTECEDENTES:**

La Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, establece como uno de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Organización y Desarrollo Comunitario, la presentación de un proyecto de investigación, el mismo que se ha planteado en los términos siguientes:

“Estrategia de acciones comunitarias para el mejoramiento de la participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza del cantón Santa Elena 2015 – 2016”

La Participación Ciudadana es un derecho, por lo tanto hay que construir una comunidad con una estructura organizativa de participación democrática, y que esta se base en las estructuras fundamentales en cuanto a la aplicación de las adecuadas estrategias que se establecen frente al proceso de desarrollo de los beneficios de la comunidad. (Pèrez Duque, 2012)

### **3. OBJETIVOS.**

#### **GENERAL**

- Diseñar estrategias de acciones comunitarias a través de talleres de sensibilización sobre la participación ciudadana y de creación de una estructura organizativa con los líderes del barrio José Tipan Niza, del cantón Santa Elena, que permitan la integración de sus miembros, en actividades sociales, culturales, políticos, de rendición de cuentas y de atención a los problemas de la comunidad.

#### **ESPECÍFICOS**

- Planificar y ejecutar taller de sensibilización sobre participación ciudadana en el barrio José Tipan Niza, del cantón Santa Elena.
- Crear una estructura organizativa de comisiones con los líderes del barrio José Tipan Niza, del cantón Santa Elena.

#### 4. CONTENIDOS:

##### 4.1. Definición de categorías: Buen vivir, conectividad, control social, gestión, participación, poder ciudadano, veedurías.

De acuerdo a la aplicación de la investigación se ha determinado las siguientes conceptualizaciones:

**Buen Vivir.-** es el estado de goce de los derechos por parte de la ciudadanía en base a los derechos que reciben y que el cumplimiento de los mismos establece una estabilidad emocional y que determina el estado de la persona que recibe tal disfrute.

**Conectividad.-** es la relación que debe existir entre el estado y la población, en donde determinado las diferentes situaciones sociales establecen un vínculo, donde se identifican los factores de beneficios que se desarrollan.

**Control Social.-** es la acción que determina una veeduría en base a los lineamientos donde se determinan características necesarias para que la sociedad se beneficie en base a controles que deben ser permitidos por las entidades gubernamentales.

**Gestión.-** es el proceso por el cual se establece una actividad mediante una gestión de proceso, establecido para el cumplimiento de los objetivos, y que según las metas establecidas se definen características de cumplimiento.

**Participación.-** es la actitud de vinculación que tiene la población frente a las actividades que determinan los procesos de

cumplimiento de los objetivos por el cual se desarrollan los procedimientos de satisfacción de las necesidades.

**Poder Ciudadano.-** es la acción de cobertura por parte del desarrollo de la ciudadanía frente al poder que se le otorga para poder tener inherencia en cada procedimiento que se enfoca en el proceso de desarrollo de las actividades.

**Veedurías.-** es el control que se aplican por parte de las autoridades que establecen un proceso de seguimiento frente a las características de control que se pueden establecer y que determinan la parte de aplicar los correctivos necesarios.

#### **4.2. La participación ciudadana en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017**

#### **4.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), Capítulo III. La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Art. 311.- Silla vacía.- Art. 312.- Sanción.-**

#### **4.4. Organización de estructuras organizativas, grupos de trabajo.**

Las estructuras organizativas determinan la parte esencial de establecer un proceso de estructura organiza que permite ejercer líneas de autoridad consecuentemente del proceso del cual se crean.

Las estructuras organizativas, independientemente de cual sea su estructura, determinan la parte de desarrollas una cultura organizacional que establecen las funciones específicas que reflejan los procedimientos claves que se desarrollan a beneficio de la comunidad en base a sus necesidades básicas.

#### **4.5. Estrategias de acciones comunitarias.**

Las estrategias de acciones comunitarias se enfocan en el desarrollo de actividades que tiene en común un beneficio mutuo y directo y que debe ser considerada para que se cumplan con las características esenciales de satisfacción de una vinculación que fortalece la participación ciudadana. (Montenegro Pérez, 2010)

Las estrategias que se aplicaran en la estructura organizativa de los líderes del Barrio José Tipan Niza, se direccionan en el beneficio de desarrollo social que permite que se puedan obtener resultados que beneficie a la ciudadanía, dando el cumplimiento oportuno del desarrollo de las acciones que se puedan fortalecer, por lo que se debe considerar el hecho de establecer la aplicación de actividades frente al complemento por parte la entidad gubernamental.

La participación ciudadana determina en relación a las acciones comunitarias, como el puente de que exista una comunicación directa por parte del beneficio de la población, y que de forma directa se cumplen las metas propuestas. (Freire Marquez, 2013)

#### **4.6 Aplicación de las Estrategias de las Acciones Comunitarias.**

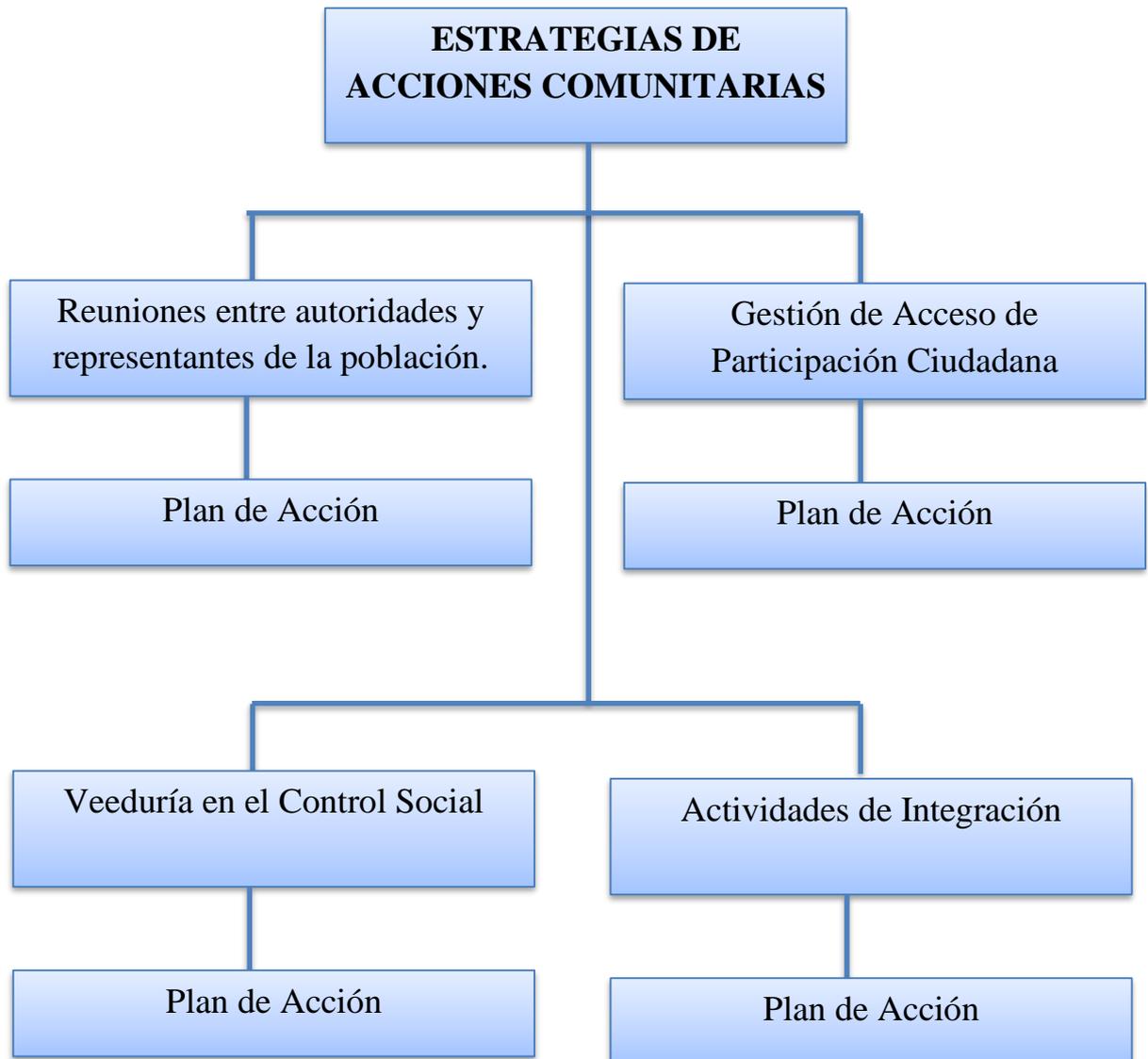
Es importante considerar que al momento de aplicar las estrategias de las acciones comunitarias se enfocan en que debe tener una estructurada sólida y sobre todo que tenga presente el grado de jerarquía al momento de su ejecución.

El entorno de una excelente aplicación de las estrategias de acciones comunitarias depende mucho de un estudio previo de aceptación de cambios que se deben establecer, considerando en parte la formativa de estructura esencial y que la simplicidad de una estructura debe darse en función de las necesidades básicas de una población específica. (Freire Márquez, 2013)

Aplicar las acciones comunitarias desarrollan un proceso de alineación con los parámetros de beneficios, la palabra beneficio aunque suena trillado en la presente investigación es una de las razones que se debe tener en consideración, ya que nada se basa en el cumplimiento de las necesidades básicas, y a eso esta dirigida las acciones comunitarias y que deben ser considerados como resultados de beneficios.

Cabe recalcar que la aplicación de las acciones comunitarias se deben considerar sustanciales e importantes, dado a que solo de esa manera se puede evaluar la gestión por parte del gobierno seccional en consideración al enfoque de asociatividad y beneficio.

De acuerdo a las necesidades que se presentan el barrio José Tipan Niza se establecen las siguientes acciones comunitarias:



Elaborado por: María Teresa Calle Sacta

*Gráfico 41: Estrategias de Acciones Comunitarias*

## **1.- Reuniones entre autoridades y representantes de la población.**

Las reuniones que se desarrollan en un ambiente social y político, se determinan como alternativas de necesidad de satisfacer las necesidades que facultan la manera de establecer una relación entre la manera de aplicar una actividad y que su avance se de en un esquema de orden y secuencia organizativa. (Méndez, 2012)

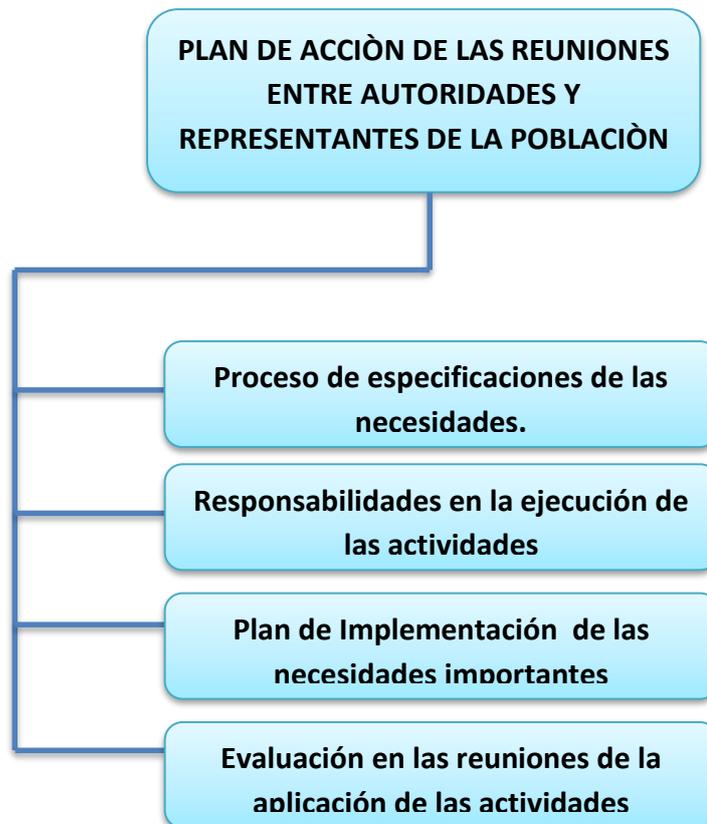
Las reuniones que se pueden realizar son los momentos en donde se puede conocer las inquietudes de la población y sus necesidades inherentes que se enfocan en un beneficio social y comunitario.

Es recomendable que tales reuniones sean permanentes y consecuentemente se puedan lograr los objetivos y necesarios para la satisfacción en cuanto al desarrollo del bienestar de la ciudadanía, ya que las reuniones establecen el cumplimiento de un proceso legal y organizativo y que so orden implica en el desarrollo permanente de los puntos que deben ser cumplidos.

Las reuniones que se deben realizar con las autoridades y representantes de la población se consideran bajo un enfoque de determinación en la solución de las problemas que se desarrollarán en cuanto a la aplicación de la satisfacción de las necesidades.

### 1.1 Plan de Acción.

- Establecer el cumplimiento de conocer las necesidades básicas y elementales de una situación específica.
- Analizar las necesidades básicas y categorizar de acuerdo al grado de importancia las situaciones de satisfacción de los objetivos.
- Elegir los responsables en cuanto a la aplicación de responsabilidades de las acciones comunitarias, y que a su vez sean los encargados de desarrollarlos.
- Establecer un vínculo entre los representantes de la comunidad y el ente gubernamental.
- Conocer los procesos de aplicación de los puntos que se tratan en las reuniones para el beneficio común.



Elaborado por: María Teresa Calle Sacta

Grafico 42: Plan de Acción de las reuniones entre autoridades.

## **2.- Gestión de Acceso de Participación Ciudadana**

Es preciso considerar que la gestión de acceso de la participación ciudadana establece los parámetros necesarios de que exista una vinculación entre las autoridades y la población.

Muchas veces la población desconoce los alcances de participación ciudadana, ya que es determinante el hecho de enfocar que los procesos se desarrollen en base a establecer las necesidades básicas y que enfocan en que exista la parte de exigencias por parte de la ciudadanía, determinando sus límites.

La Gestión de Acceso de Participación Ciudadana toma un papel importante en la sociedad o comunidad dado a que su establecimiento determina la gestión de acceder a ser partícipe de los lineamientos e inquietudes que tiene una población específica y que al momento de inquirir en una gestión se convierte en un proceso de aplicación de ejecuciones de carácter benéfico. (Méndez, 2012)

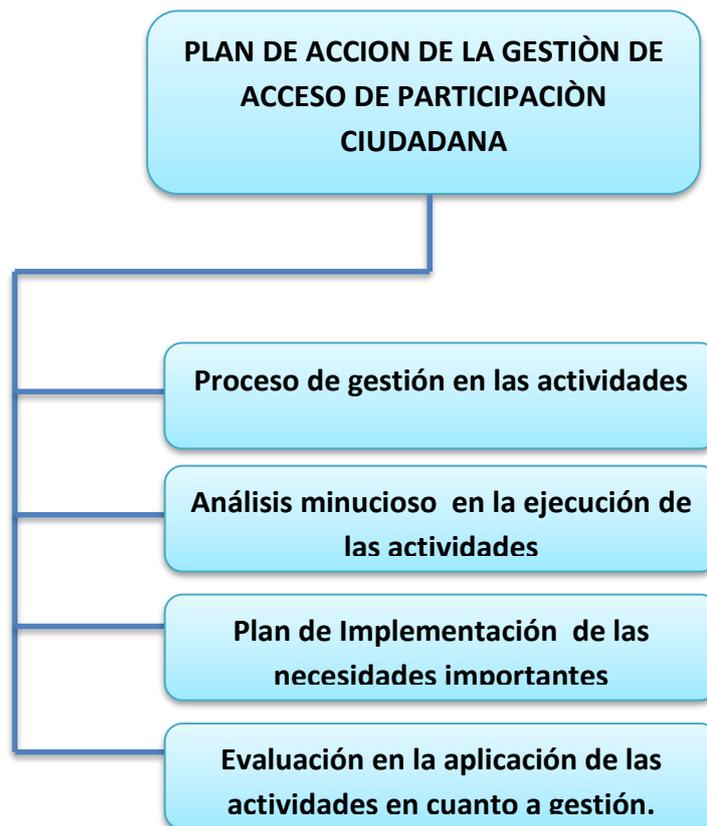
Es decir, que la aplicación de un proceso de gestión proyectado al fortalecimiento de la participación ciudadana se determina por las actividades que involucren el hecho de aplicar los parámetros de ayuda social y que esto proyecta que la ciudadanía tenga un mejor nivel de vida en todas las áreas en lo que a comunidad se refiere.

La gestión que tiene la directriz de tener una línea directa en cuanto a la participación ciudadana, se concientiza conocer que se deben considerar como uno de los aspectos relevantes en el

vínculo directo entre la población y las autoridades competentes y que son los responsables directos.

## 2.2 Plan de Acción.

- Involucrar en el proceso de gestión a todos los responsables de la ejecución de actividades.
- Establece de forma minuciosa un estudio acerca de las relaciones entre ciudadanía y gobierno local.
- Facilitar el proceso de aplicación en la ejecución de actividades.
- Direccional de forma progresiva la aplicación de las actividades que se van a establecer con la comunidad.



Elaborado por: María Teresa Calle Sacta

*Grafico 43: Plan de Acción de la Gestión de Participación.*

### **3.- Veeduría en el Control Social**

La veeduría se establece como un indicador de control, debido a que es necesario que existan los procedimientos esenciales de seguimiento, considerando los parámetros necesarios en cuanto al desarrollo de las actividades.

El control social es uno de los aspectos que enfatiza el hecho de establecer los parámetros de un seguimiento oportuno que conlleven a las cuestiones de soluciones de las necesidades.

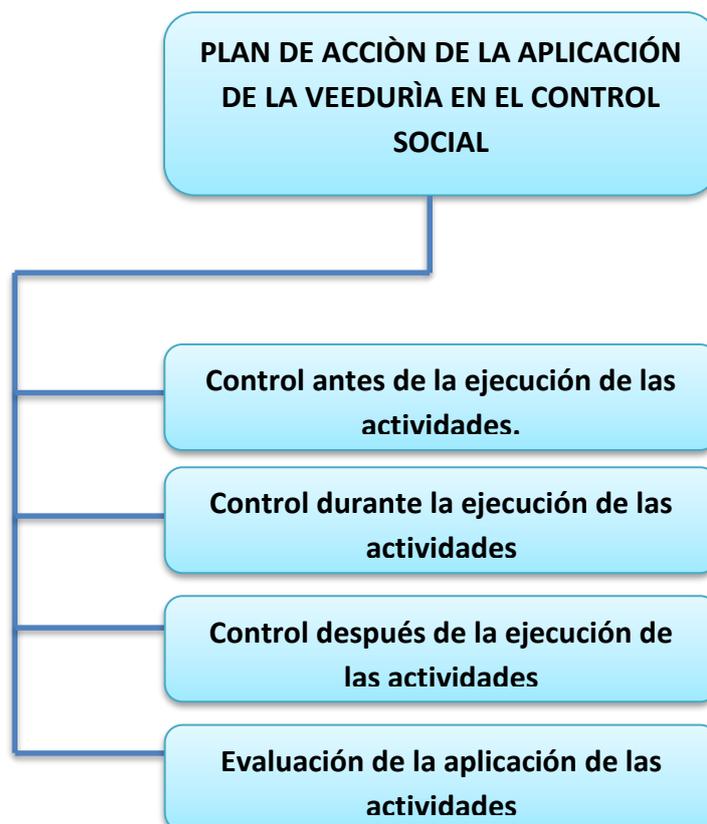
Es importante considerar que el control que se debe realizar en la ejecución, avance y termino de una actividad específica, debe estar enmarcada en las características esenciales de cambios en los resultados que se determinen y que a su vez deben ser cumplidas sus metas, entre ellas el bienestar de la comunidad.

La veeduría al nivel organizacional, establece los criterios de análisis e interpretación de los indicadores que se presentan al momento de desarrollarse las actividades que se dan a nivel de gestión de acceso de la participación ciudadana, por ello es de vital importancia el que sea aplicado de manera técnica y metodológica. (Méndez, 2012)

Es decir que al momento de establecer la veeduría en cualquier área en la ejecución de las actividades, esta debe ser bajo un estudio de análisis donde se determinen los parámetros necesarios para tener resultados esperados frente a la comunidad.

### 3.1 Plan de Acción.

- Establecer el control respectivo en la ejecución, aplicación y término de las actividades de bienestar comunitario.
- Analizar el enfoque de visto bueno en las actividades para desarrollar indicadores de cambios.
- Operacionalizar el carácter de control en las actividades que se implementan para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Determinar los correctivos en cuanto a la ejecución de las actividades.
- Establecer la toma de decisiones durante y después del término de una actividad.



Elaborado por: María Teresa Calle Sacta

*Grafico 44: Plan de Acción de la Veeduría en el Control Social.*

#### **4.- Actividades de Integración.**

Estas actividades de integración se direccionan a establecer la ecuanimidad de las relaciones sociales, económicas y políticas de la población con los organismos seccionales que se enfocan en un desarrollo a beneficio de la colectividad a la que está dirigida. En este caso en la unidad de análisis se considera el hecho de que existe gran necesidad en cuanto al desarrollo de integración, dado a que solo por medio de la integración se logran los objetivos de satisfacer las necesidades de manera eficaz y que sean los adecuados.

Las actividades de integración social se enmarcan en establecer un vínculo social y político entre la ciudadanía como ente social y el gobierno local como ente gubernamental, logrando así el fortalecimiento de un proceso de participación ciudadana activa, de tal manera que se puedan establecer cambios en todas las áreas. (Méndez, 2012)

La integración social del Barrio José Tipán Niza, es necesario ya que es una de las alternativas de desarrollo, y que es menester que se apliquen de manera ordenada y que el carácter de aplicación sea de urgente y sobretodo el beneficio común de las personas de la comunidad.

Cada una de las estrategias de acciones comunitarias deben establecerse con directrices de cambios, y para ello es preciso que se relacionen con la toma de decisiones oportunas, y esto se da en base a la aplicación de un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de la aplicación de las estrategias de las acciones

comunitarias, para poder evaluar tanto su avance como los cambios que se puedan obtener.

#### 4.1 Plan de Acción.

- Integrar a los participantes de la comunidad con actividades propias de su entorno.
- Desarrollar la ecuanimidad en cuanto al establecimiento de las actividades.
- Establecer un vínculo social y política en el desarrollo de las actividades.
- Fortalecer el proceso de integración donde se determinan los vínculos necesarios.
- Satisfacer las necesidades básicas en la aplicación de las actividades.



Elaborado por: María Teresa Calle Sacta

Grafico 45: Plan de Acción de las actividades de integración.

#### **4.6.ACTIVIDADES**

#### **4.7.PRE-EJECUCIÓN**

- Diseño de planificación de Taller de sensibilización sobre la Participación Ciudadana y de creación de una estructura organizativa con los líderes del barrio José Tipan Niza, del cantón Santa Elena
- Aplicación de las estrategias de acciones comunitarias.
- Ejecución de las actividades que involucran en las acciones comunitarias.
- Elaboración de Registros de asistencia de los participantes.
- Evaluación en la aplicación de las actividades de las acciones comunitarias para el fortalecimiento de la participación ciudadana que faculta un beneficio social y participativo.

#### **4.8.EJECUCIÓN**

- ✓ Inauguración y explicación de los objetivos del taller.
- ✓ Dinámica de rompehielos: El saludo corporal
- ✓ Breve enfoque del marco teórico: Cunill, Ziccardi, Tania Arias
- ✓ Participación de los asistentes con la interpretación de términos o categorías diseñadas en tarjetas. (marco conceptual)
- ✓ Formación de Comisiones.
- ✓ Socialización de estrategias de acciones comunitarias.

#### **4.9.POST-EJECUCIÓN**

Elaboración de Conclusiones y Recomendaciones

## **5. METODOLOGÍA**

Metodología participativa, cuya estructura es la que sigue:

1. Inauguración del taller y presentaciones.
2. Logística.
3. Expectativas.
4. Reglas de juego.
5. Objetivos y agenda.
6. Trabajo en grupos pequeños
7. Síntesis del taller.
8. Evaluación del taller

## **6. RECURSOS**

### **Humanos:**

Dirigente barrial

Habitantes del barrio José Tipan Niza

Personal de apoyo

### **Materiales:**

Documentos de apoyo

Tarjetas

Carpetas

Esferográficos

Diapositivas en PowerPoint

### **Técnicos y Tecnológicos:**

Computadora Laptop

Infocus

## **7. EVALUACIÓN**

Plenaria

Sra. María Teresa Calle Sacta

## **8.- SÍNTESIS DEL TALLER**

El taller de sensibilización sobre la Participación Ciudadana y de creación de una estructura organizativa con los líderes del barrio José Tipan Niza, del cantón Santa Elena, se llevó a cabo el día 6 de agosto de 2015, con una participación de unas 40 personas, logrando crear la estructura organizativa con los dirigentes del barrio y se formaron las siguientes comisiones:

### **COMISIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Estrategias de acciones comunitarias:**

1. Participación Ciudadana, en representación de la comunidad
2. Veedurías
3. Audiencias
4. Asambleas
5. Diálogos del Buen Vivir
6. Reuniones con Autoridades
7. Gestión

### **COMISIÓN POLÍTICA**

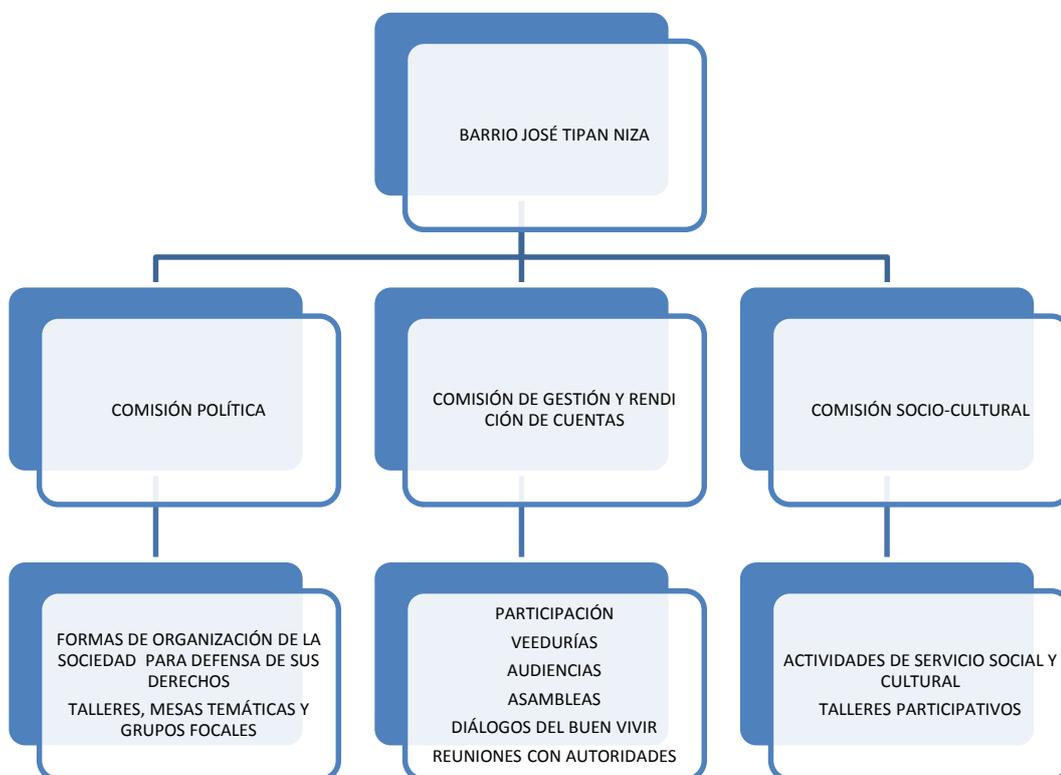
#### **Estrategias de acciones comunitarias:**

1. Formas de organización de la sociedad para defensa de sus derechos
2. Talleres.
3. Mesas de diálogo
4. Organización de grupos.
5. Elaborar mapas de zonas de riesgos y plan de emergencia, de seguridad, de preparación para desastres, de contingencia.
6. Formar un grupo de promotores ambientales para el cuidado del medio ambiente.

## COMISIÓN SOCIO-CULTURAL

### Estrategias de acciones comunitarias:

1. Actividades de servicio social y cultural
2. Talleres participativos
3. Elaborar cronograma de festividades sociales y culturales



Elaborado por María Teresa Calle Sacta

*Gráfico: 46 Comisiones del barrio José Tipan Niza*

Con las estrategias de acciones comunitarias, se obtienen las siguientes ventajas:

- ✚ El trabajo comunitario se hace fácil, eficiente y efectivo
- ✚ La comunidad del barrio José Tipan Niza, se identifica con sus problemas, sus fortalezas y sus potencialidades.
- ✚ Se logra prestigio y sentido de pertenencia
- ✚ Fortalece la unión y la armonía.
- ✚ Se plantea varias alternativas de solución a los conflictos.

#### 4.7 PLAN DE ACCIÓN GENERAL

ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS	MATERIALES	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inauguración del taller y presentaciones.</li> <li>2. Logística.</li> <li>3. Expectativas.</li> <li>4. Reglas de juego.</li> <li>5. Objetivos y agenda.</li> <li>6. Trabajo en grupos pequeños</li> <li>7. Síntesis del taller.</li> <li>8. Evaluación del taller</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El trabajo comunitario se hace fácil, eficiente y efectivo</li> <li>❖ La comunidad del barrio José Tipan Niza, se identifica con sus problemas, sus fortalezas y sus potencialidades.</li> <li>❖ Se logra prestigio y sentido de pertenencia</li> <li>❖ Fortalece la unión y la armonía.</li> <li>❖ Se plantea varias alternativas de solución a los conflictos.</li> </ul>	<p><b>Humanos</b></p> <p><b>Materiales:</b></p> <p><b>Técnicos y Tecnológicos:</b></p>	<p>Dirigente barrial</p> <p>Habitantes del barrio José Tipan Niza</p> <p>Personal de apoyo</p> <p>Documentos de apoyo</p> <p>Tarjetas</p> <p>Carpetas</p> <p>Esferográficos</p> <p>Diapositivas en PowerPoint</p> <p>Computadora</p> <p>Laptop</p> <p>Infocus</p>	<p>Sra. María Teresa Calle Sacta</p>

Elaborado por: María Teresa Calle Sacta

Cuadro 47: Plan de Acción General

#### 4.8 PLAN DE CAPACITACIONES

Es importante establecer un diseño de capacitación en cuanto a la aplicación de las actividades que determinan la capacidad intelectual de cómo aplicar cada una de las actividades que propician el desarrollo del fortalecimiento de la participación ciudadana.

##### Plan de Capacitaciones

<b>ORDEN</b>	<b>TEMA</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>1</b>	Presentación de las bases teóricas y legales de las acciones comunitarias.	Representantes gubernamentales y comunidad.	1 día
<b>1</b>	Reuniones entre autoridades y representantes de la población	Representantes gubernamentales y comunidad.	1 día
<b>2</b>	Gestión de acceso de participación ciudadana	Representantes gubernamentales y comunidad.	1 día
<b>3</b>	Veeduría en el Control Social	Representantes gubernamentales y comunidad.	1 día
<b>4</b>	Actividades de integración	Representantes gubernamentales y comunidad.	1 día
<b>5</b>	Evaluación del Taller en la aplicación de las estrategias de acciones comunitarias (simulacro)	Representantes gubernamentales y comunidad.	1 día
	<b>TOTAL</b>		<b>6 DÍAS</b>

**Elaborado por:** Maria Teresa Calle Sacta  
Cuadro 48: Plan de Capacitaciones

#### 4.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para la presentación de la propuesta se elaborara un cronograma de actividades que permitirá establecer el tiempo que durara cada proceso de capacitación:

N.-	ACTIVIDADES	DURACION	S	E	M	A	N	A	S
			1	2	3	4	5	6	7
1	Planificación de las Estrategias de Acciones Comunitarias.	1							
2	Elaboración del Plan de Capacitaciones	1							
3	Elaboración del Cronograma	2							
4	Elaboración del presupuesto	2							
5	Preparación del material	2							
	<b>TOTAL</b>	<b>8 SEMANAS</b>							

**Elaborado por:** Maria Teresa Calle Sacta  
Cuadro 49: Cronograma

#### 4.10 ELABORACION DEL PRESUPUESTO

##### 4.10.1 Presupuesto del talento Humano

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	AUTOGESTION
Movilizacion de los capacitadores	75	10	750	750
<b>TOTAL</b>				<b>750</b>

**Elaborado por:** Maria Teresa Calle Sacta  
Cuadro 50: Presupuesto del talento Humano

#### 4.10.2 Presupuesto de los recursos materiales

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	AUTOGESTION
Resmas de papel	30	4,00	120,00	120,00
Papelotes	120	0,30	36,00	36,00
marcadores	40	0,50	20,00	20,00
Internet	150	0,60	90,00	90,00
Folletos	250	1,00	250,00	250,00
Esferos	250	0,25	62,50	62,50
<b>TOTAL</b>				<b>578,50</b>

**Elaborado por:** Maria Teresa Calle Sacta

Cuadro 51: Presupuesto de los recursos materiales

#### 4.10.3 Total del presupuesto

RECURSOS	CANTIDAD
Talento Humano	750,00
Recursos Materiales	578,50
<b>TOTAL</b>	<b>1328,50</b>

**Elaborado por:** Maria Teresa Calle Sacta

Cuadro 52: Total de Presupuesto

## CONCLUSIONES

- El desarrollo de las actividades que permiten las acciones comunitarias son esenciales implementarlas, pero considerando la parte de desarrollar las bases que permiten el desarrollo comunitario, la planificación social, la acción social y la formación de coaliciones, lo que faculta que exista una excelente participación ciudadana que permite las decisiones en cuanto a la aplicación de las estrategias necesarias.
- Es necesario que la metodología que se necesita para establecer las estrategias de acciones comunitarias, dado a que es importante considerar el entorno, las bases, los métodos que permiten evaluar de forma cuantitativa y cualitativa las áreas con la que se puede desarrollar los enfoques necesarios en cuanto a la manera de establecer los indicadores de necesidad que fortalecen las acciones comunitarias.
- Determinar una estructura necesariamente viable y factible para considerar la propuesta, ya que como una guía de aplicación para el mejoramiento de la participación ciudadana, las estrategias que se enfocan en el beneficios de las acciones comunitarias es necesario que se enfoque en el planteamiento de las necesidades y que aquella propuesta se determina como una solución en las necesidades imperante de una región específica.

## RECOMENDACIONES

- En cuanto a las actividades se recomienda que todas se enfocan en las acciones comunitarias que se pueden establecer mediante estrategias que permiten que la población pueda vincularse y de esta manera lograr el bien común en ambas partes, dado a que es necesario que las acciones comunitarias necesiten de las capacitaciones necesarias para desarrollar el logro de los objetivos propuestos.
- Es necesario que exista un plan piloto en cuanto a la aplicación de las acciones comunitarias que se basan en las estrategias debido a que la responsabilidad de la búsqueda de las mejores condiciones en la población se deben a la manera de incidir de forma directa la metodología, dado a que se debe desarrollar un plan de acción para determinar las actividades y responsables.
- En cuanto a la propuesta, es preciso considerar la estructura existente, dado a que la nueva estructura que se presenta no pretende cambiar ninguna estructura sino la manera de aplicar líneas de responsabilidad, lo que determina en la forma de aplicar las metas y políticas de manera oportuna, lo que faculta a todos los integrantes de la participación ciudadana de ejecutar los planes necesarios.

## Bibliografía

(s.f.).

[http://es.wikipedia.org/wiki/Sumak\\_kawsay](http://es.wikipedia.org/wiki/Sumak_kawsay). (09 de mayo de 2015). Recuperado el 21 de mayo de 2015, de [http://es.wikipedia.org/wiki/Sumak\\_kawsay](http://es.wikipedia.org/wiki/Sumak_kawsay): wikipedia

abc. (2015). <http://www.definicionabc.com/social/control-social.php>. Recuperado el 13 de Mayo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/social/control-social.php>: <http://www.definicionab>

Arias, T. (08 de 2008). *institut-gouvernance.org*. Recuperado el 17 de 04 de 2015, de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-463.html>

Asamblea Nacional. (2008). En *Constitución de la República del Ecuador* (pág. 215). Montecristi: s.e.

Asamblea Nacional. (19 de 10 de 2010). *oas.org*. Recuperado el 17 de 04 de 2015, de [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org.pdf)

Asamblea Nacional. (2011). En *Ley Orgánica de Participación Ciudadana* (pág. 96). Quito: s.e.

Buen Vivir. (2013). *buenvivir.gob.ec*. Recuperado el 15 de 04 de 2015, de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional#tabs2>

Castillo, J. M. (06 de julio de 2011). *dspace.unl.edu.ec*. Recuperado el 15 de abril de 2015, de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1029/1/TESIS%20JENNY%20IZQUIERDO.pdf>

Cunill, N. (s.f). *probidadenchile.cl*. Recuperado el 07 de 04 de 2015, de [http://www.probidadenchile.cl/ver\\_articulo.php?art=92&cat=2](http://www.probidadenchile.cl/ver_articulo.php?art=92&cat=2)

Denise Vaillant. (2007). Mejorando la formación y el desarrollo. *Revista pensamientos educativos v 41* , 207,222.

Deporte, R. d. (2008). <http://www.rpd-online.com/article/viewFile/8/8>. Recuperado el 21 de mayo de 2015, de <http://www.rpd-online.com/article/viewFile/8/8>: <http://www.rpd-online>

DRAE. (Octubre de 2014). <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>. Recuperado el 13 de 05 de 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>: <http://www.rae.e>

Ecuador, M. d. (22 de 06 de 2010). <http://www.diariodelviajero.com/america/la-ruta-spondylus>. Recuperado el 27 de 04 de 2015

- Ecuador, M. d. (s.f.). <http://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>. Recuperado el 13 de 05 de 2015, de <http://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>: <http://educacion.gob.ec>
- El Universo. (05 de 12 de 2003). *Mapa de Museos y Sitios Arqueológicos de la Provincia de Santa Elena*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Gallegos, J. (2011). *monografias.com*. Recuperado el 29 de mayo de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos87/plan-participacion-ciudadana/plan-participacion-ciudadana.shtml>
- GONZÁLEZ, B. R. (s.f.). [http://rds.org.hn/participacion\\_ciudadana/part\\_c/](http://rds.org.hn/participacion_ciudadana/part_c/).
- Gutiérrez Grajales, S. O., & Gutierrez Grajales, S. (2006). *catarina.udlap.mx/u\_dl\_a*. Recuperado el 17 de 04 de 2015, de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/gutierrez\\_g\\_so/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/gutierrez_g_so/capitulo1.pdf)
- INEC. (s.f.). *ecuadorencifras.gob.ec*. Recuperado el 18 de 03 de 2015, de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manual-lateral/Resultados-provinciales/santa\\_elena.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manual-lateral/Resultados-provinciales/santa_elena.pdf)
- Lilia Angélica Campo Terner. (Vol. 26, N° 1, 2010). Importancia del desarrollo motor en relación con los. *Salud Uniporte*, 65.
- Martínez, A. E. (28 de 08 de 2014). <http://filosofia.uanl.mx:8080/ixcoloquio/public/uploads/24f62be2d67081de669729e5273570a9.pdf>. Recuperado el 22 de 05 de 2015, de <http://filosofia.uanl.mx:8080/ixcoloquio/public/uploads/24f62be2d67081de669729e5273570a9.pdf>: <http://filosofia.uanl.mx/>
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017*. (s.f.).
- Plan Nacional del Buen Vivir. (09 de 01 de 2013). *thetodologo.wordpress.com*. Recuperado el 15 de 04 de 2015, de <https://thetodologo.wordpress.com/2013/01/09/el-plan-del-buen-vivir/>
- Secretaría Nacional de Gestión de riesgos. (2011). *repositorio.cedia.org.ec*. Recuperado el 27 de 04 de 2015, de <http://repositorio.cedia.org.ec/bitstream/123456789/859/1/Perfil%20territorial%20SANTA%20ELENA.pdf>
- SENPLADES. (2011). *urbegestion.com*. Recuperado el 25 de 03 de 2015, de [http://urbegestion.com/images/Documentos/SENPLADES\\_Ecuador\\_2011\\_Guia\\_de\\_Participacion\\_Ciudadana\\_en\\_la\\_Planificacion\\_de\\_los\\_GAD.pdf](http://urbegestion.com/images/Documentos/SENPLADES_Ecuador_2011_Guia_de_Participacion_Ciudadana_en_la_Planificacion_de_los_GAD.pdf)
- tesiseinvestigaciones. (04 de 2015). *tesiseinvestigaciones.com*. Recuperado el 25 de 04 de 2015, de <http://www.tesiseinvestigaciones.com/marco-contextual.html>

- Through, N. H. (s.f.). *mertodos para mejorar la conducta*.
- Torres, M. M. (28 de Agosto de 2012). <http://es.slideshare.net/EmiliaArmas/gestin-pblica-2012>. Recuperado el 13 de 05 de 2015, de <http://es.slideshare.net/EmiliaArmas/gestin-pblica-2012>: <http://es.slideshare.net>
- wikipedia. (24 de 01 de 2012). *wikipedia.org*. Recuperado el 15 de 05 de 2015, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Consejo\\_de\\_Participaci%C3%B3n\\_Ciudadana\\_y\\_Control\\_Social](https://es.wikipedia.org/wiki/Consejo_de_Participaci%C3%B3n_Ciudadana_y_Control_Social)
- Wikipedia. (9 de Julio de 2013). <http://es.wikipedia.org/wiki/Deliberaci%C3%B3n>. Recuperado el 13 de Mayo de 2015, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Deliberaci%C3%B3n>: <http://es.wikipedia.org>
- Wikipedia. (9 de Mayo de 2015). [http://es.wikipedia.org/wiki/Sumak\\_kawsay](http://es.wikipedia.org/wiki/Sumak_kawsay). Recuperado el 7 de Junio de 2015, de [http://es.wikipedia.org/wiki/Sumak\\_kawsay](http://es.wikipedia.org/wiki/Sumak_kawsay): <http://es.wikipedia.org>
- wikipedia. (27 de junio de 2015). [https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_de_la_educaci%C3%B3n). Recuperado el 15 de 05 de 2015, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_de_la_educaci%C3%B3n).
- wikipedia. (04 de 2015). *wikipedia.org*. Recuperado el 27 de 04 de 2015, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia\\_de\\_Santa\\_Elena](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Santa_Elena)
- wikipedia. (15 de julio de 2015). [https://es.wikipedia.org/wiki/Jean\\_Piaget](https://es.wikipedia.org/wiki/Jean_Piaget). Recuperado el 22 de mayo de 2016, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Jean\\_Piaget](https://es.wikipedia.org/wiki/Jean_Piaget): <https://es.wikipedia.org>.
- Zarazaga, José Manuel Esteve. (mayo/agosto de 2006). *La profesión docente en Europa. Revista de educaciòn 340 mayo/agosto*, [http://www.revistaeducacion.mec.es/re340/re340\\_03.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re340/re340_03.pdf).
- Ziccardi, A. (s.f.). *controlatugobierno.com*. Recuperado el 17 de 04 de 2015, de <http://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>

# ANEXOS

## ANEXO 1: Diseño del cuestionario de la encuesta



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**



**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

FORMULARIO N° \_\_\_\_\_  
CLAVE DE LA ENCUESTA: \_\_\_\_\_  
ENCUESTADOR:  
MARIA TERESA CALLE SACTA

PROVINCIA: Santa Elena  
CANTÓN: Santa Elena  
BARRIO: José Tipan Niza

FECHA: \_\_\_\_\_

**TEMA DE PROYECTO DE TESIS:**

ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL BARRIO JOSE TIPAN NIZA DEL CANTON SANTA ELENA 2015 - 2016

**OBJETIVO:**

Establecer las estrategias de acciones comunitarias a través de la participación ciudadana, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio José Tipan Nissan del Cantón Santa Elena.

**INSTRUCCIONES:**

MARQUE CON UNA "X" LA CASILLA (S) QUE ESTIME CONVENIENTE:

1. ¿Cuál es el sexo?

- 1.1. Hombre
- 1.2. Mujer

2. ¿Qué edad tiene? (ubicar en rango)

- |                                               |                                                |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 2.1. 95 y más años <input type="checkbox"/>   | 2.10. De 50 a 54 años <input type="checkbox"/> |
| 2.2. De 90 a 94 años <input type="checkbox"/> | 2.11. De 45 a 49 años <input type="checkbox"/> |
| 2.3. De 85 a 89 años <input type="checkbox"/> | 2.12. De 40 a 44 años <input type="checkbox"/> |
| 2.4. De 80 a 84 años <input type="checkbox"/> | 2.13. De 35 a 39 años <input type="checkbox"/> |
| 2.5. De 75 a 79 años <input type="checkbox"/> | 2.14. De 30 a 34 años <input type="checkbox"/> |
| 2.6. De 70 a 74 años <input type="checkbox"/> | 2.15. De 25 a 29 años <input type="checkbox"/> |
| 2.7. De 65 a 69 años <input type="checkbox"/> | 2.16. De 20 a 24 años <input type="checkbox"/> |
| 2.8. De 60 a 64 años <input type="checkbox"/> | 2.17. De 15 a 19 años <input type="checkbox"/> |
| 2.9. De 55 a 59 años <input type="checkbox"/> |                                                |

3. ¿En dónde nació?

3.1. Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_

Otro país, ¿cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Se encuentra asegurado?

- 4.1. No aporta
- 4.2. IESS Seguro general

4.3. IESS Seguro campesino	<input type="checkbox"/>	4.4. IESS Seguro voluntario	<input type="checkbox"/>
5. ¿Cuál es su estado civil?			
5.1 Casado	<input type="checkbox"/>	5.4 Separado	<input type="checkbox"/>
5.2 Soltero	<input type="checkbox"/>	5.5 Viudo	<input type="checkbox"/>
5.3 Unido	<input type="checkbox"/>	5.6 Divorciado	<input type="checkbox"/>
6. ¿Cómo se identifica?			
6.1. Indígena	<input type="checkbox"/>	6.5. Montubio/a	<input type="checkbox"/>
6.2. afroecuatoriano	<input type="checkbox"/>	6.6. Mestizo/a	<input type="checkbox"/>
6.3. negro/a	<input type="checkbox"/>	6.7. Blanco/a	<input type="checkbox"/>
6.4. Mulato/a	<input type="checkbox"/>	6.8. Otro/a	<input type="checkbox"/>
7. ¿En qué categoría de ocupación se ubica?			
7.1. Empleado privado	<input type="checkbox"/>	7.7. Jornalero o peón	<input type="checkbox"/>
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	<input type="checkbox"/>	7.8. Trabajador no remunerado	<input type="checkbox"/>
7.2.	<input type="checkbox"/>	7.9. socio	<input type="checkbox"/>
7.3. Empleada doméstica	<input type="checkbox"/>	7.10 Otra actividad	<input type="checkbox"/>
7.4. no declarado	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?	
7.5. Patrono	<input type="checkbox"/>		
7.6. Cuenta propia	<input type="checkbox"/>		
8. ¿En qué rama de actividad se ubica?			
8.1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	<input type="checkbox"/>	8.7. Comercio al por mayor y menor.	<input type="checkbox"/>
8.2. Explotación de minas y canteras.	<input type="checkbox"/>	8.8. Transporte y almacenamiento.	<input type="checkbox"/>
8.3. Industrias manufactureras.	<input type="checkbox"/>	Actividades de alojamiento y servicio de comidas.	<input type="checkbox"/>
8.4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	<input type="checkbox"/>	8.9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas.	<input type="checkbox"/>
8.5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos.	<input type="checkbox"/>	8.10. Información y comunicación.	<input type="checkbox"/>
8.6. Construcción.	<input type="checkbox"/>	Actividades financieras y de seguros.	<input type="checkbox"/>
		8.11. Actividades Inmobiliarias.	<input type="checkbox"/>
		Actividades profesionales, científicas y técnicas.	<input type="checkbox"/>
		8.12. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	<input type="checkbox"/>
		8.13.	<input type="checkbox"/>

8.14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	<input type="checkbox"/>	8.19. Otras actividades de servicios.	<input type="checkbox"/>
8.15. Administración pública y defensa.	<input type="checkbox"/>	8.20. Actividades de los hogares como empleadores.	<input type="checkbox"/>
8.16. Enseñanza.	<input type="checkbox"/>	8.21. Actividades de organizaciones y órganos extra	<input type="checkbox"/>
8.17. Actividades atención de la salud humana.	<input type="checkbox"/>	8.22. No declarado.	<input type="checkbox"/>
8.18. Artes, entretenimiento y recreación.	<input type="checkbox"/>	8.23. Trabajador Nuevo.	<input type="checkbox"/>
9. ¿Sabe leer y escribir?			
9.1. Si	<input type="checkbox"/>	9.2. No	<input type="checkbox"/>
10. ¿Cuál es el nivel de instrucción?			
10.1. Preescolar	<input type="checkbox"/>	10.6. Ciclo Postbachillerato	<input type="checkbox"/>
10.2. Primario	<input type="checkbox"/>	10.7. Superior	<input type="checkbox"/>
10.3. Secundario	<input type="checkbox"/>	10.8. Postgrado	<input type="checkbox"/>
10.4. Educación Básica	<input type="checkbox"/>		
10.5. Bachillerato-Educación Media	<input type="checkbox"/>		
11. ¿Cuál es la tenencia de la vivienda?			
11.1. Propia y totalmente pagada	<input type="checkbox"/>	11.4. Prestada o cedida (no pagada)	<input type="checkbox"/>
11.2. Propia(regalada, donada, heredada o por posesión)	<input type="checkbox"/>	11.5. Por servicios	<input type="checkbox"/>
11.3. Propia y la está pagando	<input type="checkbox"/>	11.6. Arrendada	<input type="checkbox"/>
		11.7. Anticresis	<input type="checkbox"/>
12. ¿Qué se utiliza en su hogar para cocinar?			
12.1. Gas	<input type="checkbox"/>	12.5. Otro (Ej. Gasolina, kerex o diésel)	<input type="checkbox"/>
12.2. Leña, carbón	<input type="checkbox"/>	12.6. Residuos vegetales y/o animales	<input type="checkbox"/>
12.3. No cocina	<input type="checkbox"/>		
12.4. Electricidad	<input type="checkbox"/>		
13. ¿Cómo toman el agua en su hogar?			
13.1. La beben como llega al hogar	<input type="checkbox"/>	13.4. La filtran	<input type="checkbox"/>
13.2. ¿La hierven?	<input type="checkbox"/>	13.5. ¿Compran agua purificada?	<input type="checkbox"/>
13.3. ¿Le ponen cloro?	<input type="checkbox"/>		

14. ¿Dispone su hogar de servicio de internet?

14.1. Si  14.2. No

15. ¿Dispone su hogar de computadora?

15.1. Si  15.2. No

16. ¿Dispone su hogar de servicio de televisión por cable?

16.1. Si  16.2. No

17. ¿Dispone de teléfono celular?

17.1. Si  17.2. No

18. ¿Dispone su hogar de servicio de teléfono convencional?

18.1. Si  18.2. No

19. Dispone su vivienda de:

<b>19.1. Servicio Eléctrico</b>	<input type="checkbox"/>	19.3.1. Por carro recolector	<input type="checkbox"/>
19.1.1. Si	<input type="checkbox"/>	19.3.2. Otra forma	<input type="checkbox"/>
19.1.2. No	<input type="checkbox"/>	<b>19.4. Conexión de Servicio Higiénico</b>	
19.1.3. Otro	<input type="checkbox"/>	19.4.1. Red Pública de alcantarillado	<input type="checkbox"/>
<b>19.2. Abastecimiento de Agua</b>		19.4.2. Otra forma	<input type="checkbox"/>
19.2.1. Red Pública	<input type="checkbox"/>		
19.2.2. Otra fuente	<input type="checkbox"/>		
<b>19.3. Eliminación de la basura</b>	<input type="checkbox"/>		

20. ¿Cuál es tipo de la vivienda?

20.1. Casa/villa	<input type="checkbox"/>	20.10. Cuartel Militar o de Policía/Bombero	<input type="checkbox"/>
20.2. Departamento en caso o edificio	<input type="checkbox"/>	20.11. Centro de Rehabilitación Social/cárcel	<input type="checkbox"/>
20.3. Cuarto en casa de inquilinato	<input type="checkbox"/>	Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes.	<input type="checkbox"/>
20.4. Mediagua	<input type="checkbox"/>	20.12. Hospital/Clinica	<input type="checkbox"/>
20.5. Rancho	<input type="checkbox"/>	20.13. Convento o Institución religiosa	<input type="checkbox"/>
20.6. Covacha	<input type="checkbox"/>		
20.7. Chozas	<input type="checkbox"/>		
20.8. Otra vivienda Particular	<input type="checkbox"/>		
20.9. Hotel, pensión, residencial, u hostel	<input type="checkbox"/>		

20.15. Asilo de Anciano u Orfanato

20.16. Otra vivienda Colectiva

21. Si hay niños o niñas en su hogar, ¿qué edad tienen? (ubicar en rango)

21.15. De 10 a 14 años

21.16. De 5 a 9 años

21.17. De 0 a 4 años

22. ¿Cuál es el sexo? (en relación a la pregunta 21.)

22.1. Hombre

22.2. Mujer

23. En el Barrio José Tipan Niza, se realizan actividades de:

23.1. Brigadas médicas

23.2. Fumigación

23.3. Míngas de limpieza,

23.4. Talleres de prevención del consumo de alcohol y drogas,

23.5. Talleres de prevención sobre ITS y VIH-SIDA.

24. ¿Qué instituciones ofrecen estos servicios detallados en la pregunta 23?

24.1. Municipio

24.2. Cruz Roja

24.3. Iglesia

24.4. Fundación

25. En el Barrio José Tipan Niza, se benefician de:

25.1. medicina gratuita

25.2. medicamentos a botiquines comunitarios

26. En su hogar, hay personas con: (escriba en la casilla, el número de casos)

26.1. Enfermedades Crónicas

26.2. Cáncer

26.3. Enfermedades Tropicales

26.4. Tuberculosis

26.5. Comportamiento Humano

26.6. Otros eventos

27. En su hogar, existen casos de embarazos de adolescentes (15 - 19 años de edad) : (Escriba en la casilla, el número de casos)

27.1. Si

27.2. No

28. En su hogar, existen personas con discapacidades

28.1. Si

28.2. No

29. De ser afirmativa la pregunta n° 28, indique que tipo de discapacidad:

- |                |                          |                        |                          |
|----------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| 29.1. Física   | <input type="checkbox"/> | 29.5. Síndrome de Down | <input type="checkbox"/> |
| 29.2. Visual   | <input type="checkbox"/> | 29.6. Intelectual      | <input type="checkbox"/> |
| 29.3. Auditiva | <input type="checkbox"/> | 29.7. otro             | <input type="checkbox"/> |
| 29.3. Mental   | <input type="checkbox"/> | ¿Cuál?                 | <input type="checkbox"/> |
| 29.4. Lenguaje | <input type="checkbox"/> |                        | <input type="checkbox"/> |

30. En el Barrio José Tipan Niza, ¿existen organizaciones comunitarias?

- |                                                                                                    |                          |                                                                            |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 30.1. Comités de desarrollo comunal                                                                | <input type="checkbox"/> | 30.6. Asociaciones de profesionales (médicos, abogados)                    | <input type="checkbox"/> |
| 30.2. Comités barriales,                                                                           | <input type="checkbox"/> | 30.7. Grupos de jóvenes                                                    | <input type="checkbox"/> |
| 30.3. Fundaciones,                                                                                 | <input type="checkbox"/> | 30.8. Veedurías de la Comunidad                                            | <input type="checkbox"/> |
| 30.4. Grupos de mujeres, Asociaciones gremiales (estibadores, evisceradores, pescadores,           | <input type="checkbox"/> | 30.9. Organización y conformación de grupos y organizaciones comunitarias. | <input type="checkbox"/> |
| 30.5. comerciantes, artesanos, agricultores, servidores públicos, vendedores ambulantes, choferes) | <input type="checkbox"/> | 30.10. Otros                                                               | <input type="checkbox"/> |

31. Entre los principales problemas que afronta el Barrio José Tipan Niza, tenemos:

- |                                                       |                          |                                                               |                          |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 31.1. Contaminación por basura y residuos orgánicos   | <input type="checkbox"/> | 31.11. Riesgos de origen antrópicos                           | <input type="checkbox"/> |
| 31.2. Presencia de pozo sépticos.                     | <input type="checkbox"/> | 31.12. Condiciones sociales que afecten el desarrollo barrial | <input type="checkbox"/> |
| 31.3. Desechos hospitalarios                          | <input type="checkbox"/> | 31.13. Malos olores por materia orgánica en descomposición    | <input type="checkbox"/> |
| 31.4. Humo, ceniza y malos olores por quema de basura | <input type="checkbox"/> | 31.14. Malos olores por aguas residuales en descomposición    | <input type="checkbox"/> |
| 31.5. Inundaciones                                    | <input type="checkbox"/> | 31.15. Humo y gases por la combustión vehicular               | <input type="checkbox"/> |
| 31.6. Deslizamientos                                  | <input type="checkbox"/> | 31.16. Polvo y partículas por tránsito vehicular              | <input type="checkbox"/> |
| 31.7. Flujo de lodo                                   | <input type="checkbox"/> | 31.17. Humo, ceniza y malos olores por                        | <input type="checkbox"/> |
| 31.8. Actividad sísmica                               | <input type="checkbox"/> |                                                               |                          |
| 31.9. tsunamis                                        | <input type="checkbox"/> |                                                               |                          |
| 31.10. Asentamientos humanos en terreros irregulares  | <input type="checkbox"/> |                                                               |                          |

31.18.	procesos industriales pesqueros	
	Humo y gases por procesos Hidrocarbúricos	

31.19. Contaminación por ruido.

32. ¿Qué es lo más importante que se debe atender en el Barrio Tipan Niza, según usted como residente de este sector?

32.1.	Sistema Ambiental	
32.2.	Sistema Económico Productivo	
32.3.	Sistema Socio Cultural	
32.4.	Sistema Asentamientos Humanos	

32.5.	Turismo	
32.6.	Movilidad	
32.7.	Conectividad (con entidades sociales y gubernamentales)	

33. ¿Qué causas impiden la Organización colectiva en el Barrio José Tipan Niza?

33.1.	Ausencia de líderes	
33.2.	Ausencia de sentido comunitario.	
33.3.	Insuficiente presencia institucional.	
33.4.	Desconocimiento acerca de participación ciudadana.	

33.5.	Poca solidaridad comunitaria.	
33.6.	Desconfianza de los grupos creados.	
33.7.	Bajo nivel cultural	
33.8.	Despreocupación por asuntos de la comunidad	

34. Del siguiente listado de ventajas que conlleva una organización colectiva, indique cuales se han aplicado en el en el Barrio José Tipan Niza?

34.1.	Toma de decisiones	
34.2.	Planificación y gestión de los asuntos públicos	
34.3.	Control popular de las Instituciones del Estado y la Sociedad.	

34.4.	Fortalecimiento del poder ciudadano y sus formas de expresión.	
34.5.	Garantizar la democracia interna.	

- |                                                                                         |  |                                                                                                                |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>34.6. Desarrollo de formas alternativas de mediación y solución de conflictos.</p>   |  | <p>34.8. Formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales.</p> |  |
| <p>34.7. Demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados.</p> |  | <p>34.9. Voluntariado de acción social</p>                                                                     |  |

35. ¿Qué debe hacerse para lograr la Organización Comunitaria en el Barrio José Tipan Niza?

- |                                                                                                                                                     |  |                                                             |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------|--|
| <p>35.1. Crear Programas de promoción social y fomento productivo local, destinados a fortalecer las capacidades y habilidades de las personas.</p> |  | <p>35.4. Resolver problemas de la comunidad específicos</p> |  |
| <p>35.2. Establecer relaciones armoniosas a través de actividades grupales</p>                                                                      |  | <p>35.5. Preocupación por el bien común</p>                 |  |
| <p>35.3. Realizar reuniones con grupos de personas y organizaciones</p>                                                                             |  | <p>35.6. Formar equipos de trabajo</p>                      |  |
|                                                                                                                                                     |  | <p>35.7. Otro<br/>¿Cuál?</p>                                |  |

36. ¿Qué se lograría con la Participación Ciudadana en el Barrio José Tipan Niza?

- |                                         |  |                                                      |  |
|-----------------------------------------|--|------------------------------------------------------|--|
| <p>36.1. Elevar el autoestima</p>       |  | <p>36.4. Resolver conflicto y problemas sociales</p> |  |
| <p>36.2. Mejorar la calidad de vida</p> |  | <p>36.5. Ser Solidario</p>                           |  |
| <p>36.3. Participación colectiva</p>    |  | <p>36.6. Otro<br/>¿Cuál?</p>                         |  |

Muchas gracias por su colaboración, estamos trabajando para su comunidad.

## ANEXO 2: Diseño del cuestionario de la entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES



**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

ENTREVISTADOR: MARIA TERESA CALLE SACTA

**TEMA DE LA ENTREVISTA:**

ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL BARRIO JOSE TIPAN NIZA DEL CANTON SANTA ELENA 2015 - 2016

**OBJETIVO:**

Establecer las estrategias de acciones comunitarias a través de la participación ciudadana, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Barrio José Tipan Niza del Cantón Santa Elena.

FECHA DE LA ENTREVISTA	HORA DE LA ENTREVISTA	LUGAR DE LA ENTREVISTA

**DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO**

NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2
DOMICILIO	CANTÓN	PROVINCIA
NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
ESTADO CIVIL	¿Tiene algún tipo de discapacidad?	NIVEL DE INSTRUCCIÓN
Casado	Si	Primario
Soltero	No	Secundario
Unido	TIPO DE DISCAPACIDAD	Educación Básica
Separado	Física	Bachillerato-Educación Media
Viudo	Visual	Ciclo Postbachillerato
Divorciado	Auditiva	Superior
N° DE HIJOS: _____	Mental	Postgrado
E-MAIL	Lenguaje	
	Síndrome de Down	
N° DE CONTACTO	Intelectual	
	Otro, ¿Cuál?:	
TÍTULO ACADÉMICO	CARGO QUE OCUPA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE LABORA

¿A qué edad asistió a una discoteca? (Pregunta para romper hielo o el ambiente tenso)

\_\_\_\_\_

De acuerdo al artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

1. De acuerdo a este artículos de nuestra Constitución, se ha ejercido este derecho de la Participación Ciudadana, en nuestra provincia?

- \_\_\_\_\_
2. Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta y si es NO, plantear la siguiente pregunta: ¿A qué se debe el hecho de que no se haya ejercido en su totalidad el derecho de la Participación Ciudadana?

- \_\_\_\_\_
3. ¿Como se manifiesta la Participación Ciudadana en nuestra Provincia?

- \_\_\_\_\_
4. ¿Es importante la participación ciudadana?

- \_\_\_\_\_
5. Existen algunos mecanismos de Participación Ciudadana como las Audiencias Públicas, Consejos Consultivos, Veedurías, la Silla Vacía, Asambleas locales, a través de los cuales, los ciudadanos y ciudadanas se informan, opinan, debaten, deliberan, vigilan y

evalúan la gestión pública. ¿Cree Usted que existe el Control Social por parte de los ciudadanos y ciudadanas y de ser así, la Participación Ciudadana, qué papel juega en la toma de medidas adoptadas por el gobierno?

---

---

---

---

6. Se han presentado algunos casos de coerción a la libertad de conciencia, ¿Cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho de Participación Ciudadana sin consecuencias desfavorables para quien la ejerce?

---

---

---

---

7. Entre los principales cuestionamientos que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) refiere de la limitación de los derechos de consulta previa a los indígenas, juicios exagerados a periodistas reconocidos, criminalización y judicialización de la protesta social, no obstante, ¿cree Usted, que existen las garantías necesarias para ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos, tal como lo estipula el Art. 98 de nuestra Constitución?

---

---

---

---

8. El Art. 97 de la Constitución ecuatoriana dice: "Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir.

Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.”

¿Qué agrupaciones se han formado en nuestra provincia o qué mecanismos se han creado para procesos de mediación y solución de conflictos?

---

---

---

---

---

9. ¿Qué estrategias, a su criterio, permitirían la Participación Ciudadana en el Cantón Santa Elena?

---

---

---

---

---

10. De acuerdo a datos consultados del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial 2012 – 2019 (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, se presenta un análisis de que algunos barrios, entre ellos José Tipan Niza, se encuentran amenazados por la inundación y posee además vulnerabilidad física, social, económica, organizacional y de gestión comunitaria e institucional, ¿Qué acciones se deben realizar desde su perspectiva, para promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación y conocer más de cerca los principales problemas que aquejan a los habitantes de este sector?

---

---

---

---

---

OTRAS OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

Muchas gracias.

### **ANEXO 3: Oficio enviado al Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente del Barrio José Tipan Niza, para aplicar encuestas**

Santa Elena, 27 de marzo de 2015

Sr. Dirigente

Miguel Santos Moscoso.  
**BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA.**

De mi consideración:

Reciba Usted un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

María Teresa Calle Sacta, estudiante de la Universidad Estatal "Península de Santa Elena", con cédula de identidad número 1714468665, me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre Participación Ciudadana en el Barrio José Tipan Niza, con el objetivo de establecer estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida en el mencionado barrio.

Con el fin de consensuar criterios sobre el tema a tratar, requiero de la aplicación de encuestas para recoger información sobre la situación actual de los ciudadanos y ciudadanas que habitan el sector y las acciones emprendidas por los directivos de la zona.

Por lo que antecede, solicito a usted me permita realizarle una entrevista en la fecha y horario que usted elija.

En espera de una respuesta positiva a mi pedido, anticipo mis agradecimientos.

María Teresa Calle Sacta  
Estudiante de la UPSE.

  
1714468665

  
Miguel Santos Moscoso  
11/11/2015

## **ANEXO 4: Oficio enviado al Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente del Barrio José Tipan Niza, para aplicar entrevistas**

Santa Elena, 27 de marzo de 2015

Sr. Dirigente  
**BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA.**

De mi consideración:

Reciba Usted un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

María Teresa Calle Sacta, estudiante de la Universidad Estatal "Península de Santa Elena", con cédula de identidad número 1714468665, me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre Participación Ciudadana en el Barrio José Tipan Niza, con el objetivo de establecer estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida en el mencionado barrio.

Con el fin de consensuar criterios sobre el tema a tratar, requiero de la aplicación de entrevistas, por lo que he pensado en que usted sería una de las personas idóneas para proporcionar información al respecto.

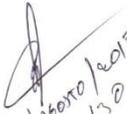
Además, solicito facilite la información y documentación existente del Barrio en referencia.

Por lo que antecede, solicito a usted me permita realizarle una entrevista en la fecha y horario que usted elija.

En espera de una respuesta positiva a mi pedido, anticipo mis agradecimientos.

  
María Teresa Calle Sacta  
Estudiante de la UPSE.



  
11/03/2015  
RDH3 @

**ANEXO 5: Oficio enviado al Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente del Barrio José Tipan Niza, para aplicar la propuesta del trabajo de investigación**

Santa Elena, 4 de agosto de 2015

Sr. Manuel Santos Moscoso  
Dirigente del Barrio José Tipan Niza  
Presente.-

Reciba usted un cordial saludo y deseos de éxito en su gestión y delicadas funciones que realiza en la Comunidad del Barrio José Tipan Niza.

Dentro del proceso de Tesis que me encuentro realizando y del que ya tiene conocimiento, está previsto desarrollar la Propuesta del Proyecto de Investigación, previo a la obtención título de Licenciada en Desarrollo Comunitario, que tiene como objetivo establecer acciones comunitarias que mejore el nivel de participación ciudadana en vuestra comunidad, por lo que solicito a usted muy encarecidamente, me permita ejecutar la referida Propuesta de tesis en la reunión que se va a llevar a cabo el día viernes 06 de agosto de 2015, a las 15h30.

Mucho agradeceré se digne convocar a los ciudadanos del barrio que usted dirige para la fecha y hora señalada.

Por la atención prestada, anticipo mis agradecimientos.

  
*María Teresa Calle Saeta.*  
C.I. 1714468665

C/c Archivo.  
2015-08-04



**ANEXO 6: Registro de asistencia de los habitantes del barrio José Tipan Niza. Aplicación de la propuesta del trabajo de investigación**

**COMITÉ BARRIAL "JOSÉ TIPAN NIZA"  
CHARLA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNIDAD  
JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2015**

Nombres	CECULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS
Rosario Rodríguez	092187739	098155234		
Yicki Paula Lino	0924680218	09490457778	Yicki_Paula85@hotmail.com	
Manoel Amador Alvarado Torres	092034078	0969370262	manoel-almatorres@hotmail.com	
Lady Franco U.		0959862230		
Hortia Romaló Rodríguez	0914246806	0986913898		
Jenny Góngala Parreño	0915887905	0947724338	jennygonzalez-1978@hotmail.com	
Nancy Paula	0915747615	0994484225	Nancy80_Accia@yahoo.com	
Bely Johana Santos Arta	9450153958	0968674719	belysantos@hotmail.com	
Blanca Sánchez				
Washington Eduardo Muñoz Espinoza	0914899984	0967266400		
Nelda Rocio Corallo Uca	0927934612	0988390812	CoralloNelda@hotmail.com	
Christina Mercedes Flores	130758881-2	0994365225		
Juliana Zamora Mendoza	135024053-8	0969568458		
Roxana Keen Bossoz	002050678-7	0977877714	roxanabosbor@hotmail.com	
Alejandro González Sánchez	0929011229	0990774372	alejandro.9279@hotmail.com	
L.O. A. REYES GRANADO	0910778831	0986095333		
MILKEL SANTOS MOSEOSO	091045869-3	0980222650	mosamto805@hotmail.com	



**ANEXO 7: Oficio dirigido a Máster Arturo Benavides Rodríguez, donde se lo designa tutor del trabajo de graduación**



**Universidad Estatal  
Península de Santa Elena  
CARRERA DE LICENCIATURA  
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**



Oficio No. 017 – CLODC- 2015

La Libertad, 15 de Enero del 2015

Máster  
Arturo Benavides Rodríguez  
**DOCENTE ORDECO**  
En su despacho.-

Por medio del presente, tengo a bien comunicar a usted, que el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud en sesión realizada el 5 de Noviembre del 2014, emitió resolución # 028, y dando cumplimiento a lo que estipula el Reglamento de Títulos y Grados, se analizó la denuncia del tema de tesis presentado por los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, por lo que resolvió: **APROBAR** la propuesta y designar a usted Tutor del trabajo de graduación en el siguiente tema:

EGRESADO (A)	TITULO DE LA TESIS
Maria Calle Sacta	ESTRATEGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO JOSÉ TIPAN NIZA DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015-2016

El tutor junto con la egresada deberá:

Consensuar, analizar y cumplir con lo establecido en el Reglamento del Trabajo de Titulación, Capítulo IV, artículos 21,22,23,24,25,26 y 27.

Firmar el acta de compromiso de culminación del trabajo de titulación.

En caso de ausencia a la tutoría por el lapso de un mes quedarán suspendidas y el tema del trabajo de titulación quedará derogado.

Atentamente,

Econ. Carlos Sáenz Ozaeta  
**DIRECTOR DE CARRERA.**



Handwritten signature and date: 11/16/2015

## ANEXO 8: Fotografías



Foto tomada el 31 de marzo de 2015  
Con el Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente de Barrio José Tipan  
Niza.



Foto tomada el 31 de marzo de 2015  
Con el Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente de Barrio José Tipan  
Niza



Foto tomada el 31 de marzo de 2015  
Con el Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente de Barrio José Tipan  
Niza

Foto tomada el 06 de agosto de 2015  
Con el Señor Walter Zambrano Rosero, Dirigente del Barrio José  
Tipan Niza

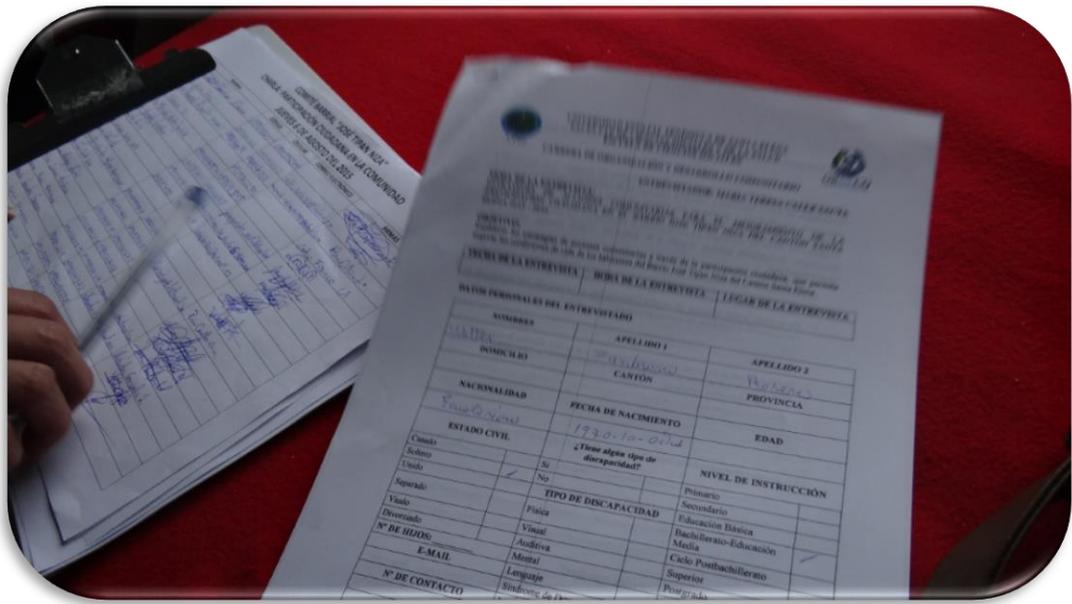


Foto tomada el 06 de agosto de 2015  
Con la señora Vicki Ávila Lino, Dirigente del Barrio José Tipan Niza



**Fotografías tomadas en ejecución de taller sobre la propuesta del trabajo de investigación.**

Foto tomada el 06 de agosto de 2015, en la sede del Barrio José Tipan Niza.- Documentos de soporte





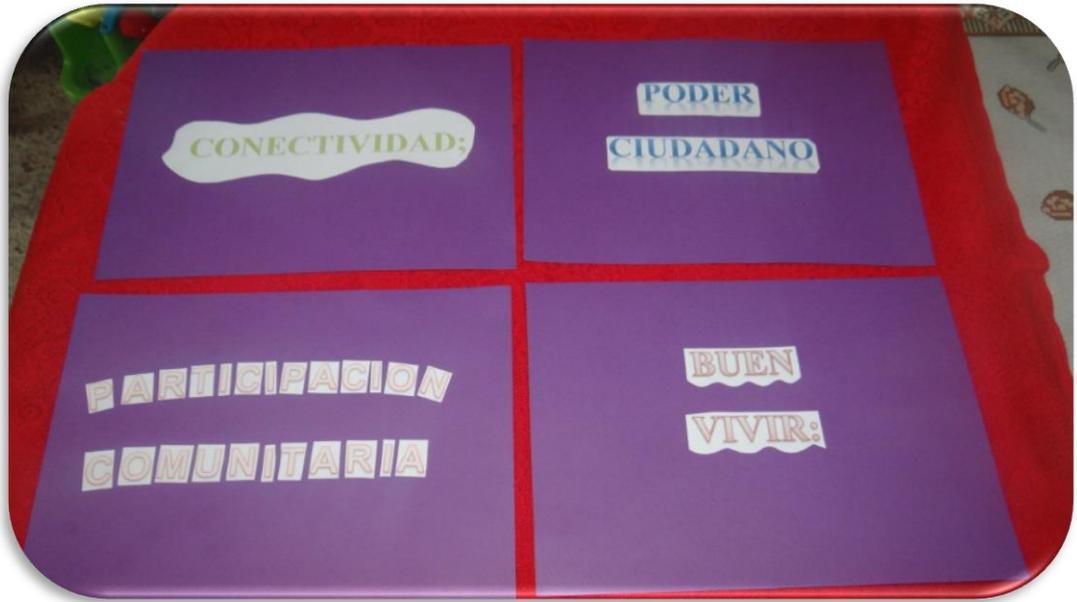


Foto tomada el 06 de agosto de 2015, en la sede del Barrio José Tipan Niza.- Presentación de la Sra. Egresada María Teresa Calle Sacta, por parte del Ing. Miguel Santos Moscoso, Dirigente de Barrio José Tipan Niza



Foto tomada el 06 de agosto de 2015, en la sede del Barrio José Tipan Niza.- Sra. Egresada María Teresa Calle Sacta, realizando el enfoque del marco teórico del trabajo de investigación



Foto tomada el 06 de agosto de 2015, en la sede del Barrio José Tipan Niza.- Sra. Egresada María Teresa Calle Sacta, realizando el enfoque del marco teórico del trabajo de investigación



Foto tomada el 06 de agosto de 2015, en la sede del Barrio José Tipan Niza.- Sra. Egresada María Teresa Calle Sacta, realizando la dinámica “El Saludo corporal” con los participantes del taller



## **SIMBOLOGÍA**

<b>CLAD</b>	Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
<b>COOTAD</b>	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización
<b>COPFP</b>	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
<b>GAD</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>LOCPC</b>	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>SNDPP</b>	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa